

**BGT**BG Trust,
Inc.

**CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO HASTA US\$40MM
BANCO LA HIPOTECARIA**

BG TRUST, INC., sociedad panameña organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No.444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso mediante Licencia expedida por la Superintendencia de Bancos (en adelante el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido mediante la Escritura Pública No. 6,002 de 01 de abril de 2009 inscrita en el Registro Público en la ficha FID-1290, documento 1561042, (el "Fideicomiso"), por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de las Notas Públicas Comerciales Negociables a Mediano Plazo por la suma de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), (la "Emisión"), por este medio expedimos la presente Certificación del Fiduciario al 31 de diciembre de 2018, a saber:

1. El Emisor es Banco La Hipotecaria, S.A.
2. La Emisión fue autorizada mediante Resolución CNV N° 89-09 de 01 de abril de 2009.
3. El monto total registrado es de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), emitidos en forma rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, actualmente divididos en múltiples series por hasta Cuatro Millones Ciento Setenta y Un Mil Dólares **US\$4,171,000.00**.
4. El total de Patrimonio del Fideicomiso asciende a US\$5,880,751.72.
5. El Patrimonio del Fideicomiso cubre las Series A y B de la Emisión.
6. El desglose de la composición del Patrimonio administrado es el siguiente:
 - a) Fondos depositados en cuenta corriente en Banco General con saldo total de US\$3.57.
 - b) Cartera de créditos hipotecarios cedidos al Fiduciario cuyos saldos a capital al 31 de diciembre de 2018, ascendían a US\$5,880,748.15, cuyo detalle se lista como **Anexo A**.
7. El Prospecto Informativo de la emisión establece que el emisor deberá mantener en todo momento un valor total que cubra al menos 110% del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación (la "Cobertura de Garantías") y al 31 de diciembre de 2018 dicha Cobertura de Garantía es de: 140.99%
8. La Cobertura histórica de los últimos tres (3) trimestres es:

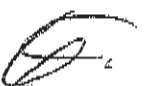
Mar-18	Jun-18	Sep-18
224.28%	217.60%	303.44%

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 10 de Enero de 2019.

BG Trust, Inc. a título fiduciario


Angela Escudero
Firma Autorizada


Gabriela Zamora
Firma Autorizada



REPUBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-2000
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO N°.1

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año terminado al 31 de Diciembre de 2018

PRESENTADO SEGÚN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL, QUE COMPRENDE EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO N°.18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000, MODIFICADO POR LOS ACUERDOS N°.12-2003, N°.8-2004, N°.2-2007 Y N°.1-2009.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV"), de conformidad con lo que dispone el Acuerdo N°.18-2000 de 11 de octubre del 2000, modificado por los Acuerdos N°.12-2003, N°.8-2004, N°.2-2007 y N°.1-2009 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo con sus modificaciones. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir a partir del 1 de enero del 2001, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo N°.18-2000, con sus modificaciones. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Superintendencia antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La SMV pone a su disposición el archivo en procesador de palabras, el formulario podrá ser descargado desde la página en *internet* de la SMV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo N°.6-2000 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo N°.15-2000 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos N°.2-2000 de 28 de febrero del 2000 y N°.8-2000 de 22 de mayo del 2000, modificado por los Acuerdos N°.10-2001, N°.12-2003, N°.8-2004, N°.2-2007, N°.3-2008 y N°.1-2009. Si durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.


De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, en los teléfonos 501-1700, 501-1702.

Razón Social del Emisor
Valores que se han registrado

Banco La Hipotecaria, S.A.
Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-487-01
Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-195-05
Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-26-06
Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-225-06
Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-290-07
Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-400-17
Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-89-09
Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-506-13
Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-12-16
Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-462-18
300-8500

Número de teléfono del Emisor
Dirección del Emisor
Correo electrónico del Emisor

Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España, Panamá, República de Panamá
john@lahipotecaria.com - epimentel@lahipotecaria.com


EMILIO PIMENTEL



I PARTE**I. Información de la compañía****A. Historia y desarrollo de la compañía.**

Banco La Hipotecaria, S. A., (en adelante “el Banco” o “La Hipotecaria”) antes La Hipotecaria, S. A., fue constituida el 7 de noviembre de 1996 bajo la ley de sociedades de la República de Panamá. Según resolución S.B.P. N°.120-2010 de 26 de mayo 2010 la Superintendencia de Bancos otorgó Permiso Temporal a La Hipotecaria, S.A. para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a la modificación de su Pacto Social, incluyendo el cambio de su razón social por la de Banco La Hipotecaria, S.A. y según resolución S.B.P. N°.127-2010 de 4 de junio de 2010 otorga Licencia Bancaria General para iniciar operaciones oficialmente como Banco el 7 de junio de 2010. Su actividad principal es otorgar préstamos hipotecarios residenciales y personales, administrar y titularizar créditos hipotecarios residenciales y personales. Además de contar con la licencia bancaria, mediante Resolución FID N°.3-97 del 6 de agosto de 1997, la Superintendencia de Bancos le otorgó a La Hipotecaria, S. A. una licencia fiduciaria que le permite realizar negocios de fideicomiso en o desde la República de Panamá. La Compañía se encuentra registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución N°.487-01 de 14 de diciembre de 2001.

El dueño del 100% de las acciones de Banco La Hipotecaria S.A. es La Hipotecaria (Holding) Inc., una sociedad constituida en las Islas Británicas Vírgenes.

Actualmente, los accionistas principales de La Hipotecaria (Holding) Inc. son, Grupo ASSA, S.A. (69.01% de las acciones), dueño de ASSA Compañía de Seguros, una de las más importantes aseguradoras en la República de Panamá, La Corporación Financiera Internacional – IFC (13.5% de las acciones), la cual es un miembro del World Bank Group y una de las más importantes instituciones multilaterales del mundo. El remanente de las acciones de La Hipotecaria (Holding) Inc. pertenecen a sus Ejecutivos (17.49% de las acciones). El domicilio comercial del Fiduciario se indica a continuación:

Dirección física:	Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Dirección postal:	Apartado Postal 0823 04422 Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono:	300-8500
Fax:	300-8501
Correo electrónico:	gtejeira@lahipotecaria.com epimentel@lahipotecaria.com

a. Evolución de la estructura organizativa.

En mayo de 1997, el Grupo Wall Street Securities creó La Hipotecaria S.A., (anteriormente conocido como Wall Street Compañía Hipotecaria, S.A.) la primera institución no-bancaria en Panamá especializada en la generación, desembolso administración y titularización de préstamos hipotecarios. En marzo de 2000 Grupo Wall Street Securities vendió un 50% de sus acciones en La Hipotecaria a Grupo ASSA, S. A. y La Hipotecaria empezó a funcionar independientemente de sus dos accionistas. En diciembre de 2002, Grupo Wall Street Securities traspasó a Grupo ASSA, S.A. e Inversiones Americana, S.A. su interés accionario en La Hipotecaria (Holding), Inc. En diciembre de 2009, la Corporación Financiera Internacional (IFC) adquirió el 14.99% de las acciones de la Hipotecaria (Holding), Inc. Desde el inicio de sus operaciones en mayo de 1997, Banco La Hipotecaria, S.A. ha llegado a ser uno de los líderes en el mercado de hipotecas bajo la Ley de Intereses Preferenciales en la República, aprobando préstamos hipotecarios a un promedio de más de 39,277 préstamos, con un saldo insoluto de \$885.505 millones. Los mismos cumplen con estándares aceptados internacionalmente para la generación y



EMILIO PIMENTEL



administración de créditos hipotecarios y las viviendas financiadas cubren una variada gama de proyectos. El sistema de informática que utiliza La Hipotecaria en su manejo de carteras hipotecarias está diseñado con especificaciones internacionalmente aceptadas para administrar carteras hipotecarias y efectuar titularizaciones de carteras hipotecarias en los Estados Unidos y otros países desarrollados.

b. Evolución del negocio.

La Hipotecaria abrió sus puertas al público en mayo de 1997 con un solo local en planta baja de Plaza Regency, ubicado en Vía España con un capital inicial de US \$250,000 y un equipo de 5 empleados. Durante sus primeros años, La Hipotecaria se dedicó a actividades de originar, desembolsar y administrar créditos hipotecarios. En Mayo 1999 sirvió como Fiduciario del Primer Fideicomiso de Préstamos Hipotecarios, su primera titularización de préstamos hipotecarios y sujeto de este informe. En Septiembre de 2001 sirvió como Fiduciario del Segundo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Julio de 2002 fungió como Fiduciario del Tercer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Octubre de 2003 fungió como Fiduciario del Cuarto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Julio de 2004 fungió como Fiduciario del Quinto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Marzo de 2005 fungió como Fiduciario del Sexto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Diciembre de 2005 fungió como Fiduciario del Séptimo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Febrero de 2007 fungió como Fiduciario del Octavo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Febrero de 2008 fungió como Fiduciario del Noveno Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En noviembre de 2008 fungió como Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales. En noviembre de 2010 fungió como Fiduciario del Décimo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En abril de 2013 fungió como Fiduciario del Décimo Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En julio de 2014 fungió como Fiduciario del Décimo Segundo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En septiembre de 2016 fungió como Fiduciario del Décimo Tercer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En junio 6 de 2010 Banco La Hipotecaria, S.A. comenzó a operar con licencia general de la Superintendencia de Bancos para llevar a cabo el negocio de banco en la República de Panamá, otorgada mediante la Resolución S.B.P N°.127-2010 del 4 de junio de 2010. A la fecha de la presentación de éste informe, La Hipotecaria con 189 empleados permanentes cuenta con sus oficinas principales y una sucursal en Plaza Regency, una sucursal en la Ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, una sucursal en la Ciudad de David, provincia de Chiriquí, y una sucursal en la Ciudad de La Chorrera, provincia de Panamá y otra en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera.

c. Inversiones de capital.

Desde el último periodo fiscal no ha habido compromisos de importancia para gastos de capital. Adicionalmente, no hubo tendencias de importancia, ni favorable o desfavorable en los recursos de capital de La Hipotecaria.

d. Capitalización.

El capital de la empresa se ha fortalecido a US\$74.344 de US\$73.164 en el 2017.

B. Pacto Social y estatutos de la solicitante

El Pacto Social está inscrito en el Registro Público de Panamá, Ficha 323244, Rollo 52052 e Imagen 0044 de la Sección de Micropelicula (Mercantil) del Registro Público, desde el 20 de noviembre de 1996. El Pacto Social estipula que la Junta Directiva estará compuesta por un Presidente y Representante Legal, un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario. La Junta Directiva puede elegir de cuando en cuando uno o más directores y ayudantes y otros dignatarios, agentes y empleados que estime conveniente.

C. Descripción del negocio

a. Giro normal del negocio.

El negocio principal del Fiduciario es la administración de una cartera hipotecaria. Esto incluye el manejo de la cobranza de letras mensuales, administración y remesas de primas de seguros, remesas de FECCI cuando aplica, tramitación de los crédito fiscales que provienen de las hipotecas otorgadas bajo la


EMILIO PIMENTEL



Ley de Intereses Preferenciales, determinar el mecanismo y las políticas de imputación de los pagos que se reciban de los deudores hipotecarios. Trabajos adicionales incluyen variar las tasas de interés de los créditos hipotecarios, iniciar acciones extrajudiciales y judiciales de cobros de los Créditos Hipotecarios, ejecutar las garantías reales y personales, y administrar los bienes inmuebles que respaldan los créditos hipotecarios y otros trabajos.

b. Descripción de la industria.

La mayoría de las hipotecas generadas por La Hipotecaria son para la clase media / media-baja y están ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá (desde La Chorrera hasta Tocúmen y Las Cumbres). El mercado de vivienda Clase Media / Media-Baja se caracteriza por numerosos proyectos ubicados en su mayoría en las áreas de Tocúmen, Las Cumbres y Panamá Oeste, construidos por una gran variedad de promotores. La construcción de viviendas para el mercado de la clase media / media-baja se caracteriza por poca especulación debido en gran parte a la alta demanda que existe, los pasos rigurosos necesarios para lanzar un proyecto nuevo y las prácticas sanas de los bancos de la plaza que requieren un alto nivel de pre-venta antes de desembolsar fondos para la construcción. Históricamente el mercado de vivienda de clase media / media-baja ha experimentado una plusvalía consistente y una mínima de morosidad.

(i) Normas. Existen dos normas importantes de la industria hipotecaria para la clase media / media baja que son importantes mencionar que influyen sobre los bonos hipotecarios, sujetos de este informe; La Ley de Intereses Preferenciales y La Ley de Descuento directo.

La Ley de Intereses Preferenciales (La Ley 3 del 20 de mayo de 1985), "Por la cual se establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios", según ha sido modificada por la Ley 11 de 26 de septiembre de 1990, por la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, por la Ley 30 de 20 de julio de 1999, por la Ley 50 de 27 de octubre de 1999, por Ley 65 de 29 de octubre de 2003, por la Ley 28 de 8 de mayo de 2012 y por la Ley 23 de abril de 2013, establece un subsidio importante en la tasa de interés de una hipoteca adquirida en la compra de ciertas viviendas.

Para una vivienda ocupada por primera vez desde su construcción, y que sea residencia principal del ocupante, la ley actual establece tres (3) tramos preferenciales, dependiendo del precio de venta de la casa:

Precio de Venta:	Tramo Preferencial:
0 - \$40,000	Tasa de Referencia
\$40,001 - \$80,000	4.00%
\$80,001 - \$120,000	2.00%

El tramo preferencial se refiere al subsidio máximo otorgado a una institución financiera en forma de un crédito fiscal al final de cada año calendario, por haber otorgado una hipoteca a una tasa menor que la Tasa de Referencia vigente de tiempo en tiempo, siempre y cuando la hipoteca califique bajo otras condiciones de la ley. Por ejemplo, si el precio de una vivienda es cuarenta y dos mil quinientos dólares (\$42,500) y la Tasa de Referencia vigente en el momento es seis por ciento (6.00%), la institución financiera recibirá un crédito fiscal por un monto de un cuatro por ciento (4.00%) del saldo promedio de esa hipoteca, siempre y cuando la tasa otorgada al cliente no sea superior al dos por ciento (2.00%). En el mismo ejemplo, si la institución financiera decide cobrar al cliente una tasa de cuatro por ciento (4.00%), el Crédito Fiscal máximo que recibe la institución sería dos por ciento (2.00%) ya que el Crédito Fiscal más la tasa cobrada al cliente no podrá ser mayor a la Tasa de Referencia. Finalmente, en el mismo ejemplo, si la institución decide cobrar al cliente una tasa de dos por ciento (2.00%), el Crédito Fiscal que recibe la institución sería cuatro por ciento (4.00%) ya que cuatro por ciento (4.00%) es el Tramo Preferencial (máximo) establecido por la ley en ese segmento. El subsidio es válido y estará vigente únicamente durante los primeros quince (15) años del préstamo hipotecario.


EMILIO PIMENTEL



El Crédito Fiscal otorgado a la institución es aplicable al pago de su impuesto sobre la renta o vendido libremente en el mercado ya que existe un mercado secundario para la compraventa de dichos créditos. Según el Fideicomiso, el Fiduciario está facultado para autorizar al Administrador a vender el Crédito Fiscal cada año.

A efectos de calcular la Tasa de Referencia, la Superintendencia Bancaria obtiene, mensualmente, de la Caja de Ahorros y de los cinco (5) bancos privados que tengan las mayores carteras de préstamos hipotecarios residenciales, la información acerca del tipo de interés que cada uno de ellos haya cobrado durante el mes inmediatamente anterior sobre los préstamos residenciales de primera hipoteca no amparados por la Ley de Intereses Preferenciales y que hayan sido otorgados con arreglo a una tabla de amortización basada en un plazo no menor de quince (15) años. La Tasa de Referencia equivaldrá al promedio, redondeado al cuarto del punto (1/4) porcentual más cercano, de los intereses cobrados por tales instituciones sobre dichos préstamos en el mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la nueva Tasa de Referencia por la Superintendencia Bancaria.

La segunda norma importante en la industria hipotecaria es la Ley de Descuento Directo (la Ley 55 del 7 de septiembre de 1976) la cual establece el descuento obligatorio de las cuotas mensuales de una vivienda. Bajo dicha ley, quien adquiera una vivienda puede autorizar a su patrón en forma irrevocable, una vez aprobada mediante una resolución del Ministerio de Vivienda, el derecho de descontar la cuota mensual directamente de sus ingresos mensuales, sujeto a ciertas restricciones. Los montos a descontar a los Deudores pueden ser cambiados por la institución las veces necesarias y el descuento directo sigue al Deudor en sus diferentes trabajos durante la vigencia de su préstamo hipotecario. El descuento directo para vivienda tiene prioridad sobre descuentos directos para préstamos personales. Además, el empleador que no cumpla con la obligación de descuento obligatorio puede ser sancionado con multas hasta diez (10) veces las sumas que debió descontar.

(ii) Regulaciones. La Hipotecaria está sujeta a las regulaciones aplicadas a los bancos por la Superintendencia de Bancos de Panamá y a las regulaciones impuestas a las industrias bursátiles por la Ley de Valores de Panamá.

A continuación se listan las principales licencias expedidas por entidades reguladoras, que poseen La Hipotecaria:

Licencia	Entidad Reguladora
Licencia Comercial Tipo B, Licencia 1997-467 del 2 de abril de 1997	Ministerio de Comercio e Industrias
Licencia Bancaria General, Resolución S.B.P. 127-2010 del 4 de junio de 2010	Superintendencia de Bancos
Licencia Fiduciaria, Resolución 3-97 del 6 de agosto de 1997	Superintendencia de Bancos

c. Tributos.

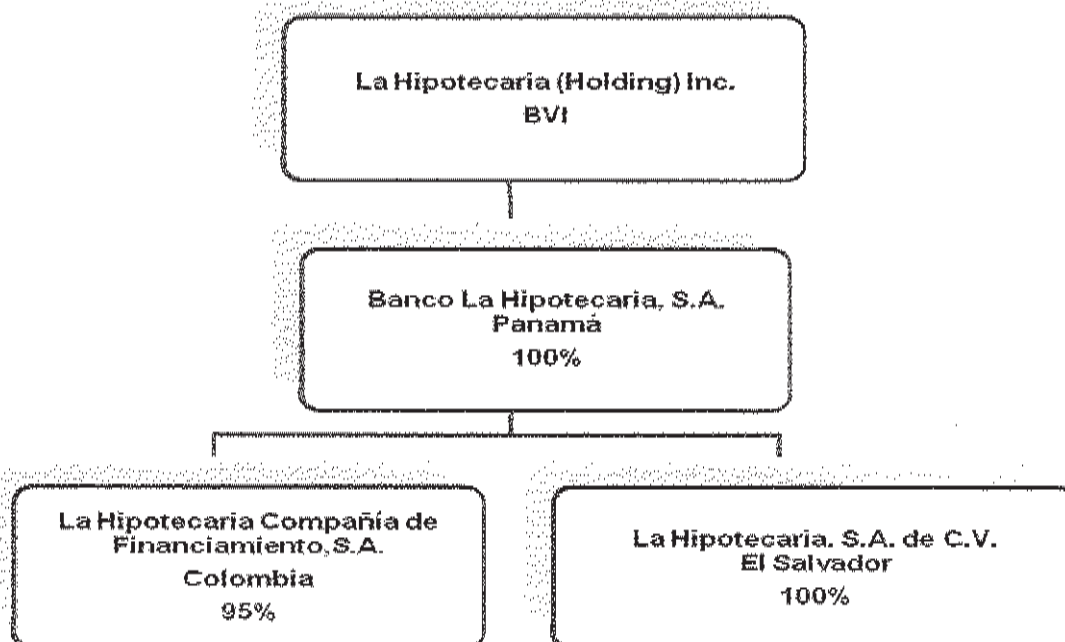
La Hipotecaria tributa en la República de Panamá.

d. Litigios Legales.

La Hipotecaria no tiene litigios legales pendientes ni dentro del giro normal de sus actividades ni fuera de él, que pueden incidir mayormente en sus operaciones.


EMILIO PIMENTEL



D. Estructura organizativa

* El otro 5% es propiedad de LH Panamá, LH El Salvador, Online y Advisors en partes iguales.

E. Propiedades, Plantas y Equipo.

A la fecha de este informe, las subsidiarias alquilan bajo contratos de arrendamiento de diferentes plazos la totalidad de 1,543.48 m2 en Panamá, 688.3m2 en El Salvador y 170.63m2 en Colombia, distribuidos de la siguiente manera:

LH Panamá: La casa matriz cuenta con cuatro (4) locales que suman 1,543.48 m2 ubicados en Vía España, Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Piso 10, 11, 12, 13, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Además Banco La Hipotecaria, S.A. cuenta con cuatro (4) sucursales. La sucursal de la Provincia de Chiriquí está ubicada en la Avenida F Sur, Ciudad de David y cuenta con 105 m2. La sucursal de la Provincia de Veraguas está ubicada en la Ave. Central de Santiago y cuenta con 105 m2. La sucursal de la Provincia de Herrera se encuentra ubicada en el Paseo Enrique Geenzier, Ciudad de Chitré y cuenta con 125 m2. Por último, la sucursal de Chorrera también ubicada en la Provincia de Panamá cuenta con un local de 40 m2.

LH El Salvador: La oficina principal se encuentra ubicada en el Mezanine del Edificio La Centroamericana, Alameda Roosevelt, #3107, San Salvador, El Salvador y cuenta con un área de 192.5 m2. También en el Edificio La Centroamericana La Hipotecaria, S.A. de C.V. cuenta con oficinas adicionales de un área de 364 m2.

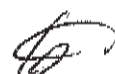
LH de Colombia: La oficina principal se encuentra ubicada en el edificio llamado Edificio Núcleo Ejecutivo 93, en la Carrera 7 N°. 93 - 40 Barrio Chico, Bogotá Colombia. Esta es la única sede en Colombia y se encuentra distribuida en oficinas enumeradas de la siguiente manera: oficina: 207 área 56.55 m2, oficina: 210 área 54.07 m2 y oficina: 211 área 60.01 m2

El Emisor no es dueño de propiedades bienes raíces.

F. Investigación y desarrollo, patentes, licencias, etc.

No aplica en este caso.


EMILIO PIMENTEL



G. Información sobre tendencias.

El mercado hipotecario para el segmento que atiende las subsidiarias de El Emisor, tanto en Panamá, El Salvador y Colombia, se ha caracterizado en los últimos años por un aumento en el número de proyectos de vivienda y de promotores. A pesar de la alta demanda que existe, la construcción de estas viviendas se caracteriza por poca especulación debido al tiempo que toma que estas unidades se encuentren listas y que estos compradores ocupan sus casas como vivienda principal. Históricamente se ha experimentado una plusvalía consistente, pero moderada, para esta vivienda cuando se compara viviendas con similares especificaciones.

El mercado hipotecario ha sufrido poco incidencia de morosidad debido a que las personas ocupan sus casas como vivienda principal y los pagos a las hipotecas son realizados en su mayoría a través del descuento directo de planilla amparado en la Ley 55 de 1976 en Panamá y la práctica de Orden de Descuento en El Salvador y en el Decreto 1527 de 2012 en Colombia.

Las tasas de interés aplicado para los préstamos son variables y corresponde a las tasas de mercado o la tasa de interés preferencial para los casos que aplique.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El siguiente análisis se basa en los estados financieros de La Hipotecaria al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre del 2017.

A. Liquidez

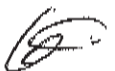
Al analizar la liquidez de La Hipotecaria es importante mencionar que el principal objetivo del Banco es fomentar el mercado secundario de hipotecas residenciales a través de la originación y titularización de préstamos hipotecarios residenciales. Al **31 de diciembre de 2018**, La Hipotecaria había emitido, a través de la Bolsa de Valores de Panamá, Trece titularizaciones de préstamos hipotecarios residenciales por un monto agregado de **\$438,500,000** y una titularización de préstamos personales por la suma de **US\$8,000,000.00**. Al **31 de Diciembre de 2018** el Banco tenía \$1,670,000.00 en bonos del Octavo Fideicomiso, \$237,922.58 en bonos del Noveno Fideicomiso, \$6,600,000.00 en bonos del Décimo Fideicomiso, \$5,158,833.81 en bonos del Décimo Primer Fideicomiso, \$8,306,470.39 en bonos del Décimo Segundo Fideicomiso y \$6,375,396.82 en bonos del Décimo Tercer Fideicomiso, a valor razonable en sus libros. Es importante resaltar que estas emisiones se hicieron a través de fideicomisos, por lo cual, las mismas no representan pasivos para el Banco.

La Hipotecaria cuenta con una amplia capacidad en sus líneas de crédito bancarias como lo son Banco Nacional de Panamá, Banco Aliado, Bac de Panamá, Banistmo, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), Banco General, S.A., Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Finance Corporation (IFC), Corporación Interamericana de Inversiones (CII), Responsibility Investments AG, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Symbiotic S.A., Towerbank, GNB Sudameris, BBVA Colombia, Banco de Bogotá, Helm Bank, Banco de Occidente y Davivienda, y, donde en su totalidad existe una capacidad de \$318,809,870. Al **31 de Diciembre de 2018**, todos los préstamos estaban garantizados.

Al **31 de Diciembre de 2018** el Banco tiene autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores seis programas rotativos de hasta **B/200,000,000** en VCNs, **B/240,000,000** en Notas Comerciales Negociables. Adicionalmente, tenía un plan rotativo de hasta **B/35,000,000** en programas de Papel Bursátil, y **B/80,000,000** en un Programa de Certificados de Inversión, autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, los cuales se encuentran respaldados con el crédito general de la compañía y en algunos casos, con una fianza solidaria de Grupo ASSA, S.A.



FRANCISCO BIMENTEFI



B. Recursos de capital

Desde el último periodo fiscal no ha habido compromisos de importancia para gastos de capital. Adicionalmente, no hubo tendencias de importancia, ni favorable o desfavorable en los recursos de capital de La Hipotecaria. Cabe destacar que los activos de La Hipotecaria consisten principalmente en préstamos hipotecarios sobre residencias principales otorgados a la clase media, media-baja en la Ciudad de Panamá. Las hipotecas pueden ser consideradas el “inventario” de hipotecas que se utilizará en el futuro para llevar a cabo futuras titularizaciones. Las hipotecas en los libros de La Hipotecaria tienen las siguientes características: (Es importante recalcar que la siguiente información solamente aplica para las hipotecas que son propiedad de La Hipotecaria al **31 de Diciembre de 2018** y no incluye las hipotecas administradas por La Hipotecaria en fideicomisos o para otras instituciones financieras.

Número de préstamos	17,206
Saldo insoluto total de los préstamos	533,431,755
Saldo de préstamos otorgados bajo la Ley de Int. Preferencial	308,149,487
Saldo de préstamos no otorgados bajo la ley de Int. Preferencial.	90,876,315
Monto total original de los préstamos	583,815,190
Saldo mínimo de los préstamos	1,055
Saldo máximo de los préstamos	457,440
Saldo promedio de los préstamos	92,437
Tasa máxima de los préstamos	10.97%
Tasa mínima de los préstamos	6.07%
Tasa promedio ponderada de los préstamos	6.51%
Relación saldo / avalúo mínima de los préstamos	0.38%
Relación saldo / avalúo máxima de los préstamos	107.59%
Relación saldo / avalúo promedio de los préstamos	68.29%
Relación saldo / avalúo promedio ponderada de los préstamos	74.35%
Primera fecha de vencimiento de los préstamos	03/30/2019
Ultima fecha de vencimiento de los préstamos	29-dic-48
Promedio ponderado de tenencia en libros (meses)	747.74

C. Resultados de las operaciones

Los principales ingresos de La Hipotecaria provienen de los ingresos por la administración de las hipotecas, tanto en sus libros como en los libros de terceros (por ejemplo carteras de hipotecas titularizadas o en libros de otras instituciones financieras) y del margen financiero de los préstamos en sus libros. Actualmente, el margen financiero favorable del Banco es el resultado de la estrategia financiera implementada por el Banco al fijar el financiamiento de sus principales pasivos financieros a tasas de interés internacionales y a que las tasas de interés de sus activos se mantienen relacionadas a las tasas de interés locales, las cuales se pueden considerar como estables. Al **31 de Diciembre de 2018**, La Hipotecaria administraba 39,277 préstamos, con un saldo insoluto de \$885.505 millones, nivel que le brinda a La Hipotecaria una fuente de ingresos recurrentes.

La morosidad de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles razonables y no se prevé cambios significativos en las ganancias de la empresa.

D. Perspectivas

Es importante mencionar que las perspectivas de La Hipotecaria dependen en gran medida en el desempeño de los préstamos hipotecarios; el activo principal de la empresa. Aumentos en el nivel de morosidad por encima de los niveles programados y pérdidas en el remate de bienes reposados pudiesen disminuir el rendimiento en la ganancia de la Empresa. En la actualidad, la morosidad de la cartera se encuentra en niveles sumamente satisfactorios y dentro de los rangos programados. A continuación se encuentra un resumen de todos los préstamos hipotecarios en libros con letras morosas a más de 90 días al

31 de Diciembre de 2018: (Es importante recalcar que la siguiente información solamente aplica para las hipotecas que son propiedad de La Hipotecaria al 31 de Diciembre de 2018 y no incluye las hipotecas administradas por La Hipotecaria en fideicomisos).

Status de Morosidad de préstamos en libros	Total de Préstamos
Adelantados	\$24,912,712
Corrientes	\$450,830,449
Saldos de 1-30 días	\$34,206,490
Saldo de préstamos 31-60 días	\$11,403,135
Saldo de préstamos 61-90 días	\$4,620,711
Saldo de préstamos 91-120 días	\$1,845,116
Saldo de préstamos 121-150 días	\$667,507
Saldo de préstamos 151-180 días	\$785,948
Saldo de préstamos 181 días o más	\$4,158,513
Total 91 días o más:	\$7,457,084
Total de hipotecas en libros	\$533,431,755
% de morosidad de hipotecas en libros	1.40%

No se prevé cambios importantes en la morosidad de la cartera en el futuro cercano.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS PRINCIPALES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada

1. Directores y Dignatarios.

A continuación se incluye información sobre los **Directores y Dignatarios** de Banco La Hipotecaria, S.A.:

Nombre:	Eduardo Fábrega Presidente
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 8-389-727
Fecha de nacimiento:	5 de noviembre de 1971
Domicilio comercial:	Apartado 0831-02678, Rep. de Panamá Teléfono: 301-2101, fax 300-2729
Información adicional:	Obtuvo su Título de Licenciado en Administración de Empresas en Texas A&M University (1993). Posteriormente obtuvo una Maestría en Administración de Empresas en Nova Southeastern University en (1997). Actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S.A., antes de lo cual se desempeño como VP Ramos Generales, Director de la División Corporativa, Gerente Técnico y de Finanzas entre otras posiciones en la misma compañía. Nació el 5 de noviembre de 1971.


EMILIO PIMENTEL



Nombre:	Salomón V. Hanono W. Tesorero
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 8-301-209
Fecha de nacimiento:	22 de julio de 1968
Domicilio comercial:	Apartado 0816-01659, Panamá 5, Rep. de Panamá Teléfono: 263-4400; fax 269-9458
Información adicional:	Obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas de American University. Profesionalmente se desempeña como Gerente General de las diferentes empresas que conforman el grupo Empresas Vicsons. Es miembro de la Junta Directiva de Grupo ASSA, S.A. y ASSA Compañía de Seguros, S.A.
Nombre:	Nicolás Pelyhe Secretario
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 8-418-467
Fecha de nacimiento:	5 de octubre de 1951
Domicilio comercial:	Apartado 11223, zona 6 Correo electrónico: npelyhe@assanet.com Teléfono: 260-2929; fax 279-0868
Información adicional:	Es Director de Desarrollo El Dorado, S.A. y Subsidiarias, La Hipotecaria, S.A., Planeta Verde., S.A., Telecarrier, Inc., Esteban Durán-Amat, S.A. (Café Durán), Central Latinoamérica de Valores, S.A., Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. (Nicaragua), Banco de Finanzas, S.A. (Nicaragua), Inversiones Vadel, S.A., Sociedad de Finanzas de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, S.A. (Savisa) y Director Suplente de Profuturo-Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A. Ingresó a ASSA Compañía de Seguros, S.A. en mayo de 1977. Su principal función es el manejo de las inversiones y supervisión de las operaciones de las empresas subsidiarias y afiliadas.
Nombre:	John D. Rauschkolb
Cargo:	Vicepresidente Ejecutivo
Nacionalidad:	E.E.U.U., cédula E-8-74251
Fecha de nacimiento:	23 de julio de 1961
Domicilio comercial:	Apartado 823-3858, Zona 7, Panamá, Rep. De Panamá Correo electrónico: john@lahipotecaria.com Teléfono: 205-1700; fax 264-0111



EMILIO PIMENTEL



Información adicional: Responsable por todos los aspectos del negocio. Obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas (summa cum laude) de Pepperdine University, Los Angeles, California (1983). Posteriormente obtuvo una Maestría en Finanzas (MBA) de Wharton School de University of Pennsylvania (1994) y una Maestría en Estudios Internacionales de Lauder Institute, University of Pennsylvania (1994). Anteriormente laboró nueve años en George Elkins Company, Beverly Hills, California, Estados Unidos, empresa líder en la banca hipotecaria en la costa oeste de los Estados Unidos (cartera hipotecaria de US \$1.2 mil millones) donde se desempeñó varios cargos antes de asumir la Gerencia General de la empresa. También fue director de productos inmobiliarios de Invermexico, Banco Mexicano y fue Director de Productos Inmobiliarios en el Grupo Wall Street Securities desde 1996 hasta mediados de 2000. Actualmente, Gerente General de La Hipotecaria, S.A. y es responsable de su administración, y de la originación y venta o titularización de su cartera de préstamos hipotecarios.

Nombre: Juan A. Castro de la Guardia
Vicepresidente

Nacionalidad: Panameño, Cédula 8-710-880

Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1977

Domicilio comercial: Apartado 0831-02678, Rep. de Panamá
Teléfono: 303-3333, fax 303-3336

Información adicional: Egresado con el título de Licenciado en Finanzas de Louisiana State University, Baton Rouge, Louisiana. Inicio su carrera profesional trabajando en el Departamento de Banca Corporativa del Banco Continental de Panamá, S.A., enfocándose en el sector de industrias especializadas como telecomunicaciones y energía. Posteriormente, ejerció el puesto de Vicepresidente Asistente encargado del Área de Finanzas Corporativas del Banco Continental de Panamá. Durante su carrera de ocho años en Banco Continental, estuvo involucrado en la estructuración y sindicación de más de mil millones de dólares en transacciones privadas y públicas. Durante la segunda mitad del año 2007 y primera mitad del año 2008, fungió como Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Mundial Servicios Financieros, S.A. Durante este tiempo, estuvo encargado de la estructuración de instrumentos financieros en los mercados de capitales. Actualmente labora en la tesorería de Inversiones Bahía LTD.

Nombre: Rodrigo Cardoze
Vicepresidente

Nacionalidad: Panameño, Cédula 8-713-2114

Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1978

Domicilio comercial: Apartado 0816-01098, Rep. de Panamá
Teléfono: 205-7049, fax 205-7001

Información adicional: Obtuvo su Título de Licenciado en Filosofía y Letras en Duke University (2000). Posteriormente obtuvo el Título de *Juris Doctor* de Washington University, Saint Louis Missouri (2003). Profesionalmente


EMILIO PIMENTEL



se desempeña como Asociado Internacional de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega. Es reconocido como abogado idóneo en el Estado de Florida, Estados Unidos. Actúa como Director Suplente de la Bolsa de Valores de Panamá y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A., y como Director del Fondo General de Inversiones y de Panamá Fixed Income Fund. Nació el 4 de enero de 1978.

2. Ejecutivos.

Nombre: John D. Rauschkolb
Cargo: Gerente General
Nacionalidad: E.E.U.U., cédula E-8-74251
Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1961
Domicilio comercial: Apartado 0823-04422, Panamá, Rep. de Panamá
 Correo electrónico: john@lahipotecaria.com
 Teléfono: 300-8500; fax 300-8501

Información adicional: Responsable por todos los aspectos del negocio. Obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas (summa cum laude) de Pepperdine University, Los Angeles, California (1983). Posteriormente obtuvo una Maestría en Finanzas (MBA) de Wharton School de University of Pennsylvania (1994) y una Maestría en Estudios Internacionales de Lauder Institute, University of Pennsylvania (1994). Anteriormente laboró nueve años en George Elkins Company, Beverly Hills, California, Estados Unidos, empresa líder en la banca hipotecaria en la costa oeste de los Estados Unidos (cartera hipotecaria de US \$1.2 mil millones) donde se desempeñó varios cargos antes de asumir la Gerencia General de la empresa. También fue director de productos inmobiliarios de Invermexico, Banco Mexicano y fue Director de Productos Inmobiliarios en el Grupo Wall Street Securities desde 1996 hasta mediados de 2000. Actualmente, Gerente General de La Hipotecaria, S.A. y es responsable de su administración, y de la originación y venta o titularización de su cartera de préstamos hipotecarios.

Nombre: Boris Oduber B.
Cargo: Vicepresidente Ejecutivo de Soporte de Negocios
Nacionalidad: Panameño, cédula 8-301-911
Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1969
Domicilio comercial: Apartado 0823-04422, Panamá, Rep. de Panamá
 Correo electrónico: boduber@lahipotecaria.com
 Teléfono: 300-8500; fax 300-8501

Información adicional: Egresado con el título de Licenciado en Administración de Empresas de George Mason University, Virginia, Estados Unidos. Inició su carrera profesional trabajando en el Departamento de Crédito Corporativo del Chase Manhattan Bank, N.A. Posteriormente laboró para el Grupo Wall Street Securities por más de ocho años desempeñándose principalmente en las áreas de Finanzas Corporativas


 EMILIO PIMENTEL



y Administración de Riesgos; su último cargo desempeñado dentro del Grupo Wall Street Securities fue el de Segundo Vicepresidente de Administración de Riesgos. Actualmente es responsable de los aspectos operativos de La Hipotecaria, S.A..

Nombre: Giselle de Tejeira
Cargo: Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas
Nacionalidad: Panameña, cédula 3-87-1846
Fecha de nacimiento: 29 de enero de 1965
Domicilio comercial: Apartado 0823-04422, Panamá, Rep. de Panamá
 Correo electrónico: gtejeira@lahipotecaria.com
 Teléfono: 300-8500; fax 300-8501

Información adicional: Egresada con el título de Licenciada en Finanzas de Florida State University, Tallahassee, Florida. Obtiene una Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) de Nova Southeastern University de Ft. Lauderdale, Florida a través de su sucursal en Panamá. Inicia su carrera profesional en bancos internacionales como Dresdner Bank Lateinamerika AG, Sucursal Panamá trabajado en las áreas de Plazo Fijo, Tesorería y Banca Privada. Posteriormente, trabajó por más de 5 años en Citibank, N.A. Sucursal Panamá como Gerente de Tesorería y responsable además de su puesto de bolsa, Citivalores, S.A. En 1997, se une al tercer banco privado de capital panameño, PRIBANCO, donde se desempeñó como Vicepresidente de Tesorería y Bolsa, siendo responsable del manejo de la liquidez del Banco, los puestos de bolsa de valores y commodities y su banco offshore. En el año 2000 se incorpora a Banco Continental de Panamá donde laboró por más de 7 años como Vicepresidente de Tesorería y Corresponsalia Bancaria, logrando desarrollar una vasta experiencia en el manejo de relaciones con entidades financieras y calificadoras de riesgo. A raíz de la fusión con Banco General, S.A. fue nombrada Vicepresidente de Instituciones Financieras y a cargo del banco offshore, Banco General (Overseas), Ltd. Durante su carrera profesional fungió como Directora de la Junta Directiva de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores-LATINCLEAR.

Nombre: Raúl Zarak
Cargo: Vicepresidente Ejecutivo de Negocios
Nacionalidad: Panameño, cédula 8-432-513
Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1972
Domicilio comercial: Apartado 0823-04422, Panamá, Rep. de Panamá
 Correo electrónico: rzarak@lahipotecaria.com
 Teléfono: 300-8500; fax 300-8501

Información adicional: Obtuvo su título de Ingeniero Industrial en la Universidad de Portland, Oregon, Estados Unidos. Obtiene una Maestría en Administración de Empresas del INCAE (MAE XXXV). Inicio su carrera profesional como oficial de crédito en el Banco Comercial de Panamá (Bancomer). Mas tarde, laboro en el Chase Manhattan Bank, N.A. por 2 años, donde fungió como Gerente de Prime Bank en las áreas de


 EMILIO PIMENTEL



banca de consumo e inversiones. Finalmente, antes de incorporarse a La Hipotecaria, S.A. el Ing. Zarak laboro para el Grupo Wall Street Securities por 3 años, desempeñándose principalmente en las áreas de Asesoría de Inversiones, Administración de Riesgos y como miembro del Comité de Crédito de La Hipotecaria, S.A. por parte de Wall Street Securities; su último cargo desempeñado dentro de Wall Street Securities fue el de Gerente de Administración de Riesgos. Actualmente es responsable de los Departamentos de Ventas, Tramitación, Mercadeo y Avalúos, al igual que, de las sucursales de venta de La Hipotecaria, S.A.

Nombre: Reynaldo López G.
Cargo: Vicepresidente Ejecutivo de Negocios – El Salvador
Nacionalidad: Salvadoreño, DUI No. 02236851-6
Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1971
Domicilio comercial: Alameda Roosevelt #3107, Edificio La Centroamericana, 5to nivel, San Salvador
 Correo electrónico: rlopez@lahipotecaria.com
 Teléfono: 503 2505-5042

Información adicional: Obtuvo su título de Licenciado en Economía con concentración en Finanzas y Empresarialismo de The Wharton School de University of Pennsylvania (cum laude). Posteriormente obtuvo una Maestría en Administración de Empresas de HEC School of Business en París, Francia. Inicio su carrera profesional como asesor de inversiones en Capital Internacional Securities en EEUU. A su regreso a El Salvador se unió al equipo de banca de inversión de Ahorromet (ahora Scotiabank) como analista y luego como gerente de proyectos. En 1997 se incorpora a Citibank, NA Sucursal El Salvador en la Dirección de Banca Corporativa, entidad en la que trabajó por más de 5 años. Allí se enfocó en el financiamiento de activos productivos a empresas corporativas, llegando a gerenciar dicha área. Posteriormente, fungió como Director de Instituciones Financieras y Seguros en Fitch Centroamérica donde era responsable del área de análisis de calificaciones nacionales de riesgo otorgada por Fitch Ratings a bancos, instituciones financieras no bancarias y empresas de seguros en Centroamérica y Panamá.

3. Asesores legales

Nombre: Morgan & Morgan
Contacto: Francisco Arias G.
Domicilio profesional: MMG Tower, Piso 23, Av. Paseo del Mar, Costa del Este Apartado 0832-00232 WTC, Panamá, Rep. de Panamá
 Correo electrónico: farias@morimor.com
 Teléfono: 265-7777; fax 265-7700



EMILIO PIMENTEL



Nombre: **Arias, Fábrega & Fábrega**
Contacto: Ricardo Arango
Domicilio profesional: PH ARIFA, piso 10, Boulevard Oeste, Santa María Business District
Apartado 0816-01098, Panamá, Rep. de Panamá
Correo electrónico: rarango@arifa.com
Teléfono: 205-7000; fax 205-7001

Nombre: **Arias & Muñoz**
Contacto: Mario Lozano
Domicilio profesional: Calle la Mascota N°.533, San Benito
San Salvador, El Salvador
Correo electrónico: mario.lozano@ariaslaw.com
Teléfono: (503) 2257-0986; fax (503) 2257-0901

Nombre: **Rusconi, Valdez, Medina & Asociados**
Contacto: Benjamín Valdez
Domicilio profesional: Edificio Interlalia, Segundo Nivel, Boulevard Santa Elena y Calle
Alegria, Colonia Santa Elena, Apartado Postal 05-80, San Salvador,
República de El Salvador
Correo electrónico: bvaldez@ruvalaw.com
Teléfono: +503-2241-3600; Fax: +503-2289-2477

Nombre: **Brigard & Urrutia**
Contacto: Mauricio Cuesta Esguerra
Domicilio profesional: Carrera 7 # 71-21 Torre B - Piso 4
Dirección Postal: Calle 70 # 4-60, Bogotá, Colombia
Correo electrónico: mcuesta@bu.com.co
Teléfono: +57 (1) 346-2011; fax: +57(1) 310-0609

4. Auditores

Nombre: **KPMG**
Contacto: Ricardo Carvajal -- Socio
Domicilio profesional: Calle 50, Torre KPMG # 54 a un costado de Bladex
Apartado 5307, Panamá, Rep. de Panamá
Correo electrónico: rcarvajal@kpmg.com.pa
Teléfono: 263-5677; fax 215-7624

5. Nombramientos con base en acuerdos.

Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivo y Administradores listados anteriormente han sido designados en su cargo sobre la base de acuerdos con accionistas, clientes o suplidores.


EMILIO PIMENTEL



B. Compensación:**(i) Directores y Dignatarios**

	2018
Total de compensación a Directores y Dignatarios	\$40,984

La compensación revelada arriba consiste de dietas pagadas a cada Director por su participación en las sesiones de la Junta Directiva.

(ii) Ejecutivos Principales:

	2018
Total de compensación a empleados	\$1,202,364

Consisten en beneficios tales como Salarios, Bonificaciones, Viajes, Viáticos y Combustibles, a los Ejecutivos de la Empresa.

C. Prácticas de la Directiva

Banco La Hipotecaria S.A. realiza reuniones ordinarias de la Junta Directiva una vez por bimestre y una reunión ordinaria de su Junta General de Accionistas la cual es celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes al cierre de cada año.

D. Empleados

Al 31 de Diciembre de 2018, La Hipotecaria contaba con 340 colaboradores permanentes.

F. Propiedad accionaria:

El dueño del 100% de las acciones de La Hipotecaria S.A. es La Hipotecaria (Holding) Inc., una sociedad constituida en las Islas Británicas Vírgenes. Al 31 de Diciembre de 2018, Los accionistas de La Hipotecaria (Holding), Inc. son el Grupo ASSA, S. A. con un 69.01%, Internacional Finance Corporation (IFC) con 13.5% y Ejecutivos con 17.49%.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

El dueño del 100% de las acciones de La Hipotecaria S.A. es La Hipotecaria (Holding) Inc., una sociedad constituida en las Islas Británicas Vírgenes. Al 31 de Diciembre de 2018, Los accionistas de La Hipotecaria (Holding), Inc. son el Grupo ASSA, S. A. con un 69.01%, Internacional Finance Corporation (IFC) con 13.5% y Ejecutivos con 17.49%.



EMILIO PIMENTEL



B. Presentación de Tabular de la composición accionaria del emisor

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% sobre Cantidad de Acciones	Cantidad de Accionistas	% sobre Cantidad de Accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0%	0	0%
Otros empleados	0	0	0	0%
Total	0	0%	0	0%

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones	% sobre Cantidad de Acciones	Cantidad de Accionistas	% sobre Cantidad de Accionistas
1 - 1,000	0	0%	0	0%
1,001 - 15,000	15,000	100%	4	100%
	15,000	100%	4	100%

C. Persona controladora

La Hipotecaria (Holding), Inc. ejerce control sobre Banco La Hipotecaria, S.A. al ser el tenedor de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de La Hipotecaria. En cuanto a La Hipotecaria (Holding), Inc. Grupo ASSA, S.A. ejercer control al ser el accionista mayoritario con 69.01% de las acciones emitidas y en circulación.

D. Cambios en el control accionario

No ha habido cambio en los accionistas de Banco La Hipotecaria, S.A.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de Negocios o contratos con partes relacionadas.

ASSA Compañía de Seguros, S.A., subsidiaria de Grupo ASSA, S.A. es el principal proveedor de las pólizas seguro de incendio, seguro de vida y seguro de cesantía de los clientes quienes adquieren hipotecas por medio de la Hipotecaria.

B. Interés de expertos y asesores:

Salvo los puntos mencionados arriba, no existen.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye en este informe con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Fideicomiso ni el Fiduciario sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en los valores emitidos y en circulación de la Compañía. Cada tenedor de dichos valores deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en dichos valores antes de invertir en los mismos.

- Ganancias de capital: De conformidad con lo estipulado en el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley N°.1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto complementario y del impuesto de dividendos, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de las Notas, siempre y cuando dichas notas estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores y la enajenación de las mismas se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.



EMILIO PIMENTEL



- Intereses: De acuerdo con el Artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley N°.1 del 8 de julio de 1999 de la República de Panamá, modificado por la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, establece que, salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen a los tenedores de Notas registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores que sean colocados en oferta pública a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado. Si las Notas no fuesen colocadas en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a sus Tenedores causarían un impuesto sobre la renta del siete por ciento (7%), que deberá ser retenido por la persona jurídica que los pague o acredite.

- Dividendos: No aplica.

- Impuesto de timbre: De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley N°.1 de 8 de julio de 1999, no causarían impuesto de timbre los valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, ni tampoco ningún contrato, convenio ni otros documentos relacionados en cualquier forma con dichos valores o su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de estructura de capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Al 31 de Diciembre de 2018 existían 15,000 acciones emitidas y en circulación y un patrimonio total de \$74.344 millones.

2. Títulos de deuda

Al 31 de Diciembre de 2018 existían obligaciones negociables por la suma de \$222.804 millones.

B. Descripción y derechos de los títulos

(i) Capital accionario: Solamente existen acciones comunes.

(ii) Títulos de participación: No existen.

(iii) Títulos de deuda: Referirse a las Notas 13, 14, 16, 17 y 28 de los estados financieros adjuntos.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, se utiliza el Dólar (US\$) como moneda de curso legal.



EMILIO PIMENTEL



Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

Estado de Situación Financiera	Periodo que reporta	Periodo anterior	Periodo anterior	Periodo anterior
	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
Ingresos por intereses y comisiones	\$48,728,028	\$48,276,494	\$43,235,811	\$37,345,525
Gastos de intereses y comisiones	\$32,373,594	\$29,158,745	\$25,326,196	\$19,528,052
Ingreso neto de intereses y comisiones	\$16,354,434	\$19,117,746	\$17,909,615	\$17,817,473
Provisiones para posibles préstamos incobrables	(\$1,032,863)	(\$512,648)	(\$345,405)	(\$344,975)
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones	\$15,321,571	\$18,605,098	\$17,564,209	\$17,472,498
Otros ingresos (gastos)				
Comisión por administración y manejo	\$0	\$0	\$0	\$0
Comisión por fianza de garantía	\$0	\$0	\$0	\$0
Comisión por colocación de hipotecas	\$0	\$0	\$0	\$0
Constitución de bonos hipotecarios	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros ingresos	\$12,929,335	\$4,299,672	\$2,704,235	\$2,606,900
Total otros ingresos (gastos)	\$12,929,335	\$4,299,672	\$2,704,235	\$2,606,900
Gastos de operaciones	\$19,444,848	\$16,087,557	\$15,297,552	\$14,040,400
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$8,806,058	\$6,817,213	\$4,970,892	\$6,038,998
Impuesto sobre la renta	\$1,760,216	\$1,423,085	\$1,033,308	\$2,068,341
Utilidad neta	\$7,045,842	\$5,394,128	\$3,937,584	\$3,970,657
Acciones promedio del periodo	\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$1,000
Utilidad o pérdida por acción común	\$7,046	\$5,394	\$3,938	\$3,971

Balance General	Periodo que reporta	Periodo anterior	Periodo anterior	Periodo anterior
	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
Efectivo	\$41,793,167	\$27,534,184	\$31,306,633	\$25,410,500
Inversiones en valores	\$68,058,781	\$59,512,559	\$59,139,149	\$0
Préstamos	\$688,536,501	\$595,098,106	\$505,818,303	\$468,103,097
Provisiones	\$1,032,050	\$313,625	\$300,664	\$261,314
Préstamos por cobrar (neto)	\$689,568,551	\$594,784,481	\$505,517,639	\$467,841,783
Cuentas por cobrar y otros activos	\$18,097,154	\$17,992,223	\$14,736,064	\$58,080,303
Total de activos	\$817,527,653	\$699,823,447	\$610,699,485	\$549,332,586
Depósitos de clientes	\$241,106,088	\$208,548,977	\$179,850,460	\$171,341,262
Valores comerciales negociables	\$80,688,165	\$82,931,225	\$70,760,884	\$53,791,389
Notas comerciales negociables	\$113,118,210	\$96,309,431	\$92,861,338	\$72,128,518
Bonos Cubiertos	\$10,431,427	\$0	\$0	\$0
Bonos Ordinarios	\$9,832,345	\$14,310,229	\$16,591,868	\$0
Obligaciones negociables	\$18,997,888	\$13,840,047	\$8,988,036	\$8,987,535
Certificados de Inversión	\$15,893,531	\$13,600,000	\$23,072,087	\$19,875,121
financiamientos recibidos	\$237,023,005	\$187,147,534	\$141,544,615	\$159,235,027
Cuentas por pagar y otros pasivos	\$7,092,093	\$12,551,093	\$10,309,168	\$8,712,462
Total de pasivos	\$743,182,752	\$629,235,536	\$543,978,456	\$492,071,314
Capital pagado	\$40,659,729	\$41,300,000	\$41,300,000	\$36,300,000
Utilidades retenidas	\$32,229,722	\$21,932,674	\$17,605,388	\$14,481,045
Ajustes	\$1,456,450	\$7,355,237	\$7,815,641	\$5,903,692
Total de patrimonio	\$74,344,901	\$70,587,911	\$66,721,029	\$56,684,737

Razones Financieras	Periodo que reporta	Periodo anterior	Periodo anterior	Periodo anterior
	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
Dividendo / acción común	\$0	\$0	\$0	\$0
Deuda total / patrimonio	10.00	8.91	8.15	8.88
Préstamos / total de activos	84.35%	84.89%	82.78%	85.17%
Provisiones / Morosidad +91 días	13.84%	8.75%	8.39%	8.36%
Morosidad +91 días / Cartera total	1.08%	0.60%	0.71%	0.87%
Provisiones	\$1,032,050	\$313,625	\$300,664	\$261,314
Morosidad +91 días	\$7,457,084	\$3,582,931	\$3,582,931	\$3,127,197



EMILIO PIMENTEL



III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Presente los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo N°.12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica. <i>La Hipotecaria cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo; como tambien se practicas buenas prácticas internacionales.</i>
2	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. <i>Sí</i>
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. <i>Sí</i>
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. <i>Sí</i>
	c. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. <i>Sí</i>
	d. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. <i>Sí, de Prevención, Riesgo, Auditoría.</i>
	e. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. <i>Sí</i>
	f. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. <i>Sí</i>
3	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. <i>Sí. Está divulgado por medio de nuestra red interna de la empresa.</i>
Junta Directiva	
4	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. <i>Sí.</i>
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. <i>Sí.</i>
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. <i>No existe un proceso formal y por escrito. Por desarrollar.</i>


EMILIO PIMENTEL



	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. <i>Sí</i>
	e. Control razonable del riesgo. <i>Sí, a través de las políticas establecidas por el Comité de Riesgo.</i>
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. <i>Sí</i>
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. <i>Sí</i>
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. <i>Sí</i>
	(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. <i>Sí.</i>
5	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. <i>Sí</i>
	Composición de la Junta Directiva
6	a. Número de Directores de la Sociedad: <i>Nueve (9)</i>
	b. Número de Directores Independientes de la Administración <i>Ocho (8)</i>
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas <i>Cinco (5)</i>
	Accionistas
7	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). <i>Sí</i>
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). <i>No. (No hemos establecidos estos criterios ya que desde el inicio de operaciones La Hipotecaria Holding utiliza a la firma de KPMG y no estamos considerando realizar cambios.)</i>
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). <i>Sí</i>
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). <i>Sí</i>
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). <i>Sí.</i>



EMILIO PIMENTEL



	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). <i>El 24 de junio de 2008 La Hipotecaria Holding emitió 10 millones de dólares en acciones preferidas no acumulativas por medio de la Bolsa de Valores de Panamá las cuales pagan intereses trimestralmente.</i>
	Comités
8	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente <i>Sí, Comité de Auditoría.</i>
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente <i>Sí, Comité de Riesgo y no tenemos Comié de Cumplimiento.</i>
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente. <i>No.</i>
	d. Otros: <i>Sí, Comité de Prevención</i>
9	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría. <i>Sí.</i>
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. <i>Solo Comité de Riesgo</i>
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <i>No.</i>
	Conformación de los Comités
10	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). <i>Cuatro (4) Miembros de la Junta Directiva - 2 independientes y el Secretario.</i>
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos. Prevención: <i>Tres (3) Miembros de la Junta Directiva Un (1) Miembro de la Alta Gerencia VPA de Riesgo Oficial de Cumplimiento Oficial de Gobierno Corporativo Principal Ejecutivo del Area de Negocios Principal Ejecutivo del Area de Operaciones Principal Ejecutivo del Area de Auditoría Interna.</i> Riesgo: <i>Tres (3) Miembros de la Junta Directiva - incluyendo 2 independientes y el Secretario, Dos (2) miembros de la Alta gerencia Oficial de Gobierno Corporativo.</i>
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <i>N/A</i>

¹La Sección IV fue adicionada mediante Acuerdo N°.12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

V PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo N°.18-2000 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.


EMILIO PIMENTEL



1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

- Diario de circulación nacional.
- Periódico o revista especializada de circulación nacional.
- Portal o Página de Internet Colectivas (*web sites*), del emisor, siempre que sea de acceso público www.lahipotecaria.com
- El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.
- El envío de los Informes o reportes periódicos que haga el emisor (v.gr., Informe Semestral, Memoria o Informe Anual a Accionistas u otros Informes periódicos), siempre que: a) incluya toda la información requerida para el Informe de Actualización de que se trate; b) sea distribuido también a los inversionistas que no siendo accionistas sean tenedores de valores registrados del emisor, y c) cualquier interesado pueda solicitar copia del mismo.

2. Fecha de divulgación.

2.1 Si ya fue divulgado por alguno de los medios antes señalados, indique la fecha:

No ha sido divulgado.

2.2 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:

31 de marzo de 2019.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

En esta ocasión lo firma la señora Giselle de Tejeira, Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas, facultada mediante Poder inscrito a Ficha número 323244, Documento número 2604603, debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, el día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014).



Giselle de Tejeira
VPE de Finanzas
Banco La Hipotecaria, S.A. y Subsidiarias



EMILIO PIMENTEL



**BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
Y SUBSIDIARIAS**
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados
e Información de Consolidación**

31 de diciembre de 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Er. pl

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Anexo</u>
Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado de Situación Financiera.....	1
Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado de Resultados.....	2





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
Banco La Hipotecaria, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco La Hipotecaria, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

*Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros
Véase la Nota 35 a los estados financieros consolidados*

Asunto clave de la auditoría

Como se describe en las notas a los estados financieros consolidados, en estos estados financieros consolidados se ha aplicado por primera vez la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esto se consideró como un asunto clave de auditoría, ya que la NIIF 9 es una nueva norma contable que involucra niveles de juicio significativos para determinar la adecuada clasificación y medición y posterior evaluación de deterioro de los instrumentos financieros, y que a su vez impacta los procesos y controles relacionados al cálculo de las reservas por deterioro. A continuación se detallan algunas de las áreas de juicio involucrado:

- La interpretación de los conceptos de deterioro establecidos en la NIIF 9, en especial a determinación del incremento significativo en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros, reflejados, en el modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE") del Banco.
- La identificación de instrumentos financieros con exposiciones significativas y deterioro de su calidad crediticia.
- Determinación de los supuestos utilizados en las metodologías de PCE como, por ejemplo, la condición financiera de la contraparte, los flujos de efectivo futuros esperados y el análisis prospectivo, incluyendo el crecimiento del producto interno bruto.
- La necesidad de aplicar supuestos adicionales para reflejar los factores externos actuales o futuros que podrían no estar incorporados adecuadamente en el modelo de PCE.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría con respecto a la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros, considerando el uso de especialistas, se detallan a continuación:

- Evaluamos las políticas de NIIF 9 adoptadas por el Banco en cuanto a clasificación y medición, en función del cumplimiento de los requerimientos de la NIIF 9.
- Obtuvimos un entendimiento y evaluamos la razonabilidad de los supuestos o juicios utilizados por la gerencia sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo el modelo de negocio aplicado por el Banco.
- Evaluamos los términos contractuales de los distintos instrumentos financieros con el fin de determinar la razonabilidad de los flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses ("SPPI").
- Revisamos que los asientos contables por la adopción de la NIIF 9 se hayan registrados de manera adecuada.

Nuestros procedimientos de auditoría respecto a las metodologías de evaluación de deterioro, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de las técnicas de modelación y las metodologías utilizadas por el Banco para el cálculo de sus reservas de deterioro estuvieran en cumplimiento con los requerimientos de la NIIF 9.

- Evaluación del diseño de los procesos y realizamos pruebas sobre la eficacia operativa de los controles relevantes asociados con:
 - Los ambientes tecnológicos de los sistemas de información involucrados en el cálculo de la estimación de acuerdo al modelo de PCE, incluyendo los insumos utilizados en el modelo sobre los instrumentos financieros a la fecha de adopción, los datos transaccionales capturados al momento del otorgamiento del préstamo, evaluaciones internas continuas de la calidad crediticia de los instrumentos financieros, y el almacenamiento de datos claves.
 - El modelo de PCE, incluyendo el desarrollo y aprobación de cada metodología, monitoreo/validación continua, gobernabilidad del modelo y su exactitud matemática.
- Evaluamos y probamos los supuestos significativos del modelo de pérdida crediticia esperada de los distintos instrumentos financieros.
- Evaluamos la exactitud matemática y la adecuada presentación de las revelaciones en los estados financieros consolidados por la adopción de esta nueva norma.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3(h), 4 y 9 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos a costo amortizado requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la gerencia para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de préstamos a costo amortizado representa el 85% del total de activos del Banco. La reserva para pérdidas en préstamos a costo amortizado comprende la PCE como el resultado del modelo de calificación de préstamos y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se le asigne.

El modelo para estimar la PCE está compuesto por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dada el incumplimiento de pago, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento.

La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos conlleva la aplicación de juicios importantes en esta metodología. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la gerencia.

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Pruebas de control sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y de los modelos y metodologías utilizadas.
- Para el modelo de reserva individual, examen de los cálculos de los flujos de efectivo considerando los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por especialistas.
- Pruebas de los insumos claves usados en el cálculo de la reserva de deterioro para los modelos colectivos.
- Se evaluó el juicio aplicado por la gerencia sobre los supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basadas en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.
- Evaluación de los perfiles de morosidad para los préstamos hipotecarios y personales.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados en la metodología y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE.
- Se evaluó la metodología aplicada por el Banco en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodología documentada y aprobada por el gobierno corporativo del Banco.

Valuación de inversiones

Véanse las Notas 3(j), 4 y 8 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Las inversiones en valores representan el 8.4% del total de activos al 31 de diciembre de 2018. El Banco utiliza proveedores externos para la obtención de los precios de estas inversiones y también utiliza metodologías internas de valorización de las inversiones.

La valuación de estas inversiones usando modelos de valuación involucra juicios por parte de la gerencia y la utilización de algunos insumos que no están disponibles en mercados activos. Por otra parte, la valuación de las inversiones cuyos precios son provistos por entidades externas que también utilizan modelos de valuación, requiere esfuerzos adicionales por parte de los auditores para su validación.

El juicio involucrado en la estimación del valor razonable de una inversión cuando algunos insumos de valuación no son observables es significativo. Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones clasificadas en nivel 3 representaban el 65% del total de inversiones medidas a valor razonable y 5% del total de activos.

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles claves en el proceso de identificación, medición y manejo del riesgo de valuación, y la evaluación de las metodologías, insumos y supuestos usados por el Banco en la determinación de los valores razonables.
- Evaluación con nuestros especialistas de los modelos de valor razonable y de los insumos utilizados en la valuación de instrumentos de nivel 2; para ello comparamos insumos observables del mercado contra fuentes independientes y datos de mercado externos disponibles.
- Para una muestra de inversiones con insumos de valuación significativos no observables (nivel 3), evaluación con nuestros especialistas de los modelos usados aprobados por el gobierno corporativo y cálculo independiente de los precios de tales inversiones.
- Obtención de los informes de revisión de diseño y eficacia operativa de los controles internos de organizaciones de servicios proveedoras de precios y evaluación de los controles complementarios indicados en dichos informes sobre su relevancia para su aplicación por parte del Banco.

No consolidación de los fideicomisos

Véanse las Notas 3(a.6), 3(t) y 27 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Los fideicomisos bajo administración ascienden a B/.198,053,932, al 31 de diciembre de 2018. Estos fideicomisos son vehículos no consolidados diseñados por el Banco para la titularización de préstamos originados por ella.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluación de los contratos de venta de préstamos realizados y de las características con relación a lo requerido por la NIIF 9 para la baja en cuentas de un activo financiero.

Los préstamos son vendidos a los fideicomisos quienes estructuran emisiones de bonos colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá. Estos préstamos son custodiados por un tercero y son administrados por el Banco.

El Banco debe evaluar si puede dar de baja los préstamos al momento de la venta y si debe consolidar estos fideicomisos. La evaluación incluye determinar quién retiene los principales riesgos y beneficios de los préstamos titularizados. Estas evaluaciones requieren juicio significativo de la gerencia y por lo significativo de estas titularizaciones, un error en esta evaluación puede impactar significativamente los estados financieros consolidados del Banco.

- Evaluación de los prospectos de emisión de deuda de los fideicomisos y de las cláusulas contractuales que incluyó la autoridad del Banco para tomar decisiones, los derechos de los tenedores de los bonos, y la remuneración obtenida por el Banco al prestar sus servicios de administración.
- Evaluación de cualquier modificación a los prospectos de emisión de deuda de los fideicomisos para determinar si las características del alcance de la autoridad para tomar decisiones, los derechos mantenidos por los tenedores de los bonos, y la remuneración obtenida.
- Evaluación y conclusión sobre el análisis anual realizado por la gerencia, donde evalúa y define la no consolidación de los fideicomisos según las guías que las NIIF requieren para consolidar los fideicomisos.

Otro Asunto – Información Suplementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en los Anexos 1 al 2 se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros consolidados. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros consolidados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, relacionados con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

Otra Información

La administración es responsable de la Otra Información que abarca la información que se publica junto con los estados financieros consolidados, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría, la cual fue obtenida antes de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Jorge Castellón.

KPMG

Panamá, República de Panamá
27 de marzo de 2019

J. Castellón

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y efectos de caja		350,656	337,800
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		30,673,537	17,340,520
A la vista en bancos del exterior		6,039,906	5,128,017
Ahorro en bancos locales		1,098,281	1,071,053
Ahorro en bancos del exterior		958,288	3,656,794
Total de depósitos en bancos		38,770,012	27,196,384
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos a costo amortizado	7	39,120,668	27,534,184
Inversiones en valores	8	68,069,658	59,512,559
Reserva de valores a costo amortizado	8	(877)	0
Inversiones, netas		68,068,781	59,512,559
Préstamos	9	688,536,501	595,098,106
Intereses por cobrar		1,635,088	1,477,992
Reserva para pérdidas en préstamos	9	(603,038)	(313,625)
Préstamos a costo amortizado		689,568,551	596,262,473
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	10	2,933,309	2,230,664
Cuentas e intereses por cobrar	11	2,292,536	2,197,657
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		30,000	0
Crédito fiscal por realizar	31	8,097,687	8,479,096
Impuesto sobre la renta diferido	26	1,032,623	987,891
Otros activos	12	2,921,412	2,618,923
Total de Activos		814,065,567	699,823,447

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
De ahorros locales	6	1,038,387	851,096
De ahorros extranjeros	6	557,914	139,388
A plazo locales	6	180,882,818	189,621,270
A plazo extranjeros	6	57,264,547	17,934,223
Intereses por pagar		1,533,175	1,211,161
Total de depósitos de clientes		241,276,841	209,757,138
Valores comerciales negociables	13	90,688,165	83,386,616
Notas comerciales negociables	14	113,118,210	96,537,363
Bonos cubiertos	15	10,431,427	0
Bonos ordinarios	16	8,832,345	14,390,920
Certificados de inversión	17	15,893,531	13,633,339
Obligaciones negociables	18	18,997,888	13,912,290
Financiamientos recibidos	19	237,023,005	188,599,222
Impuesto sobre la renta por pagar	26	982,678	1,143,500
Otros pasivos	20	5,901,582	7,875,148
Total de pasivos		743,145,672	629,235,536
Patrimonio:			
Acciones comunes	21	15,000,000	15,000,000
Capital adicional pagado		25,025,329	26,300,000
Acciones en tesorería	21	(727,000)	0
Reserva de capital		1,800,000	1,800,000
Reserva de valor razonable		1,569,569	1,738,846
Reserva por conversión de moneda extranjera		(6,455,494)	(4,640,024)
Reservas regulatorias		7,883,553	7,564,524
Utilidades no distribuidas		25,977,166	21,932,674
		70,073,123	69,696,020
Participación no controladora		846,772	891,891
		70,919,895	70,587,911
Compromisos y contingencias	28		
Total de pasivos y patrimonio		814,065,567	699,823,447

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		43,462,561	36,962,631
Inversiones en valores		2,300,127	2,524,289
Depósitos en bancos		138,300	711,558
		<u>45,900,988</u>	<u>40,198,478</u>
Comisiones por otorgamiento de préstamos		2,819,523	2,547,334
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>48,720,511</u>	<u>42,745,812</u>
Gastos de intereses y comisiones:			
Depósitos		10,551,769	9,272,208
Financiamientos recibidos		20,900,615	17,960,525
Comisiones	24	922,994	1,319,436
Total de gastos de intereses y comisiones		<u>32,375,378</u>	<u>28,552,169</u>
Ingresos neto de intereses y comisiones		<u>16,345,133</u>	<u>14,193,643</u>
Provisión para pérdidas en préstamos		888,341	512,648
Provisión para pérdidas en inversiones en valores a VRCOUI		144,529	0
Reversión de provisión para inversiones en valores a costo amortizado		(7)	0
Ingresos neto de intereses y comisiones, después de provisiones		<u>15,312,270</u>	<u>13,680,995</u>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios, comisiones y otros, neto:			
Comisiones por administración y manejo	23	5,687,708	5,530,682
Ganancia neta en inversiones		1,504,959	2,960,280
Otras comisiones pagadas	23	(657,475)	(606,579)
Otros ingresos	6, 23	2,156,525	1,339,392
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		<u>8,691,717</u>	<u>9,223,775</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	6, 25	9,295,612	8,362,435
Depreciación y amortización	10	863,943	761,364
Honorarios profesionales y legales		1,136,801	967,790
Impuestos		2,164,075	1,824,516
Otros gastos	6, 25	4,191,081	4,171,452
Total de gastos generales y administrativos		<u>17,651,512</u>	<u>16,087,557</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		<u>6,352,475</u>	<u>6,817,213</u>
Impuesto sobre la renta	26	1,760,216	1,423,085
Utilidad neta		<u>4,592,259</u>	<u>5,394,128</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		4,566,527	5,362,471
Participación no controladora		25,732	31,657
		<u>4,592,259</u>	<u>5,394,128</u>
Utilidad por acción básica		<u>321.74</u>	<u>359.61</u>
Utilidad diluida por acción		<u>321.74</u>	<u>359.61</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad neta	<u>4,592,259</u>	<u>5,394,128</u>
Otras utilidades integrales:		
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados		
Reserva de valor razonable:		
Valor razonable de cartera adquirida:		
Amortización	(79,341)	(79,581)
Reserva de valor razonable (instrumentos de deuda)		
Monto transferido a resultados	(98,270)	888,806
Cambio neto en el valor razonable	(141,941)	(2,481,130)
Reserva de inversiones	144,529	0
Cambios por conversión de moneda en negocios en el extranjero	(1,886,320)	49,002
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales	<u>(2,061,343)</u>	<u>(1,622,903)</u>
Total de utilidades integrales	<u>2,530,916</u>	<u>3,771,225</u>
Utilidades integrales atribuibles a:		
Participación controladora	2,576,035	3,741,078
Participación no controladora	(45,119)	30,147
Total de utilidades integrales	<u>2,530,916</u>	<u>3,771,225</u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

	Atribuible a la Participación controladora											
	Reserva de valor razonable										Reservas regulatorias	
	Acciones comunes	Acciones en sociedades	Capital adicional pagado	Reserva de cobro	Reserva de en inversiones en valores	Reserva para pérdidas en inversiones en valores	Reserva para valuación de inversiones en valores	Reserva por conversión de moneda extranjera	Exceso de provisión específica	Utilidades no distribuidas		Participación no controladora
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15,000,000	0	25,300,000	1,800,000	0	3,410,751	(4,690,536)	0	646,657	17,805,388	701,375	68,721,059
Utilizables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras utilidades (pérdidas) integradas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva de valor razonable:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor razonable en cartera adquirida, neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio neto en el valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio por conversión de moneda extranjera en negocios del extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de otras utilidades (pérdidas) integradas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de utilidades integradas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	56,855	(271,073)	0	0
Transacciones con los propietarios del Banco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones, distribuciones y cambio en las participaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arguente contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de contribuciones y distribuciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,000,000	0	25,300,000	1,800,000	0	3,738,946	(4,640,024)	0	701,268	21,962,674	891,381	70,587,915
Impacto adopción NIIF 9	0	0	0	0	0	118,147	(118,463)	0	0	(100,650)	0	(100,964)
Balance al 1 de enero de 2018	15,000,000	0	25,300,000	1,800,000	0	3,857,093	(4,758,487)	0	701,268	21,862,024	891,381	70,486,967
Utilizables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras utilidades (pérdidas) integradas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva de valor razonable:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de valor razonable de la cartera adquirida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio neto en el valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para pérdidas crediticias de inversiones	0	0	0	0	0	144,528	0	0	0	0	0	0
Cambio por conversión de moneda extranjera en negocios del extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de otras utilidades (pérdidas) integradas	0	0	0	0	0	144,528	0	0	0	0	0	0
Total de utilidades integradas	0	0	0	0	0	144,528	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribución de reservas regulatorias	0	0	0	0	0	0	0	0	267,515	(313,029)	0	0
Transacciones con los propietarios del Banco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones, distribuciones y cambio en las participaciones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de capital adicional pagado	0	0	(1,274,671)	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,274,671)
Acuerdos en suscripción	0	(727,000)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(727,000)
Impulso complementario	0	(727,000)	(1,274,671)	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,001,671)
Total de contribuciones y distribuciones	0	(1,454,000)	(1,274,671)	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,728,671)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,000,000	0	25,300,000	1,800,000	0	3,983,574	(4,758,487)	0	968,783	25,877,166	891,381	70,919,895

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		4,592,259	5,394,128
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos		888,341	512,648
Provisión para pérdidas en inversiones en valores		144,522	0
Ganancia no realizada en inversiones a valor razonable		(1,125,184)	(2,071,474)
Ganancia por venta de inversiones		(98,270)	(888,806)
Depreciación y amortización		863,943	761,364
Pérdida por descarte de activos fijos		0	1,715
Ganancia en venta de bienes adjudicados		(84,305)	(116,991)
Ingresos neto por intereses		(14,448,604)	(12,965,745)
Gasto de impuesto sobre la renta		1,760,216	1,423,085
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(94,273,760)	(89,859,071)
Cuentas por cobrar		(265,291)	(347,693)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		(30,000)	0
Venta de créditos fiscales		11,256,701	7,432,053
Crédito fiscal devengado		(10,875,292)	(8,664,100)
Otros activos		(347,220)	(262,483)
Depósitos a plazo de clientes		30,591,872	28,878,511
Depósitos de ahorro de clientes		605,817	(182,994)
Otros pasivos		(3,453,943)	314,084
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		46,071,399	40,088,500
Intereses pagados		(30,914,203)	(26,468,280)
Impuesto sobre la renta pagado		(694,537)	(692,778)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>(60,035,539)</u>	<u>(57,704,327)</u>
Actividades de inversión:			
Compra de inversiones en valores		(22,692,427)	(17,269,085)
Venta de inversiones a VRCOUI		12,334,438	0
Venta de inversiones en valores disponibles para la venta		0	11,247,492
Redención de inversiones en valores		2,690,428	7,016,139
Compra de mobiliarios y equipos		(1,563,548)	(1,570,520)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(9,231,109)</u>	<u>(875,974)</u>
Actividades de financiamiento:			
Producto de financiamientos		134,432,043	87,342,439
Financiamientos pagados		(86,008,260)	(41,739,520)
Producto de la emisión de valores comerciales negociables		103,685,000	92,142,000
Redención de valores comerciales negociables		(96,383,451)	(79,971,659)
Producto de la emisión de notas comerciales negociables		45,039,000	37,234,000
Redención de notas comerciales negociables		(28,458,153)	(33,785,907)
Producto de la emisión de certificado de inversión		11,010,192	0
Redención de certificado de inversión		8,750,000	(9,472,087)
Producto de la emisión de obligaciones negociables		24,248,969	14,316,000
Redención de obligaciones negociables		(19,163,371)	(9,463,989)
Redención de bonos ordinarios		(5,558,575)	(2,281,639)
Producto de la emisión de bonos cubiertos		10,431,427	0
Capital adicional pagado		(1,274,671)	0
Acciones comunes		(727,000)	0
Participación no controladora		(70,850)	159,769
Impuesto complementario		(94,357)	(64,112)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>99,857,943</u>	<u>54,415,295</u>
Efecto por fluctuación de las tasas de cambios sobre el efectivo mantenido		(1,818,510)	92,557
Aumento (disminución) neta en efectivo		13,404,994	(3,865,006)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		27,534,184	31,306,633
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	<u>39,120,668</u>	<u>27,534,184</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco La Hipotecaria, S. A. y Subsidiarias antes La Hipotecaria, S. A., fue constituida el 7 de noviembre de 1996 bajo la ley de sociedades de la República de Panamá. Según resolución S. B. P. N° 127-2010 del 4 de junio de 2010, la Superintendencia de Bancos de Panamá le otorgó Licencia Bancaria General para iniciar operaciones como Banco el 7 de junio de 2010, la cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero además de cualquiera otra actividad autorizada por esta Superintendencia.

Banco La Hipotecaria, S. A. es un banco privado cuyo accionista es La Hipotecaria (Holding), Inc. una compañía constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas cuyo principal accionista es Grupo ASSA, S. A. en un 69.01% (2016: 69.01%).

Mediante Resolución FID N°3-97 del 6 de agosto de 1997, la Superintendencia de Bancos le otorgó al Banco una licencia fiduciaria que le permite realizar negocios de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El Banco se encuentra registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.487-01 de 14 de diciembre de 2001.

La tabla a continuación proporciona el detalle de las subsidiarias significativas del Banco:

	<u>Actividad</u>	<u>País de Incorporación</u>	<u>Participación Controladora</u>	
			<u>2018</u>	<u>2017</u>
La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S. A.	Otorgar préstamos hipotecarios residenciales, administrar créditos hipotecarios residenciales y personales en la República de Colombia	Colombia	94.99%	94.99%
La Hipotecaria, S. A. de C. V.	Otorgar préstamos hipotecarios residenciales y personales, administrar créditos hipotecarios residenciales y personales en la República de El Salvador.	El Salvador	99.98%	99.98%

La oficina principal está ubicada en Vía España, Plaza Regency, piso No. 13, ciudad de Panamá.

En adelante, el Banco La Hipotecaria, S. A y sus subsidiarias se denominarán como "el Banco".

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Comité de Auditoría del Banco autorizó la emisión de estos estados financieros consolidados el 27 de marzo de 2019.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Base de Preparación, continuación

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de Medición</u>
Inversiones en valores con cambios en valor razonable en resultados (VRRCR)	Valor razonable
Inversiones en valores con cambios en valor razonable en otras utilidades integrales (VRCOUI) – después del 1 de enero de 2018	Valor razonable
Inversiones disponibles para la venta – antes del 1 de enero de 2018	Valor razonable

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal. La moneda funcional de la subsidiaria en Colombia es el peso colombiano (COP), y la moneda funcional de la subsidiaria en El Salvador es el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

A excepción de los cambios explicados y en la Nota 3(c.2), Nota 3(e), Nota 3(h), Nota 3(j) y Nota 3(r), las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

(a) Base de Consolidación

(a.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades participadas controladas por el Banco. El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. Los estados financieros de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(a.2) Entidades Estructuradas

Una entidad estructurada, es una entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para decidir quién controla la entidad, tal como cuando los derechos de voto se relacionan solo con las tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen por medio de acuerdos contractuales. En la evaluación para determinar si el Banco tiene derechos suficientes para darle poder sobre estas participadas, el Banco considera factores de la participada; tales como, su propósito y diseño; su capacidad presente de dirigir las actividades relevantes; la naturaleza de su relación con otras partes; y la exposición a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.

(a.3) Participación no Controladora

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son reconocidos como transacciones de patrimonio.

(a.4) Pérdida de Control

Cuando el Banco pierde control sobre una subsidiaria, da de baja las cuentas de los activos y pasivos de la subsidiaria, y el importe en libros de todas las participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio. Se reconoce en resultados del período cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control. Si el Banco retiene alguna participación en la subsidiaria anterior, esta será reconocida a su valor razonable en la fecha en la que se pierde el control.

(a.5) Transacciones Eliminadas en la Consolidación

La totalidad de los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del Banco se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

(a.6) Administración de Fondos

El Banco actúa como administrador y fiduciario de contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes. Los estados financieros de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Banco tiene control sobre la entidad.

(b) Moneda Extranjera

(b.1) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a y registradas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. Generalmente, las diferencias en cambio de moneda son reconocidas en el rubro de otros ingresos en el estado consolidado de resultados. Sin embargo, las diferencias en cambios de moneda extranjera que surjan al convertir los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, son reconocidas en los otros resultados integrales.

(b.2) Operaciones en el Extranjero

Los resultados y la situación financiera de una subsidiaria, cuya moneda sea distinta a la moneda funcional, son convertidos a la moneda de presentación, como sigue:

- Activos y pasivos, a la tasa de cambio vigente al cierre del año.
- Ingresos y gastos, a la tasa de cambio promedio mensual del año.
- Las cuentas de capital son medidas al costo histórico, a la tasa de cambio vigente al momento de cada transacción.
- El ajuste por conversión resultante es llevado directamente a una cuenta separada en el estado consolidado de cambios en el patrimonio, bajo el rubro de reserva por conversión de moneda extranjera.

(c) Activos y Pasivos Financieros

(c.1) Reconocimiento

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

(c.2) Clasificación

Activos Financieros – Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

El Banco clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a su costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un instrumento de deuda se mide a VRCOUI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCOUI, como en valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para venderlos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

- Las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento medidas a costo amortizado bajo NIC 39 generalmente mantendrán esta medición bajo NIIF 9.
- Inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta bajo NIC 39 generalmente serán medidas a VRCCR bajo NIIF 9.

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

Activos Financieros – Política aplicable antes de 1 de enero de 2018

El Banco clasificaba sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar
- Mantenedos hasta su vencimiento
- Disponibles para la venta
- Valores a valor razonable con cambios en resultado

Pasivos Financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros a costo amortizado.

(c.3) Baja de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

El Banco da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en los cuales el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en resultados.

La garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(c.4) Modificación de Activos Financieros

Activos financieros

Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.

(c.5) Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado consolidado de situación financiera cuando el Banco tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por una NIIF, o si las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares, tales como las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar.

(d) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si el Banco determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la cual se juzga para ser insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconocerá en resultados sobre una base adecuada a lo largo de la vida útil del instrumento, pero a más tardar cuando la valuación esté completamente respaldada por datos de mercado observables o cuando la transacción se cierre.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio.

(e) *Deterioro*

Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

El Banco reconoce la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no se miden a VRCR:

- Préstamos por cobrar
- Instrumentos de deuda.

No se reconoce pérdida por deterioro en inversiones de patrimonio.

El Banco mide las reservas para pérdidas en un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada de pérdida crediticia esperada y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Activos financieros reestructurados

Si los términos de un activo financiero son renegociados o modificados o un activo financiero existente es reemplazado por uno nuevo debido a dificultades financieras del deudor, entonces se realiza una evaluación de si el activo financiero debe ser dado de baja en cuentas y las PCE se miden de la siguiente manera.

- Si la reestructuración esperada no diera como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen al calcular los déficits de efectivo del activo existente.
- Si la reestructuración esperada diera como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja en cuentas. Este monto se incluye al calcular los déficits de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja en cuentas hasta la fecha de reporte utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si los activos financieros contabilizados a CA y los activos financieros medidos a VRCOUI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando ocurren uno o más eventos que tienen un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultad financiera significativa del deudor o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un evento de ausencia de pago o mora;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que el Banco no consideraría de otro modo;
- Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para una inversión en valores debido a dificultades financieras.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la condición del deudor generalmente se considera deteriorado a menos que exista evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales se haya reducido significativamente y no haya otros indicadores de deterioro. Además, un préstamo que presente morosidad a más de 180 días se considera deteriorado.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, el Banco considera los siguientes factores.

- La evaluación del mercado sobre en solvencia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- Las evaluaciones de solvencia de las agencias calificadoras.
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales para la emisión de nuevas deudas.
- La probabilidad de que la deuda se reestructure, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas a través de la condonación de la deuda voluntaria u obligatoria.

Presentación de la reserva para PCE en el estado consolidado de situación financiera

Las reservas para PCE se presentan en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a CA: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Instrumentos de deuda medidos a VRCOUI: no se reconoce ninguna pérdida en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para PCE se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable.

Pérdidas por deterioro - Castigos

Los préstamos y las inversiones en valores se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existen expectativas razonables de recuperación. Éste es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro, sin curso de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan). Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para efectuar los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Deterioro - Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

El banco evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en el estado consolidado de resultados y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, El banco principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

- *Reversión por Deterioro*

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es revertida disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- *Reserva para Riesgo de Créditos Contingentes*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre posibles pérdidas sobre contingencias de naturaleza crediticia. La reserva se incrementa en base a una provisión que se reconoce como gasto de provisión en el estado consolidado de resultados y se disminuye por castigos en concepto de pérdidas relacionadas con estas contingencias de naturaleza crediticia.

- *Préstamos Renegociados o Reestructurados*

Los préstamos renegociados o reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una renegociación o reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito.

Designación a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, el Banco ha designado ciertos activos financieros como VRCCR porque esta designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable, que de lo contrario aumentaría.

Antes del 1 de enero de 2018, el Banco también designó ciertos activos financieros como medidos a VRCCR debido a que los activos fueron administrados, evaluados y reportados internamente.

(f) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos, excluyendo los depósitos pignorados.

(g) Activos y Pasivos Negociables

Los activos y pasivos negociables son aquellos que el Banco adquiere o contrae principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo, o se mantienen como parte de una cartera que se administra conjuntamente para toma de posiciones o ganancias a corto plazo.

Los activos y pasivos negociables se reconocen inicialmente y se miden posteriormente a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera, con los costos de transacción reconocidos en ganancias o pérdidas. Todos los cambios en el valor razonable se reconocen como parte de los ingresos negociables netos en resultados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h) *Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo y el banco no tienen la intención de venderlos inmediatamente o en un corto plazo.

Los préstamos se presentan a su costo amortizado considerando el valor principal e intereses pendiente de cobro, menos la reserva para PCE. Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(i) *Reserva para Pérdidas Crediticias Esperadas*

La reserva para pérdidas crediticias se constituye para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos y compromisos de préstamos, así como del portafolio de valores de inversión medidos a CA y al VRCOUI, utilizando el método de reserva para PCE. Los aumentos a la reserva para PCE son efectuados con cargo a resultados. Las PCE son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con crédito a resultados.

La reserva atribuible a los instrumentos financieros medidos a CA se presenta como una deducción a los mismos; la reserva para PCE para los valores de inversión medidos a VRCOUI se presenta en la reserva de valor razonable en otras utilidades integrales.

El Banco mide las PCE en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de PCE refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los activos financieros. La cantidad de PCE reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- PCE a 12 meses (etapa 1), que se aplica a todos los activos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y
- PCE durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, es cuando el activo financiero se convierte en deteriorado.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La provisión para PCE incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en activos financieros considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una provisión específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o valor razonable observable de garantía) del activo financiero es menor que el valor en libros de ese activo. El componente basado en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis tiene en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, sino otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa. El Banco considera los siguientes factores, aunque no exhaustiva, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito:

- a) Cambios significativos en los indicadores de riesgo de crédito como consecuencia de un cambio en el riesgo crediticio desde el inicio;
- b) Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- c) Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- d) Cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación.

Como tope, el Banco considera que un aumento significativo en el riesgo crediticio ocurre a más tardar cuando un activo tiene más de 90 días de vencimiento para préstamos personales o, para préstamos hipotecarios, a más de 180 días vencidos. Los días vencidos se determinan contando el número de días transcurridos desde la fecha de vencimiento más antigua con respecto a la cual no se ha recibido el pago total. Las fechas de vencimiento se determinan sin considerar ningún período de gracia que pueda estar disponible para el deudor.

El Banco monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito mediante revisiones periódicas para confirmar que:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los saldos de las reservas para PCE, son calculados aplicando la siguiente fórmula:

$$PCE = \sum (EI \times PI \times PDI); \text{ en donde:}$$

- Exposición ante el incumplimiento (EI): se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera. En el caso de los créditos o préstamos que incluyen una línea de crédito con cupo susceptible de ser utilizada en su totalidad en forma de contratos de préstamos, este parámetro incluye las expectativas del Banco de futuros desembolsos incorporando un factor de conversión del crédito (CCF, por sus siglas en inglés).
- Probabilidad de incumplimiento (PI): la probabilidad de que un cliente no cumpla con el pago total y puntual de las obligaciones de crédito en un horizonte de un año. La PI estimada para un período de 12 meses se ajusta mediante el período de identificación de pérdida (PIP) para estimar la probabilidad de incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses, se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica.

(j) Inversiones en Valores

Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

Las inversiones en valores presentadas en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Inversión en valores en instrumentos de deuda medidos al CA; estos se miden inicialmente al valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;
- Inversión en valores en instrumentos de deuda y patrimonio obligatoriamente designados y medidos a VRRCR; estos son medidos a valor razonable con cambios reconocidos inmediatamente en resultados;
- Inversión en valores en instrumentos medidos a VRCOUI.

Para los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI, las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de utilidades integrales, a excepción de lo siguiente, que se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado:

- Ingresos por intereses utilizando el método de interés efectivo;
- Reservas y reversiones de pérdidas crediticias esperadas.

Cuando las inversiones en valores medidas al VRCOUI se dan de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el estado consolidado de utilidades integrales se reclasifica de patrimonio a resultados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

Las inversiones en valores son medidas al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, a excepción de los valores a valor razonable con cambios en resultados, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores Mantenidos hasta su Vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención efectiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. Una venta o reclasificación que no sea insignificante en relación con el importe total de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, resultaría en la reclasificación de todas las inversiones mantenidas a su vencimiento como disponibles para la venta y el Banco no podrá clasificar ningún activo financiero como mantenido hasta su vencimiento durante el período corriente y los siguientes dos años. Sin embargo, las ventas y reclasificaciones en cualquiera de las siguientes circunstancias no implicarán una reclasificación:

- Ventas o reclasificaciones que estén cerca del vencimiento o de la fecha de rescate del activo financiero, debido a que los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrían un efecto significativo en el valor razonable del activo financiero.
- Ventas o reclasificaciones que ocurran después que el Banco haya cobrado sustancialmente todo el principal original del activo financiero.
- Ventas o reclasificaciones que sean atribuibles a un suceso aislado que no esté sujeto al control del Banco y que no pueda haber sido razonablemente anticipado por el Banco.

- *Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en el cual se generan.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- *Valores Disponibles para la Venta*

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasas de cambio de moneda o precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el estado consolidado de patrimonio usando una cuenta de reserva de valor razonable hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se haya determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otras utilidades (pérdidas) integrales se reclasifican a los resultados de operación.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Deterioro de Valores Disponibles para la Venta

El Banco evalúa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en valores. En el caso de que las inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados.

Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificado como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se revertirá a través del estado consolidado de resultados.

(k) *Mobiliario, Equipos y Mejoras*

Mobiliario, equipos y mejoras comprenden mobiliario y equipos utilizados por sucursales y oficinas del Banco. Todos los mobiliarios, equipos y mejoras son registrados al costo histórico menos depreciación y amortización acumulada. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El gasto por depreciación de propiedades, mobiliario y equipos y por amortización de mejoras a la propiedad arrendada se carga a los resultados del período corriente utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Mobiliario y equipo	3 - 10 años
Equipo rodante	5 años
Mejoras	3 - 10 años

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Las propiedades, mobiliario y equipos se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

(l) *Activos Clasificados como Mantenidos para la Venta*

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverán a medir de acuerdo a las políticas contables del Banco. A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial de tales activos. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de resultados.

(m) *Depósitos, Financiamientos y Títulos de Deuda Emitidos*

Estos pasivos financieros, corresponden a las fuentes principales de financiamiento del Banco. Son inicialmente medidos a valor razonable menos los costos directos incrementales de la transacción, y posteriormente, son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(n) *Pagos basados en acciones*

El valor razonable a la fecha de concesión de opciones del plan de compra de acciones de los empleados del Banco a la Holding es reconocido como un gasto de personal, con el correspondiente aumento en la cuenta por pagar a la Holding, dentro del período en que los empleados adquieren derecho incondicional sobre las acciones. El monto reconocido como gasto es ajustado para reflejar la cantidad de concesiones, que efectivamente cumplirán las condiciones del servicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(o) Beneficios a Empleados

(o.1) Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación se reconocen como gastos entre lo que ocurra primero cuando el Banco ya no puede retirar las ofertas de estos beneficios, o en el momento cuando el Banco reconozca los costos por una reestructuración. Si los beneficios no se esperan sean cancelados dentro de los doce meses a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entonces tales beneficios son descontados para determinar su valor presente.

(o.2) Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a corto plazo se reconocen como gastos cuando el servicio haya sido recibido por parte del Banco. El pasivo es reconocido por el monto no descontado que ha de pagarse por el Banco y se tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

(p) Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones diluidas durante el período.

(q) Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Los segmentos de negocios presentados en los estados financieros consolidados corresponden a un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

(r) Ingresos y Gastos por Intereses

Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero para:

- El importe en libros bruto del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier pérdida de crédito esperada.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos negociables se consideran incidentales a las operaciones de negociación del Banco y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos negociables en los ingresos comerciales netos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los ingresos y gastos por intereses sobre otros activos financieros y pasivos financieros a VRCCR se presentan en los ingresos netos de otros instrumentos financieros medidos a VRCCR.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo incluye todas las comisiones, costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos pagados o recibidos que sean parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción son los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados incluyen:

- Intereses por activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado calculados sobre una base de tasa de interés efectiva.
- Intereses por inversiones en valores disponibles para la venta calculados sobre una base de tasa de interés efectiva.

(s) Honorarios y Comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones tanto pagadas como recibidas, distintas de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado o recibido.

El Banco percibe ingresos recurrentes por sus servicios de administración de fideicomisos. Estos ingresos son registrados bajo el método de acumulación. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones – A partir del 1 de enero de 2018

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un servicio a un cliente.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Comisiones de Banca Privada	El Banco presta servicios bancarios a personas naturales y a clientes jurídicos que mantienen una cuenta de ahorros o plazo fijo, por venta de cheques, transferencias y confirmaciones bancarias.	Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción.
Administración de cartera de fideicomisos	El Banco presta servicios de administración de cartera. Las comisiones por servicios de administración de cartera se calculan en base a un porcentaje fijo del valor de la cartera administrada y se cobra mensualmente.	Los ingresos por administración de cartera se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.
Administración de seguros	El Banco presta servicios de administración y cobranzas de seguros. Las comisiones por servicios de administración de seguros es fija y se recibe mensualmente	Los ingresos por administración de cartera se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

(t) *Operaciones de Fideicomisos*

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas a ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

(u) *Ganancia Neta por Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados*

La ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se relaciona con los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura y los valores a valor razonable con cambios en resultados. En este rubro se incluyen las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas por cambios en el valor razonable y diferencias por fluctuación en cambio de monedas.

(v) *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporales entre los saldos en libros de activos y pasivos para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(w) Información Comparativa

Algunas cifras del 2017 incluidas en ciertas notas a los estados financieros consolidados fueron reclasificadas para uniformar su presentación con la de los estados financieros consolidados de 2018, producto de la aplicación de las nuevas normas contables adoptadas por el Banco. Estas reclasificaciones buscan describir mejor la naturaleza de los saldos y transacciones del Banco, y son por montos que no son considerados de importancia relativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018. A continuación el resumen de las reclasificaciones realizadas:

<u>Estado consolidado de situación financiera</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
	<u>Previamente reportado</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Reclasificado</u>
Activos			
Prestamos netos	594,784,481	1,477,992	596,262,473
Cuentas e intereses por cobrar	3,675,649	(1,477,992)	2,197,657
Total	598,460,130	0	598,460,130
Pasivos			
Depósitos a plazo	207,555,493	1,211,161	208,766,654
Valores comerciales negociables	82,931,225	455,391	83,386,616
Notas comerciales negociables	96,309,431	227,932	96,537,363
Bonos ordinarios	14,310,229	80,691	14,390,920
Certificados de inversión	13,600,000	33,339	13,633,339
Obligaciones negociables	13,840,047	72,243	13,912,290
Financiamientos recibidos	187,147,534	1,451,688	188,599,222
Otros pasivos	11,407,593	(3,532,445)	7,875,148
Total	627,101,552	0	627,101,552

<u>Estado consolidado de resultados</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
	<u>Previamente reportado</u>	<u>Previamente reportado</u>	<u>Previamente reportado</u>
Ingresos por comisiones	8,078,016	(5,530,682)	2,547,334
Gastos de comisiones	(1,926,015)	606,579	(1,319,436)
Otros ingresos por servicios bancarios y otros, netos	4,299,672	4,924,103	9,223,775
Total	10,451,673	0	10,451,673

Las reclasificaciones de las cuentas de activos y pasivos corresponden a intereses por cobrar y pagar que anteriormente se presentaban en una línea separada del balance. A partir de la adopción de la NIIF 9 estos intereses se están presentando dentro del costo amortizado del respectivo activo o pasivo financiero.

Para las cuentas de resultados la reclasificación principal corresponde a comisiones de productos de préstamos que fueron reclasificados a otros ingresos, ya que no forman parte del método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Estas reclasificaciones no tienen impacto en el total de activos, total de pasivos, utilidad neta, o en los flujos de efectivo totales provenientes de las actividades de inversión, operación o financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

(x) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros consolidados existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Entre las más significativas tenemos:

NIIF 16 Arrendamientos

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos y es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

La norma incluye exenciones para su aplicación para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Transición

El Banco aplicará la NIIF 16, a partir del 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Este enfoque establece que el efecto acumulado de la adopción de la NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades no distribuidas al 1 de enero de 2019, sin presentar información comparativa, por lo que no se reexpresará la información presentada para el año 2018.

El Banco planea aplicar la exención de la norma para arrendamientos existentes para dar continuidad a la definición de arrendamiento en la fecha de transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 46.

Evaluación del Impacto

El Banco ha evaluado el impacto estimado que la aplicación inicial de la NIIF 16 tendrá en sus estados financieros consolidados, con base a sus contratos de arrendamientos operativos principalmente de sus oficinas y de estacionamientos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La evaluación preliminar del Banco estima que al 1 de enero de 2019, los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamientos representan un monto aproximado de B/.4,000,000 de acuerdo a la información actualmente disponible.

El Banco no espera que la adopción de la NIIF 16 afecte la capacidad para cumplir con las cláusulas contractuales de sus obligaciones y colocaciones financieras.

Aún el Banco no ha finalizado las pruebas y la evaluación de los controles operativos, por lo que la adopción de esta norma podría ocasionar modificaciones en los estados financieros consolidados.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan, principalmente, con el uso de instrumentos financieros y como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Estos instrumentos financieros exponen al Banco a varios tipos de riesgos. La Junta Directiva del Banco ha aprobado una Política de Administración de Riesgos, la cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Para administrar y monitorear estos riesgos, la Junta Directiva ha establecido los siguientes comités, los cuales están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Cobros
- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgo
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta el Banco.

Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

El Comité de Riesgo del Banco tiene su origen bajo el Acuerdo No.008-2010 de la Superintendencia de Bancos de Panamá y tiene como objetivo que el Banco cuente con un ente del más alto nivel para analizar, consensuar, decidir, establecer los objetivos y las políticas para la Gestión Integral de Riesgos; así como los límites de exposición al riesgo aprobados por la Junta Directiva.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Las principales responsabilidades del Comité de Riesgo del Banco son:

1. Velar por el buen desempeño e independencia del Departamento de Riesgo del Banco, según su rol.
2. Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones a los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva; al igual que reportar a la Junta Directiva los resultados presentados.
3. Desarrollar y proponer metodologías, procedimientos, límites y estrategias para la administración de los riesgos; así como proponer mejoras a las políticas de administración de riesgos.
4. Emitir recomendaciones para apoyar el mantenimiento y/o mejoramiento de la calificación de riesgo del Banco.
5. Periódicamente, así como previo a la realización de operaciones activas y pasivas de gran significancia institucional, ayudar a la gerencia a cuantificar las pérdidas posibles en que podría incurrir el Banco, en caso de efectuarse una operación.
6. Proponer planes de contingencia en materia de riesgos, los cuales serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva y recomendar cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se puede normalizar cualquier situación en la cual el Banco se haya salido de los límites establecidos.
7. Velar que la Gerencia del Banco promueva la cultura de administración de riesgo.
8. Desarrollar y mantener las clasificaciones de riesgo del Banco para categorizar las exposiciones de acuerdo con el grado de riesgo de incumplimiento.

El actual marco de calificación de riesgos consta de 8 calificaciones basadas en la mora que reflejan distintos grados de riesgo de incumplimiento para el caso de los segmentos de cartera de préstamos. Estas calificaciones están asociadas o relacionadas a los diferentes niveles de mora que presenta el instrumento de préstamo. Mientras el Banco adopta la inclusión de un "scoring" de comportamiento las calificaciones serán basadas en los niveles de mora.

9. Desarrollar y mantener los procesos del Banco para medir las PCE, esto incluye procesos para la aprobación inicial, validación regular y pruebas retrospectivas de los modelos utilizados; e incorporación de información prospectiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo. También se concibe este riesgo como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, del colateral y/o de la garantía pactada inicialmente.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para aprobación de préstamos o facilidades crediticias. El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad para el manejo del riesgo de crédito en el Comité de Crédito, Comité de Administración de Crédito, Comité de Riesgo y Comité de Cobros los cuales vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al CA y las inversiones en valores medidas al VRCOUI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan los valores en libros brutos. Para las cartas promesas de pago, los montos en la tabla representan los importes comprometidos.

	2018			2017	
	PCE durante los próximos 12 meses	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados)	PCE durante el tiempo de vida (deteriorados)	Total	Total
Préstamos					
Normal o riesgo bajo	660,946,313	0	0	660,946,313	576,584,739
Mención especial	18,306,095	0	0	18,306,095	12,839,884
Subnormal	0	1,858,442	977,563	2,836,005	1,272,608
Dudoso	0	1,422,157	861,627	1,983,784	1,567,064
Irrecuperable	0	0	4,464,304	4,464,304	2,833,911
Monto bruto	679,252,408	3,280,599	6,003,494	688,538,501	595,098,106
Más: intereses por cobrar	1,635,088	0	0	1,635,088	1,477,992
Reserva por deterioro	(146,785)	(77,816)	(378,637)	(603,038)	(313,625)
Valor en libros, neto	<u>680,740,711</u>	<u>3,202,783</u>	<u>5,624,857</u>	<u>689,568,551</u>	<u>596,262,473</u>
Inversiones en valores a CA					
Normal o riesgo bajo	219,321	0	0	219,321	442,132
Monto bruto	<u>219,321</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>219,321</u>	<u>442,132</u>
Reserva por deterioro	(877)	0	0	(877)	0
Valor en libros, neto	<u>218,444</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>218,444</u>	<u>442,132</u>
Inversiones en valores a VRCOUI					
Normal o riesgo bajo	<u>48,531,447</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>48,531,447</u>	<u>43,933,561</u>
Cartas promesas de pago					
Normal o riesgo bajo	<u>59,484,283</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>59,484,283</u>	<u>77,155,573</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco realizó el análisis de las operaciones fuera de balance. Del total de las operaciones fuera de balance, el 100% corresponden a cartas promesas de pago revocables. El total de las cartas promesas de pago se mantiene en clasificación normal.

Depósitos colocados en bancos

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.38,770,012 (2017: B/.27,196,384). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos y otras instituciones financieras con grado de inversión al menos entre BBB- y BBB+, basado en las agencias Fitch Rating Inc., Moodys y Standard & Pooors.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Garantías y Otras Mejoras para Reducir el Riesgo de Crédito y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras crediticias, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías mantenidas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	% de cobertura que está sujeto a <u>requerimientos de Garantías</u>		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
Préstamos	91%	92%	Propiedades
Inversiones en valores	78%	77%	Cartera hipotecaria de préstamos

Préstamos Hipotecarios Residenciales

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías ("*Loan To Value*"- LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del saldo del préstamo en relación al valor de la garantía al momento del desembolso. El valor de la garantía, para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha de desembolso y generalmente no se actualiza.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Relación de los créditos al valor de la garantía (LTV)</u>		
Préstamos sin deterioro		
0-20%	3,385,889	500,763
20-40%	20,285,283	4,810,538
40-60%	52,251,992	24,400,710
60-80%	210,280,677	168,193,621
80-100%	<u>342,332,354</u>	<u>349,265,979</u>
Total	<u>628,536,195</u>	<u>547,171,611</u>

El Banco no actualiza de forma rutinaria la valoración de las garantías mantenidas. Los avalúos de las garantías se actualizan y para los préstamos hipotecarios cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa y el préstamo es supervisado más de cerca. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene el avalúo de garantías porque el valor actual de la garantía es un insumo para la medición de deterioro.

Activos Recibidos mediante la Adjudicación de Garantía

A continuación, se presentan los activos no financieros que el Banco se ha adjudicado como garantías colaterales para asegurar el cobro, incluyendo la ejecución de otras mejoras crediticias durante el período:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Propiedades	<u>271,138</u>	<u>234,239</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Montos originados por las pérdidas crediticias esperadas

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de la cartera de préstamos se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, la administración considerará los criterios basados en los diferentes estados de mora como se estableció para la implementación de la Pérdida Esperada, mientras se evalúa la aplicación de otros criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno, tales como "scoring" de comportamiento, puntaje de bureau y/o aspectos y factores cualitativos, cuando corresponda. En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si existe un aumento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio en el riesgo de impago que ocurre durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar la evaluación de si se ha producido un deterioro significativo de crédito, el Banco considera información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de presentación de informes.

Grado de riesgo crediticio para la cartera de crédito

El Banco asigna a cada exposición en una calificación de riesgo de crédito basada en las transiciones de morosidad que la operación va generando. A estas migraciones se les asigna una Probabilidad de Incumplimiento (PI) basados en los resultados de 66 matrices de transición que se revisaron a 1, 2 y 3 años, lo que da una tasa real de incumplimiento en función del nivel de mora en que se encuentra la operación. Como se explicó anteriormente, el Banco está en el proceso de ir adaptando otras variables además de la tasa real de incumplimiento como puede ser: "scoring" de comportamiento, puntaje del bureau y/o factores colectivos en función de los eventos económicos que pueden registrar los sectores de la economía.

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre los grados de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre los grados 2 y 3.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo de crédito en el reconocimiento inicial en función de la información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a un monitoreo continuo, lo que puede ocasionar que una exposición se mueva a una calificación de riesgo de crédito diferente

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Consecuentemente y según el deterioro de riesgo sufrido por cada instrumento a lo largo de su vida residual, el Banco, periódicamente, a partir de la fecha del reconocimiento inicial, establecerá las diferencias en el estado de riesgo de aquel respecto del registrado en ese reconocimiento inicial. En función de la evaluación practicada, el Banco asignará cada instrumento a 3 etapas ("stages") de deterioro ("buckets"):

- a) Bucket 1 (B1): Instrumentos con bajo riesgo de crédito
- b) Bucket 2 (B2): Instrumentos con deterioro significativo de riesgo crediticio
- c) Bucket 3 (B3): Instrumentos deteriorados (alto riesgo crediticio)

El objetivo de la asignación a diferentes etapas de riesgo crediticio, es ajustar el algoritmo de cálculo de pérdidas esperadas, de forma tal que las pérdidas de los instrumentos que hubiesen sido asignados al Bucket 1, se determinarán para un horizonte de 12 meses. Las pérdidas para instrumentos asignados el Bucket 2 o 3, se calcularán para la vida residual de los instrumentos, es decir, hasta su maduración o vencimiento ("lifetime").

El Banco, en la primera fase de aplicación de la Norma, mientras no dispusiera de una estructura de calificaciones internas que le permitiera valorar de forma alternativa el deterioro, adoptará como criterio general para determinarlo el previsto por la NIIF 9 en B5.5.17(p): " Información sobre morosidad, incluida la presunción refutable [...]".

Lo anterior implica que el Banco utilizará para la asignación el esquema de rangos de atraso, según el siguiente orden de calificaciones:

- A1 - Rango Corriente (al día, sin atraso) y 1 a 30 días (normal)
- A2 - Rango de Atraso 31 a 60 días (riesgo bajo)
- B1 - Rango de Atraso 61 a 90 días (mención especial)
- B2 - Rango de Atraso 91 a 120 días (sub-normal)
- C1 - Rango de Atraso 121 a 150 días (dudoso)
- C2 - Rango de Atraso 151 a 180 días (dudoso)
- D - Rango de Atraso mayor a 180 días (irrecuperable)

Construcción del término de probabilidad de incumplimiento (PI) de la cartera de crédito

Enfoque de tratamiento de instrumentos

Dada la homogeneidad de los perfiles de prestatarios de las carteras de crédito del Banco, para la determinación del deterioro crediticio de los instrumentos que las constituyen, se estableció que de manera general, salvo excepciones, se tratarán bajo un enfoque colectivo. A los efectos prácticos esto implica que los valores de PD y LGD determinados serán compartidos de forma colectiva, ya sea parcial o totalmente, por todos los instrumentos que participan de cada segmento identificado.

El Banco ha identificado que sus instrumentos presentan perfiles similares de riesgo en relación a monto de exposición, tasa de interés, garantías u otros factores dentro del grupo al que pertenecen.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para ello se determinaron estadísticos de dispersión (volatilidad) de los valores de dichos perfiles alrededor de valores promedios. Hasta la fecha de cierre de este documento preliminar, no se identificaron instrumentos de la cartera de préstamos para ser tratados de forma individual.

En consecuencia, se determinó la conveniencia de agrupar los instrumentos financieros que componen las carteras de crédito del Banco por país y por segmentos según su garantía. Por lo tanto, se definieron dos (2) segmentos por país:

- a) Préstamos a la Vivienda con Garantía Hipotecaria y Préstamos Personales con Garantía Hipotecaria-PCGH;
- b) Préstamos personales Sin Garantía Hipotecaria-PSGH.

La adopción de este criterio de agrupación de instrumentos deriva, no solo del requerimiento de compartimiento de riesgos, sino de la necesidad de facilitar el cálculo posterior de la Tasa de Pérdida dado el Incumplimiento de los segmentos, parámetro asociado significativamente a las garantías de los instrumentos.

En el sentido de lo anterior, en el caso de los PCGH, la tasa de pérdida incluye en el cálculo, el valor de recuperaciones derivadas de ejecución de hipotecas y daciones en pago, lo que explica la importancia de su desagregación respecto de otro tipo de recuperaciones que no presentan dicha calidad de garantías. En el caso específico de los PCGH el factor de riesgo principal que comparten es, además de la volatilidad del valor del inmueble hipotecado, el riesgo moral, en tanto las viviendas que financia el Banco, en general son del tipo residencial para uso de los deudores de relativamente bajos y medios ingresos y sus familias. La LGD del segmento PSGH se determinará a través de las recuperaciones cuyo proceso se describe más abajo en el apartado correspondiente en este documento.

Para la determinación de la probabilidad de incumplimiento de los segmentos identificados, y en el contexto del tratamiento colectivo de las carteras de crédito, el Banco enfocará la medición a partir de los procesos denominados como Cadenas de Markov, a través de las cuales se calcula la probabilidad (condicional) de que un instrumento, que se encuentre en un momento en una determinada categoría de riesgo, emigre a otra en un horizonte de tiempo también determinado. Matemáticamente se expresa como la probabilidad de que ocurra un evento A, dado otro evento B. En el proceso de cálculo en el Banco, se determinará la probabilidad de que un instrumento que a la fecha de reporte presenta una determinada calificación, incumpla para un horizonte de tiempo.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para el cálculo de la PD se han estructurado matrices de transición que reflejan la migración anual de las categorías de riesgo de los instrumentos tomadas mensualmente. Para la estructuración de la matriz se partirá de la serie histórica de calificaciones de cada instrumento que compone cada segmento de cartera de cada país, las que se dispondrán en series históricas de cinco (5) años para cada instrumento. Con esta base de datos se compara mensualmente la calificación (categoría de riesgo) de un instrumento al cierre de un determinado mes, con la categoría de ese mismo instrumento para los mismos meses de diferentes horizontes de tiempo (1, 2, 3 ó más años).

Mediante el proceso descrito se formarán dentro de cada segmento "pares" de categorías correspondientes a un período histórico de cinco años. Cada "par" representa la calificación de riesgo de cada instrumento para un determinado mes (T) y el mismo mes del año siguiente (T+12), el mismo mes de otros años (T+24; T+36; T+n), según sea el horizonte de tiempo analizado. Arreglando matricialmente los pares y calculando las frecuencias de ocurrencia de los mismos, se obtendrá la probabilidad condicional de migración entre la categoría corriente de riesgo del instrumento y la categoría de incumplimiento para diferentes horizontes de tiempo.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de PI del tiempo de vida restante de las exposiciones y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

Enfoque general para determinación de incumplimiento y refutación de presunciones.

El comportamiento y compromiso de pago de los clientes cuando se trata de cuidar su hogar, hace que la mora de los créditos que otorga el Banco La Hipotecaria sea muy baja en comparación con el comportamiento de otro tipo de créditos. Incluso los préstamos personales sin garantía que otorga el Banco se mantienen por debajo de las curvas de mora del mercado. Se estima que ese comportamiento obedece a que el Banco solo ofrece préstamos personales o de consumo a clientes que tienen hipotecas con la institución.

La hipótesis anterior es reforzada por la implementación de adecuadas políticas de originación y una eficaz estrategia de cobranzas. Sin duda, otro aspecto importante sobre la baja morosidad es el alto número de clientes que pagan por Descuento Directo, que es una de las condiciones para la aprobación de crédito en el Banco.

En virtud de lo anterior, para definir "incumplimiento" en cada segmento de cada país, se han analizado las distintas transiciones de atrasos que han mostrado los créditos según alturas de moras (rangos de morosidad).

A manera de un primer acercamiento a la identificación del nivel de incumplimiento se realizó el conteo por altura de mora (por rangos de días de atraso) de cada una las operaciones en cada segmento (Crédito hipotecario y Crédito Personal) realizadas por el Banco, tomando como base la serie histórica de las mismas, tanto en Panamá, en El Salvador como en Colombia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Bajo este enfoque estadístico, se han elaborado 66 matrices intermedias 8, correspondientes a cada mes para cada segmento y país entre enero de 2012 y julio de 2017 contentivas de los valores mensuales de desplazamiento (roll-rates) de morosidad de los créditos otorgados por el Banco según sus rangos de atraso. A partir de esas matrices se elaboraron 2 matrices con datos promedio, correspondientes a cada segmento de crédito por país, de forma que reflejasen una probabilidad de ocurrencia de los atrasos según rangos de morosidad.

En las matrices se muestran las probabilidades de que un instrumento alcance una determinada altura de mora según el rango de atraso en que se encuentra al inicio del periodo en un horizonte de 1 año. También se muestran los porcentajes acumulados de atrasos en que caen los instrumentos del segmento en un horizonte de 12 meses posteriores al mes del inicio del conteo.

Los valores permiten, en cada segmento, determinar el rango de atraso en que se estima se produciría el incumplimiento a partir de un porcentaje considerado como límite de aceptación. A partir de esa información el Banco ha decidido que el incumplimiento se establecería a partir de 180 días para los segmentos de instrumentos con garantía hipotecaria y 90 días para los segmentos de instrumentos de crédito personal sin garantía hipotecaria.

El Banco pretende implementar o incorporar otras variables y elementos para complementar la Probabilidad de Incumplimiento o tasa real de incumplimiento. Estos elementos pueden incluir la incorporación de un "scoring" de comportamiento, la incorporación de puntajes de los bureau de crédito y/o elementos colectivos asociados a situaciones económicas.

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de un préstamo pueden modificarse por varias razones, que incluyen cambios en las condiciones del mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados con un deterioro crediticio actual o potencial del cliente. Un préstamo existente cuyos términos han sido modificados puede darse de baja en cuentas y el préstamo renegociado se reconoce como un nuevo préstamo a valor razonable de acuerdo con la política contable establecida en la Nota 3(c).

Cuando se modifican los términos de un activo financiero y la modificación no da como resultado la baja en cuentas, la determinación de si el riesgo de crédito del activo ha aumentado significativamente refleja la comparación de:

- el riesgo de incumplimiento del tiempo de vida remanente en la fecha de presentación basada en los términos modificados; con
- el riesgo de incumplimiento del tiempo de vida remanente estimado sobre la base de los datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Definición de deterioro

El Banco considera que un activo financiero está deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito al Banco en su totalidad, sin que el Banco recurra a acciones tales como la realización de las garantías (si corresponde); o
- el deudor tiene más de 90 días de atraso en los préstamos personales y más de 180 días en los préstamos hipotecarios;
- Cambios significativos en los indicadores de riesgo de crédito como consecuencia de un cambio en el riesgo crediticio desde el inicio;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero.

Al evaluar si un deudor está en incumplimiento, el Banco considera indicadores que son:

- cualitativos – incumplimientos de cláusulas contractuales.
- cuantitativos – estado de mora y falta de pago de otra obligación del mismo deudor para el Banco; y basado en datos desarrollados internamente.

Los insumos utilizados para evaluar de si un instrumento financiero está deteriorado y su importancia puede variar a lo largo del tiempo para reflejar los cambios en las circunstancias.

La definición de deterioro para la cartera de préstamos se alinea en gran medida con la aplicada por el Banco para propósitos de capital regulatorio.

Incorporación de información prospectiva

La incorporación en el proceso de cálculo de Perdidas Esperadas en el Banco de aspectos prospectivos se efectuará en base al posible impacto que podría registrarse en el valor de las esas pérdidas, ocasionadas por cambios esperados en el corto y mediano plazo del comportamiento de variables las macroeconómicas que podrían afectar el flujo de pagos de los instrumentos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

En la región centroamericana y especialmente en los países en donde opera el Banco, las estadísticas sobre agregados macroeconómicos es provista casi exclusivamente por órganos estatales especializados en estadísticas, y en la práctica constituyen la fuente principal de información para la obtención de valores de indicadores macroeconómicos. Ante tales limitaciones el Banco, a los efectos de identificar aquellos parámetros que pudieran impactar en el comportamiento de pago de instrumentos financieros, estableció que serían utilizados aquellos que cumplieran con al menos una serie de perfiles que los hicieran aptos para este tipo de mediciones, a saber: a) que estuvieran disponibles regularmente; b) que sean accesibles al público de una forma relativamente sencilla; b) que sean razonablemente confiables. En tanto no existen fuentes alternativas que permitan confirmar o validar la información señalada a los efectos de disponer de datos aceptables para el análisis, se debió necesariamente seleccionar de entre todas las variables disponibles, aquellas que presentaron los perfiles señalados de regularidad, accesibilidad y confiabilidad, y que fueron:

- a) Inflación (IPC)
- b) Desempleo
- c) Cotizantes del seguro social
- d) Producto Interno Bruto
- e) Imae / Ivae
- f) Trm
- g) Cartera vencida del Banco
- h) Cartera vencida del sistema financiero.

La metodología empleada en el Banco para identificar las variables "forward-looking" (FL) que participarán del proceso de incorporación de estas a la determinación de las pérdidas esperadas, se basa en el cálculo del Coeficiente de Correlación Múltiple. El proceso de definición de las variables más significativas de entre el universo de aquellas de las que se dispone, consta de los siguientes tres pasos:

- i. Se calcularon los coeficientes de Correlación Múltiple y de Explicación entre las series históricas de las variaciones porcentuales anuales del valor de la Cartera Vencida del Banco La Hipotecaria (tomada como variable dependiente), y la serie histórica de los valores de las variaciones interanuales de PIB, IMAE, Inflación y Desempleo (consideradas variables independientes). Este cálculo permite determinar si éstas últimas podrían explicar y/o inferir razonablemente los eventuales impactos sobre el comportamiento de pago de los instrumentos en el futuro.
- ii. Una vez determinada la existencia de un grado de asociación aceptable entre tales variables, se procedió a calcular la contribución marginal de cada una, por separado, al valor de la correlación múltiple, a través de despreñar el aporte de cada una al valor de esa correlación. Esto se logra recalculando la correlación múltiple eliminando secuencialmente cada variable que participa en las series originales. El nuevo valor de correlación múltiple tras dichas eliminaciones, permitiría inferir la contribución de cada eliminación al valor de correlación originalmente calculado.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

iii. Finalmente, se contrastaron los resultados con los correspondientes a la Correlación existente entre los valores de Cartera Vencida del Banco con los del Sistema Financiero de cada país, de forma de confirmar el sentido de las asociaciones.

Como resultado de la aplicación de la metodología expuesta en series históricas correspondientes a periodos anuales entre 2012 y 2016, se identificaron las siguientes variables por país y segmento:

- Panamá Operaciones con Garantías (Desempleo)
- Panamá Operaciones sin Garantía (Inflación)
- El Salvador Operaciones con Garantías (Desempleo)
- El Salvador Operaciones sin Garantía (IVAE).

Medida de las pérdidas crediticias estimadas

Las entradas clave en la medición de las pérdidas crediticias son los términos de estructura de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI) o (PD Probability at Default);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) o (LGD Loss Given Default);
- Exposición ante el incumplimiento (EI) o (EAD Exposure at Default).

Estos parámetros generalmente se derivan de modelos estadísticos desarrollados internamente y otros datos históricos. Se ajustan para reflejar la información prospectiva como se describió anteriormente.

Para la determinación de la PI de los segmentos identificados, y en el contexto del tratamiento colectivo de las carteras de crédito, el Banco enfocará la medición a partir de los procesos denominados como Cadenas de Markov, a través de las cuales se calcula la probabilidad (condicional) de que un instrumento, que se encuentre en un momento en una determinada categoría de riesgo, migre a otra en un horizonte de tiempo también determinado. Matemáticamente se expresa como la probabilidad de que ocurra un evento A, dado otro evento B. En el proceso de cálculo en el Banco, se determinará la probabilidad de que un instrumento que a la fecha de reporte presenta una determinada calificación, incumpla para en horizontes de tiempo.

El Banco estima los parámetros de PDI en función de la historia de las tasas de recuperación de los reclamos contra las contrapartes deterioradas. Los modelos de PDI consideran la estructura, la garantía, la antigüedad del reclamo, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier garantía que sea integral al activo financiero. Para los préstamos garantizados con propiedades, los ratios LTV son un parámetro clave para determinar PDI.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Estimación de la PDI

El cálculo de la PDI se implementa para cada segmento identificado en cada país, y requiere comparar los importes recuperados en cada uno de aquellos contra los importes incumplidos. Se estableció la conveniencia de disponer información sobre casos "cerrados", esto es que los datos de incumplimientos y recuperaciones se corresponderán a eventos específicos, cuya gestión de cobro haya sido dada por finalizada por la gerencia, ya sea por la recuperación total de los importes adeudados o por desistimiento justificado de su cobro según las políticas aprobadas de administración de crédito. El objetivo final de cálculo es establecer la proporción porcentual de recuperaciones sobre el valor de las exposiciones incumplidas. Las siguientes son definiciones pertinentes al cálculo de PDI en el Banco.

PDI de operaciones Hipotecarias que han pasado por proceso judicial y/o dación de pago

Para el cálculo se usó una base de datos donde se han registrado todas las operaciones que el Banco ha recibido el bien ya sea por medio de dación o por adjudicación vía proceso judicial. En dicha hoja se registra cuando el préstamo inicia el proceso y se recibe el bien hasta que se vende, o se coloca nuevamente en la figura de un crédito a otro cliente. También se lleva en detalle los gastos legales y reparaciones que nos acarrió la recuperación de dicho bien. Esto permitirá calcular la PDI de operaciones recibidas como dación en pago o vía proceso judicial.

PDI de operaciones que alcanzaron más de 90 días para préstamos personales, que se cancelaron o se enviaron a pérdida

Para este caso, se toman en cuenta las operaciones de préstamos personales que alcanzan la cantidad de días mora arriba indicada y que terminaron cancelados o en la cartera en pérdida y se promedian, es decir, se obtienen las recuperaciones de los personales que se enviaron a pérdida y también las de los personales que habiendo alcanzando el punto de default fueron canceladas. Luego se obtiene el promedio de ambas PDI y se promedian para obtener la PDI del segmento Personales. En el caso de los préstamos personales, por su naturaleza no se incurren en gastos legales de recuperación.

PDI de hipotecas para la operación Colombiana

Para la cartera hipotecaria de Colombia el Banco no posee datos históricos de recuperaciones de préstamos hipotecarios residenciales que permitan estimar la PDI. Por lo que se tomaron en cuenta cifras del crecimiento de valor de las propiedades en Colombia, el déficit actual de viviendas y los LTV de desembolso y promedios de la cartera que manejamos para obtener la PDI.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Exposición ante el incumplimiento (EI) o (EAD Exposure at Default).

El representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. El Banco determina el EI de la exposición actual de la contraparte y los posibles cambios en el monto actual permitidos según el contrato, incluida la amortización. El (EI) de un activo financiero es su valor bruto en libros. Para los compromisos de préstamos y las garantías financieras, el EI incluye el monto utilizado, así como los montos futuros potenciales que pueden utilizarse del contrato, que se estiman en base a observaciones históricas y previsiones prospectivas. Para algunos activos financieros, el EI se determina modelando el rango de posibles resultados de exposición en varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

La EAD es el costo amortizado de los saldos expuestos. El Banco determina la EAD anual a lo largo de la vida restante de los instrumentos para su posterior ponderación por la probabilidad de incumplimiento anual marginal respectiva.

En el Banco, el valor de la EAD nominal anual se calculará a partir de la proyección de los saldos a costo amortizado de los instrumentos. Para realizar el cálculo de la EAD, el Banco realiza periódicamente una proyección de las tablas de amortización de los préstamos de cada segmento hasta su cancelación. En función de lo anterior se obtiene el promedio anual de los saldos de capital residuales (proyectados) anualmente, valor que es el utilizado como exposición anual EAD proyectada para la vida de los instrumentos. Finalmente, dichos saldos se descuentan a la tasa efectiva anual.

Las agrupaciones están sujetas a revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones en Valores</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Concentración por:				
Sector:				
Banca hipotecaria	628,536,195	547,171,611	43,761,562	44,029,545
Banca personas	60,000,306	47,926,495	0	0
Otros sectores	0	0	24,308,096	15,483,014
Intereses por cobrar	<u>1,635,088</u>	<u>1,477,992</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>690,171,589</u>	<u>596,576,098</u>	<u>68,069,658</u>	<u>59,512,559</u>
Geográfica:				
Panamá	501,180,800	435,069,985	43,980,833	44,283,233
El Salvador	130,887,518	111,726,941	0	0
Colombia	56,468,183	48,301,180	4,122,175	5,364,951
Estados Unidos de América	0	0	19,966,600	9,864,375
Intereses por cobrar	<u>1,635,088</u>	<u>1,477,992</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>690,171,589</u>	<u>596,576,098</u>	<u>68,069,658</u>	<u>59,512,559</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Las concentraciones geográficas de préstamos, están basadas en la ubicación del destino de los fondos desembolsados y en cuanto a las inversiones en valores se basa en la ubicación del emisor de la inversión.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez comprende dos definiciones dependiendo de la fuente que lo origine:

Riesgo de Liquidez de Fondeo

Representa la dificultad de una institución de obtener los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a través de los ingresos generados por sus activos o mediante la captación de nuevos pasivos. Este tipo de riesgo generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es la probabilidad de pérdida económica debido a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos del mercado (precios, tasas, etc.), o cuando se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los cuales no existe una amplia oferta y demanda.

Administración del Riesgo de Liquidez

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente en niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos que es revisado periódicamente.

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Exposición del Riesgo de Liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitida u otros financiamientos.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

A continuación se detallan los índices de liquidez del Banco, informados a la Superintendencia de Bancos de Panamá, este índice no debe ser inferior al 30%:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Al 31 de diciembre	82.60%	59.25%
Promedio del año	57.17%	87.14%
Máximo del año	82.60%	146.68%
Mínimo del año	40.13%	43.61%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, por agrupaciones de vencimiento contractual.

<u>2018</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto bruto nominal (salidas) Ventradas</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>
Pasivos Financieros:						
Depósitos de ahorros	1,596,301	(1,596,301)	(1,596,301)	0	0	0
Depósitos de plazo fijo	239,680,540	(252,174,283)	(135,706,743)	(116,467,540)	0	0
Valores comerciales negociables	90,668,165	(91,990,262)	(91,990,262)	0	0	0
Notas comerciales negociables	113,118,210	(118,733,930)	(55,790,211)	(62,943,719)	0	0
Bonos cubiertos	10,431,427	(13,888,875)	(613,403)	(13,275,472)	0	0
Bonos ordinarios	8,832,345	(9,734,407)	(333,061)	(9,401,346)	0	0
Certificados de inversión	15,883,531	(17,113,836)	(8,000,312)	(9,113,523)	0	0
Obligaciones negociables	18,997,888	(19,281,392)	(19,281,392)	0	0	0
Financiamientos recibidos	<u>237,023,005</u>	<u>(262,980,567)</u>	<u>(88,782,878)</u>	<u>(136,057,866)</u>	<u>(40,119,823)</u>	<u>0</u>
Total de pasivos financieros	<u>738,281,412</u>	<u>(787,473,852)</u>	<u>(400,084,563)</u>	<u>(347,269,466)</u>	<u>(40,119,823)</u>	<u>0</u>
Activos Financieros:						
Efectivo	350,656	350,656	350,656	0	0	0
Depósitos en bancos	38,770,012	38,770,012	38,770,012	0	0	0
Inversiones en valores	68,069,656	135,778,483	2,585,637	10,982,839	43,627,156	78,583,051
Préstamos	<u>689,568,551</u>	<u>1,168,897,704</u>	<u>58,772,616</u>	<u>229,186,002</u>	<u>264,627,873</u>	<u>616,311,213</u>
Total de activos financieros	<u>798,758,877</u>	<u>1,343,796,855</u>	<u>100,478,921</u>	<u>240,168,841</u>	<u>308,255,029</u>	<u>694,894,264</u>
Compromisos y contingencias						
Cartas promesas de pago	<u>0</u>	<u>(59,484,283)</u>	<u>(59,484,283)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

2017	Valor en Libros	Monto bruto nominal (salidas)/entradas	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años
Pasivos Financieros:						
Depósitos de ahorros	990,484	(990,484)	(990,484)	0	0	0
Depósitos de plazo fijo	208,766,854	(222,571,814)	(103,518,484)	(119,053,330)	0	0
Valores comerciales negociables	83,386,616	(84,302,986)	(84,302,986)	0	0	0
Notas comerciales negociables	96,537,363	(98,446,801)	(33,152,509)	(65,294,092)	0	0
Bonos ordinarios	14,380,920	(16,583,965)	(725,449)	(15,858,516)	0	0
Certificados de inversión	13,633,339	(14,534,160)	(6,173,639)	(8,360,521)	0	0
Obligaciones negociables	13,912,290	(13,880,549)	(13,880,549)	0	0	0
Financiamientos recibidos	<u>199,599,222</u>	<u>(208,045,893)</u>	<u>(35,143,214)</u>	<u>(152,708,564)</u>	<u>(20,194,115)</u>	<u>0</u>
Total de pasivos financieros	<u>620,216,838</u>	<u>(659,356,462)</u>	<u>(277,887,324)</u>	<u>(361,275,023)</u>	<u>(20,194,115)</u>	<u>0</u>
Activos Financieros:						
Efectivo	337,800	337,800	337,800	0	0	0
Depósitos en bancos	27,196,384	27,196,384	27,196,384	0	0	0
Inversiones en valores	59,477,544	109,513,433	2,785,384	11,556,148	15,730,586	79,441,315
Préstamos	<u>598,262,473</u>	<u>1,028,536,200</u>	<u>50,915,967</u>	<u>198,267,434</u>	<u>228,546,079</u>	<u>580,806,720</u>
Total de activos financieros	<u>663,274,201</u>	<u>1,165,583,817</u>	<u>81,235,535</u>	<u>209,823,562</u>	<u>244,276,665</u>	<u>630,248,035</u>
Compromisos y contingencias						
Cartas promesas de pago	<u>0</u>	<u>(77,155,573)</u>	<u>(77,155,573)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Para los activos y pasivos financieros el monto bruto es medido en base a los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado consolidado de situación financiera.

La siguiente tabla muestra los importes de los pasivos financieros que se esperan liquidar posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

	2018	2017
Pasivos Financieros:		
Depósitos a plazo	<u>105,423,014</u>	<u>106,568,404</u>
Financiamientos recibidos	<u>152,649,925</u>	<u>153,842,987</u>
Notas comerciales negociables	<u>58,337,000</u>	<u>63,902,000</u>
Bonos cubiertos	<u>11,000,000</u>	<u>0</u>
Bonos ordinarios	<u>8,784,024</u>	<u>14,310,229</u>
Certificados de inversión	<u>8,280,000</u>	<u>7,600,000</u>

El Banco se dedica a generar préstamos hipotecarios y personales y es capaz de titularizar parte de sus créditos de acuerdo a sus necesidades de liquidez. Los préstamos hipotecarios reflejan un flujo mensual en abonos a capital y pago de intereses los cuales no son contemplados en el cuadro anterior.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La tabla a continuación muestra los activos del Banco comprometidos y disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso, y los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros compromisos o financiamientos:

<u>2018</u>	<u>Restringidos como Colateral</u>	<u>No Restringidos Disponible para Colateral</u>	<u>Total</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	0	39,120,668	39,120,668
Inversiones en valores	0	68,068,781	68,068,781
Préstamos, neto	214,797,652	473,135,811	687,933,463
Intereses por cobrar sobre préstamos	0	1,635,088	1,635,088
Activos no financieros	<u>0</u>	<u>17,307,567</u>	<u>17,307,567</u>
	<u>214,797,652</u>	<u>599,267,915</u>	<u>814,065,567</u>

<u>2017</u>	<u>Restringidos como Colateral</u>	<u>No Restringidos Disponible para Colateral</u>	<u>Total</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	0	27,534,184	27,534,184
Inversiones en valores	0	59,512,559	59,512,559
Préstamos, neto	158,173,667	436,610,814	594,784,481
Intereses por cobrar sobre préstamos	0	1,477,992	1,477,992
Activos no financieros	<u>0</u>	<u>16,514,231</u>	<u>16,514,231</u>
	<u>158,173,667</u>	<u>541,649,780</u>	<u>699,823,447</u>

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Estos elementos causan que el Banco esté sujeto a pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Administración del Riesgo de Mercado:

La administración de este riesgo es supervisada constantemente por la Gerencia General. Para mitigar este riesgo, el Banco ha documentado en sus políticas controles relacionados con límites de inversión, clasificación y valuación de inversiones, calificación de cartera, verificación de pagos de intereses, sensibilidad y prueba de tasas.

A continuación presentamos la composición de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras. Para efectos de la NIIF 7, este riesgo no surge de instrumentos financieros que son partidas no monetarias ni de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco mantiene y realiza préstamos en Pesos Colombianos, la moneda de la República de Colombia. El valor de las posiciones en moneda extranjera fluctúa como consecuencia de las variaciones en las cotizaciones de la tasa de cambio.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

La posición de monedas se presenta en su equivalente en dólares, como sigue:

<u>Pesos Colombianos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes	3,112,829	4,802,534
Préstamos	56,370,232	48,301,180
Otros activos	<u>6,233,313</u>	<u>7,067,252</u>
Total de activos	<u>65,716,374</u>	<u>60,170,966</u>
Pasivos		
Depósitos a plazo	32,135,960	19,159,683
Bonos ordinarios	8,784,024	14,310,229
Financiamientos recibidos	2,154,012	2,770,331
Otros pasivos	<u>604,500</u>	<u>634,166</u>
Total de pasivos	<u>43,678,496</u>	<u>36,874,409</u>
Posición neta	<u>22,037,878</u>	<u>23,296,557</u>

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es la exposición de la situación financiera del Banco (margen financiero y valor de mercado del patrimonio), por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos, que bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, analiza la sensibilidad de variaciones en las tasas de interés, y determina la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 25 y 50 puntos básicos en las tasas de interés.

	<u>25pb de incremento</u>	<u>25pb de disminución</u>	<u>50pb de incremento</u>	<u>50pb de disminución</u>
Sensibilidad en el ingreso neto de interés proyectado				
2018	1,028,784	(1,028,784)	2,057,568	(2,057,568)
2017	938,605	(940,887)	1,878,970	(1,874,631)
Sensibilidad en el patrimonio neto de interés proyectado				
2018	(1,212,648)	1,212,648	(2,425,297)	2,425,297
2017	(1,217,299)	1,217,299	(2,434,599)	2,434,599

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento:

<u>2018</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos en bancos	23,436,129	0	0	0	23,436,129
Inversiones en valores a VRCOUI	16,533,088	0	23,162,184	8,836,175	48,531,447
Inversiones en valores a costo amortizado	0	0	0	219,321	219,321
Inversiones en valores a VRRCR	1,678,346	0	0	17,607,407	19,285,753
Préstamos brutos	688,536,501	0	0	0	688,536,501
Total de activos	<u>730,184,064</u>	<u>0</u>	<u>23,162,184</u>	<u>26,662,903</u>	<u>780,009,151</u>
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	1,596,301	0	0	0	1,596,301
Depósitos a plazo	133,490,939	106,189,601	0	0	239,680,540
Financiamientos recibidos	237,023,005	0	0	0	237,023,005
Deuda emitida	164,036,053	93,926,513	0	0	257,962,566
Total de pasivos	<u>536,146,298</u>	<u>200,116,114</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>736,262,412</u>
Sensibilidad neta de tasa de interés	<u>194,037,766</u>	<u>(200,116,114)</u>	<u>23,162,184</u>	<u>26,662,903</u>	<u>43,746,739</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

<u>2017</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Activos:					
Depósitos en bancos	17,180,807	0	0	0	17,180,807
Depósitos a plazo en bancos	0	0	0	0	0
Inversiones disponibles para la venta	43,887,069	0	0	0	43,887,069
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	223,459	0	0	218,673	442,132
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,362,746	0	0	13,774,100	15,136,846
Préstamos brutos	<u>595,098,106</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>595,098,106</u>
Total de activos	<u>657,752,187</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,992,773</u>	<u>671,744,960</u>
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	990,484	0	0	0	990,484
Depósitos a plazo	102,052,156	106,714,498	0	0	208,766,654
Financiamientos recibidos	188,599,222	0	0	0	188,599,222
Deuda emitida	<u>136,259,868</u>	<u>85,600,660</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>221,860,528</u>
Total de pasivos	<u>427,901,730</u>	<u>192,315,158</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>620,216,888</u>
Sensibilidad neta de tasa de interés	<u>229,850,457</u>	<u>(192,315,158)</u>	<u>0</u>	<u>13,992,773</u>	<u>51,528,072</u>

La Administración del Banco para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos financieros clasificados al VRCOUI (2017: disponibles para la venta) o como valores a VRCR. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos financieros de patrimonio o deuda, el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos.

(d) *Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo que ocasiona pérdidas por la falta o insuficiencia de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El modelo de Administración de Riesgo Operativo, abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos.
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes.
- Definición de acciones mitigantes.
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas.
- Evaluar el nivel de riesgo operacional en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos.
- Desarrollo de capacitaciones.
- Participación en el diseño de políticas y procedimientos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Las diferentes áreas que participan en forma conjunta para la administración óptima del riesgo operativo son:

- Unidad de Administración de Riesgo.
- Tecnología de Información.
- Unidad de Seguridad Informática.
- Monitoreo y Prevención de Fraudes.
- Unidad de Control Interno.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorizados como críticos y altos son reportados a la Gerencia Superior y a su vez al Comité de Riesgo de la Junta Directiva trimestralmente.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y metodologías definidas y que estas vayan acorde con la regulación existente, los resultados de esta revisión son presentados al Comité de Auditoría.

(e) Administración de Capital:

Una de las políticas del Banco es mantener un nivel de capital que acompañe los negocios de crédito y de inversión para su crecimiento dentro del mercado, manteniendo un balance entre el retorno de inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

El Banco está sujeto a lo establecido en la Ley Bancaria, la cual establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al 8% del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Basados en los Acuerdos No.1-2015 y sus modificaciones y No.3-2016, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital Primario Ordinario		
Acciones comunes	15,000,000	15,000,000
Capital adicional pagado	25,025,329	26,300,000
Acciones en tesorería	(727,000)	0
Reserva de capital	1,800,000	1,800,000
Otras partidas de utilidades integrales (1)		
Ganancias en valores y reserva de PCE para VRCOUI (2017: valores disponible para la venta)	481,897	571,834
Ajuste por conversión de moneda extranjera	(6,455,494)	(4,640,024)
Utilidades no distribuidas	25,977,166	21,932,674
Participación no controladora	846,772	891,891
Menos: impuesto diferido	(1,032,623)	(987,891)
Total de Capital Primario Ordinario	<u>60,916,047</u>	<u>60,868,484</u>
Provisión Dinámica	<u>6,914,741</u>	<u>6,863,256</u>
Total Fondos de Capital Regulatorio	<u>67,830,788</u>	<u>67,731,740</u>
Total de activos ponderados por riesgo	<u>473,630,658</u>	<u>429,296,001</u>

Indicadores:	Mínimo requerido		
Índice de Adecuación de Capital	<u>8.00%</u>	<u>14.32%</u>	<u>15.78%</u>
Índice de Capital Primario Ordinario	<u>3.75%</u>	<u>12.86%</u>	<u>14.18%</u>
Índice de Capital Primario	<u>5.25%</u>	<u>12.86%</u>	<u>14.18%</u>

(1) Excluye el valor razonable de la cartera adquirida

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La Administración del Banco en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) **Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**

La Administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

(a) *Clasificación de los activos financieros*

Al momento de determinar la clasificación de los activos financieros el Banco utiliza su juicio para evaluar el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal, e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(b) *Deterioro de instrumentos financieros*

El Banco revisa sus activos financieros en cada fecha de reporte para determinar si el riesgo de crédito sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

(c) *Impuestos sobre la renta*

El Banco está sujeto a impuestos sobre la renta bajo las jurisdicciones de la República de Panamá, Colombia y El Salvador. Estimados significativos se requieren al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el periodo en el cual se hizo dicha determinación.

(d) *Entidades estructuradas no consolidadas:*

La Administración del Banco realizó un análisis sobre sus entidades estructuradas, y a su vez concluyó que las mismas no deben consolidarse, ya que el Banco realiza la función de agente y no de principal. Un agente es una parte dedicada principalmente a actuar en nombre y a beneficio de otra parte o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla la participada cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por ello, algunas veces el poder de un principal puede mantenerse y ejercerse por un agente, pero en nombre del principal.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Partes Relacionadas

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos:		
Depósitos a la vista	<u>170,753</u>	<u>67,208</u>
Cuentas por cobrar	<u>30,000</u>	<u>0</u>
Pasivos:		
Depósitos de ahorro	<u>777,528</u>	<u>688,484</u>
Depósitos a plazo	<u>5,951,143</u>	<u>6,964,511</u>
Otros ingresos (gastos):		
Gastos de intereses sobre depósitos	<u>(265,026)</u>	<u>(276,991)</u>
Beneficios a corto plazo a ejecutivos	<u>(1,202,364)</u>	<u>(1,154,469)</u>

Transacciones con Directores y Ejecutivos

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco ha pagado dietas por B/.40,984 (2017: B/.35,422) a los directores que asisten a las sesiones de Junta Directiva y comités.

El Banco ha pagado salarios y otros beneficios tales como seguro de vida, bonificación y salarios en especie a los ejecutivos por B/.1,202,364 (2017: B/.1,154,469).

(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y efectos de caja	350,656	337,800
Depósitos a la vista	36,713,443	22,468,538
Depósitos de ahorro	<u>2,056,569</u>	<u>4,727,846</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>39,120,668</u>	<u>27,534,184</u>

(8) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores y otros activos financieros se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)	48,531,447	0
Valores a valor razonable con cambios en resultados (VRRCR)	19,318,890	15,136,846
Valores a costo amortizado	219,321	0
Valores disponibles para la venta	0	43,933,581
Valores mantenidos hasta su vencimiento	<u>0</u>	<u>442,132</u>
Total de inversiones en valores	<u>68,069,658</u>	<u>59,512,559</u>
Reserva para valores a costo amortizado	<u>(877)</u>	<u>0</u>
	<u>68,068,781</u>	<u>59,512,559</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Inversiones en Valores, continuación

Valores a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI)

Las inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales clasificados por indicadores de calidad de crédito del emisor se detallan a continuación:

2018			
<u>Bonos hipotecarios</u>	<u>Bonos de la Tesorería de la República de Colombia</u>	<u>Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América</u>	<u>Total</u>
25,369,263	3,195,584	19,966,600	48,531,447
<u>25,369,263</u>	<u>3,195,584</u>	<u>19,966,600</u>	<u>48,531,447</u>

El Banco realizó ventas de inversiones a VRCOUI por B/.12,334,438 estas ventas generaron una ganancia de B/.98,270.

El movimiento de la reserva para PCE relacionadas a las inversiones en valores a VRCOUI se detalla a continuación:

	2018			<u>Total</u>
	<u>PCE durante los próximos 12 meses</u>	<u>PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados - evaluados colectivamente)</u>	<u>PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente)</u>	
Al 1 de enero	23,191	95,956	0	119,147
- Remediación neta de la reserva para pérdidas	26,822	99,107	0	125,929
- Compra de nuevos activos financieros	38,816	0	0	38,816
- Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(20,216)	0	0	(20,216)
Al final del año	<u>68,613</u>	<u>195,063</u>	<u>0</u>	<u>263,676</u>

La provisión para pérdidas crediticias esperadas antes mencionada no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversión de deuda en VRCOUI B/.48,531,447 es su valor razonable.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(8) Inversiones en Valores, continuación****Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR)**

Esta cartera está compuesta, principalmente, por intereses residuales de las titularizaciones realizadas y se detallan de la siguiente manera:

	<u>Vencimiento</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Interés residual de octavo fideicomiso	Diciembre 2036	2,448,374	2,573,532
Interés residual de noveno fideicomiso	Diciembre 2022	402,445	573,964
Interés residual de décimo fideicomiso	Septiembre 2039	5,802,118	5,107,150
Interés residual de décimo primer fideicomiso	Octubre 2041	3,035,701	2,725,621
Interés residual de décimo segundo fideicomiso	Noviembre 2042	1,682,934	1,574,304
Interés residual de décimo tercer fideicomiso	Diciembre 2045	1,459,813	1,219,529
Bono del décimo primer fideicomiso	Octubre 2041	1,848,129	0
Bono del décimo segundo fideicomiso	Noviembre 2042	784,892	0
Bono del décimo tercer fideicomiso	Diciembre 2045	927,893	0
Títulos de desarrollo agropecuario	Julio 2019	893,454	180,373
Certificado de depósito a término	Febrero 2018	0	1,182,373
Fondos mutuos	A la vista	33,137	0
Total		<u>19,318,890</u>	<u>15,136,846</u>

Los intereses residuales de los fideicomisos fueron determinados mediante el descuento de flujos futuros de las comisiones como fiduciario y de incentivo que recibirá el Banco de estos fideicomisos. A la fecha de creación de estos fideicomisos, se estimó que la realización de los valores será de 30 años para el Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios (vencimientos 2022, 2036, 2039, 2041, 2042 y 2045, respectivamente).

Valores a Costo Amortizado

El Banco mantiene bonos de la República de Panamá con un valor nominal de B/.225,000 los cuales están registrados a su costo amortizado de B/.218,444 y con un valor razonable de B/.299,374. Estos bonos tienen una tasa de interés del 8.875% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2027. Estos bonos se mantienen en el Banco Nacional de Panamá a disposición de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiduciarias el Banco.

Las inversiones a costo amortizado por emisor se detallan a continuación:

<u>2018</u>		
<u>Bonos de la República de Panamá</u>	<u>Reserva para Pérdidas</u>	<u>Total</u>
219,321	(877)	218,444
<u>219,321</u>	<u>(877)</u>	<u>218,444</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Inversiones en Valores, continuación

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas relacionadas a las inversiones en valores a costo amortizado se detalla a continuación.

	2018			Total
	PCE durante los próximos 12 meses	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados - evaluados colectivamente)	PCE durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente)	
Al 1 de enero	884	0	0	884
Remedición neta de la reserva para pérdidas crediticias	475	0	0	475
Compra de nuevos activos financieros - Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	547	0	0	547
	(1,029)	0	0	(1,029)
Al final del año	877	0	0	877

Valores Disponibles para la Venta

Las inversiones en valores disponibles para la venta se detallan a continuación:

2017					
Bonos hipotecarios	Bonos de la Tesorería de la República de Colombia	Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América	Fondos mutuos	Acciones	Total
30,255,445	3,767,249	9,864,375	11,497	35,015	43,933,581
30,255,455	3,767,249	9,864,375	11,497	35,015	43,933,581

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantenía inversiones en acciones por la suma de B/.35,015, para las cuales el Banco no pudo calcular un valor razonable de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco realizó ventas de inversiones disponibles para la venta por B/.1,972,163, generando una ganancia por B/.542,163.

Valores Mantenedos hasta su Vencimiento

Las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento se detallan a continuación:

2017		
Bonos de la República de Panamá	Títulos de Desarrollo Agropecuarios de Colombia	Total
218,673	223,459	442,132
218,673	223,459	442,132

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Préstamos, Neto

El detalle de la cartera de préstamos por producto se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sector local:		
Personales	39,766,830	35,268,757
Hipotecarios residenciales	461,413,970	399,801,228
Total sector interno	<u>501,180,800</u>	<u>435,069,985</u>
Sector extranjero:		
Personales	20,233,476	12,657,738
Hipotecarios residenciales	167,122,225	147,370,363
Total sector externo	<u>187,355,701</u>	<u>160,028,121</u>
Total de préstamos	<u>688,536,501</u>	<u>595,098,106</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos se detalla a continuación. Los montos comparativos del año 2017 representan la provisión para pérdidas crediticias y reflejan la base de medición según la NIC 39.

	2018			Total	31 de diciembre 2017
	Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados - evaluados colectivamente)	Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente)		
Al 1 de enero	134,341	81,847	239,478	455,666	300,664
- Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses	522,621	(245,336)	(277,283)	0	0
- Transferencia a pérdida esperada durante la el tiempo de vida - no deteriorados	(130,864)	305,352	(174,488)	0	0
- Transferencia a pérdida esperada durante la el tiempo de vida - deteriorados	(5,835)	(299,400)	305,235	0	0
- Remediación neta de la reserva para pérdidas crediticias	(358,322)	269,721	1,205,832	1,117,231	512,648
- Originación de nuevos activos financieros	41,146	899	0	42,045	0
- Instrumentos financieros que han sido dados de baja	(56,301)	(35,464)	(179,170)	(270,935)	0
Castigos	0	0	(740,969)	(740,969)	(499,687)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>146,736</u>	<u>77,617</u>	<u>378,635</u>	<u>603,038</u>	<u>313,625</u>

En los meses de junio y septiembre de 2015, el Banco realizó compra de cartera hipotecaria residencial al Sexto y Séptimo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios con un valor razonable de B/.4,517,878 y B/.4,773,715, respectivamente. La diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de estas compras fue de B/.1,325,034 y fue registrado en la cuenta de reserva de valor razonable en el estado consolidado de cambios en el patrimonio. El valor pendiente de amortizar a la fecha es de B/.1,087,672 (2017: B/.1,167,013).

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(10) Mobiliario, Equipos y Mejoras, Neto**

El mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad se resumen a continuación:

<u>2018</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Mejoras a la propiedad</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	776,290	2,996,040	399,691	1,974,438	6,146,459
Compras	116,794	535,699	281,719	629,336	1,563,548
Ventas y descartes	(19,198)	(80,429)	0	0	(99,627)
Al final del año	873,886	3,451,310	681,410	2,603,774	7,610,380
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	553,078	2,270,510	324,870	767,337	3,915,795
Gasto del año	110,149	432,116	80,140	241,538	863,943
Ventas y descartes	(19,198)	(80,429)	0	0	(99,627)
Al final del año	644,029	2,622,197	405,010	1,008,875	4,680,111
Ajuste por conversión de moneda	11,309	(8,962)	0	693	3,040
Saldos netos	241,166	820,151	276,400	1,595,592	2,933,309
<u>2017</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Mejoras a la propiedad</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	690,970	2,526,661	385,673	1,136,160	4,739,464
Compras	171,047	547,177	14,018	838,278	1,570,520
Ventas y descartes	(85,727)	(77,798)	0	0	(163,525)
Al final del año	776,290	2,996,040	399,691	1,974,438	6,146,459
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	506,329	1,893,130	264,988	608,239	3,272,686
Gasto del año	101,336	441,048	59,882	159,098	761,364
Ventas y descartes	(84,055)	(77,755)	0	0	(161,810)
Al final del año	523,610	2,256,423	324,870	767,337	3,872,240
Ajuste por conversión de moneda	(29,468)	(14,087)	0	0	(43,555)
Saldos netos	223,212	725,530	74,821	1,207,101	2,230,664

(11) Cuentas e Intereses por Cobrar

A continuación se presenta un detalle de las cuentas e intereses por cobrar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar:		
Clientes	1,337,818	1,199,257
Empleados	31,206	16,188
Seguros	47,093	652,184
Varios	<u>592,531</u>	<u>59,455</u>
	2,008,648	1,927,084
Intereses por cobrar:		
Sobre inversiones en valores a valor razonable	<u>283,888</u>	<u>270,573</u>
Total	<u>2,292,536</u>	<u>2,197,657</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos en garantía	56,326	57,303
Fianza de licencia de fiduciaria	25,000	25,000
Fondo de cesantía	694,160	616,887
Prepagos varios	1,220,366	840,133
Adelanto de compra de activos	94,635	312,616
Bienes adjudicados	271,138	234,239
Otros	<u>559,787</u>	<u>532,745</u>
Total	<u>2,921,412</u>	<u>2,618,923</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(13) Valores Comerciales Negociables (VCNs)**

El Banco tiene autorizada, por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, seis (2017: cinco) programas rotativos de hasta B/.200,000,000 (2017: B/.150,000,000) en VCNs los cuales se encuentran respaldados con el crédito general del Banco. De estos programas rotativos, un programa por el monto total de B/.10,000,000, se encuentran respaldado en adición por una fianza solidaria de Grupo ASSA, S. A. Actualmente este programa no tiene emisiones en circulación.

	<u>2018</u>		
<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Serie G	3.8750%	Enero, 2019	2,000,000
Serie H	3.8750%	Enero, 2019	1,000,000
Serie I	3.8750%	Enero, 2019	2,014,000
Serie J	3.8750%	Enero, 2019	2,306,000
Serie K	3.8750%	Febrero, 2019	5,283,000
Serie L	3.8750%	Febrero, 2019	2,854,000
Serie M	3.8750%	Febrero, 2019	2,584,000
Serie N	3.8750%	Febrero, 2019	2,500,000
Serie P	3.8750%	Marzo, 2019	1,185,000
Serie Q	3.8750%	Marzo, 2019	858,000
Serie DCU	3.2500%	Marzo, 2019	1,208,000
Serie CDP	3.2500%	Marzo, 2019	500,000
Serie DCI	4.0000%	Marzo, 2019	3,890,000
Serie DCJ	4.0000%	Abril, 2019	1,864,000
Serie DCK	4.0000%	Abril, 2019	2,000,000
Serie DCL	4.0000%	Abril, 2019	959,000
Serie DCM	4.0000%	Abril, 2019	1,210,000
Serie DCN	4.0000%	Abril, 2019	1,300,000
Serie DCO	4.0000%	Mayo, 2019	1,936,000
Serie DCP	4.0000%	Mayo, 2019	1,000,000
Serie BDD	3.6520%	Mayo, 2019	2,000,000
Serie DCQ	4.0000%	Mayo, 2019	2,064,000
Serie CDK	4.0000%	Mayo, 2019	1,980,000
Serie CDL	4.0000%	Junio, 2019	4,000,000
Serie CDM	4.0000%	Junio, 2019	2,000,000
Serie CDN	4.0000%	Junio, 2019	1,000,000
Serie BDF	3.6250%	Junio, 2019	5,000,000
Serie DCR	4.0000%	Julio, 2019	1,865,000
Serie DCS	4.0000%	Julio, 2019	2,135,000
Serie DCT	4.0000%	Julio, 2019	979,000
Serie BCU	4.0000%	Agosto, 2019	1,000,000
Serie BCV	4.0000%	Agosto, 2019	1,629,000
Serie BCW	4.0000%	Agosto, 2019	5,410,000
Serie BCX	4.0000%	Agosto, 2019	1,590,000
Serie BCY	4.0000%	Septiembre, 2019	1,606,000
Serie BCZ	4.0000%	Septiembre, 2019	2,770,000
Serie BDA	4.0000%	Septiembre, 2019	583,000
Serie BDB	4.0000%	Septiembre, 2019	3,449,000
Serie BDC	4.0000%	Octubre, 2019	2,123,000
Serie R	4.1250%	Noviembre, 2019	3,866,000
Serie S	4.1250%	Diciembre, 2019	2,420,000
Serie CDQ	4.1250%	Diciembre, 2019	1,100,000
Serie T	4.1250%	Diciembre, 2019	1,370,000
			90,390,000
Intereses por pagar			436,419
Menos costos de emisión por diferir			(138,254)
			<u>90,688,165</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(13) Valores Comerciales Negociables (VCNs), continuación

<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Serie CCZ	3.8750%	Enero, 2018	3,000,000
Serie CDA	3.8750%	Enero, 2018	2,000,000
Serie CDB	3.8750%	Enero, 2018	1,000,000
Serie DBW	3.8750%	Enero, 2018	2,143,000
Serie BCJ	3.0000%	Febrero, 2018	1,000,000
Serie DBX	3.8750%	Febrero, 2018	1,482,000
Serie CDC	3.8750%	Febrero, 2018	3,600,000
Serie DBZ	3.8750%	Marzo, 2018	2,723,000
Serie DCA	3.8750%	Marzo, 2018	2,500,000
Serie BCO	3.8750%	Marzo, 2018	2,000,000
Serie BCC	3.8750%	Marzo, 2018	1,225,000
Serie BCD	3.8750%	Marzo, 2018	1,000,000
Serie BCQ	3.8750%	Abril, 2018	3,000,000
Serie CDD	3.8750%	Abril, 2018	4,085,000
Serie CDE	3.8750%	Abril, 2018	2,004,000
Serie BCG	3.8750%	Abril, 2018	2,000,000
Serie BCF	3.8750%	Abril, 2018	1,459,000
Serie BCH	3.8750%	Abril, 2018	2,240,000
Serie BCI	3.8750%	Mayo, 2018	1,300,000
Serie DCD	3.8750%	Mayo, 2018	1,898,000
Serie CDF	3.8750%	Mayo, 2018	1,000,000
Serie CDJ	3.8750%	Mayo, 2018	3,000,000
Serie CDG	3.8750%	Junio, 2018	980,000
Serie DCE	3.8750%	Junio, 2018	2,000,000
Serie CDH	3.8750%	Junio, 2018	1,000,000
Serie CDI	3.8750%	Junio, 2018	4,000,000
Serie DCF	3.8750%	Julio, 2018	3,000,000
Serie DCG	3.8750%	Julio, 2018	2,500,000
Serie BCK	3.8750%	Agosto, 2018	900,000
Serie BCL	3.8750%	Agosto, 2018	1,629,000
Serie BCN	3.8750%	Agosto, 2018	1,590,000
Serie BCM	3.8750%	Agosto, 2018	5,410,000
Serie BCP	3.8750%	Septiembre, 2018	2,770,000
Serie BCR	3.8750%	Septiembre, 2018	2,505,000
Serie A	3.8750%	Octubre, 2018	300,000
Serie B	3.8750%	Octubre, 2018	2,000,000
Serie C	3.8750%	noviembre, 2018	4,390,000
Serie D	3.8750%	Diciembre, 2018	2,350,000
			<u>82,983,000</u>
Intereses por pagar			456,391
Menos costos de emisión por diferir			<u>(51,725)</u>
			<u>83,386,618</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a los valores comerciales negociables.

(14) Notas Comerciales Negociables

El Banco tiene autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores tres programas de Notas Comerciales Negociables (NCN) por la suma total de B/.190,000,000. Las colocaciones de la primera emisión por B/.40,000,000 se encuentran respaldadas con el crédito general del Banco, un fideicomiso de garantía compuesto de créditos hipotecarios y una fianza solidaria de Grupo ASSA que cubriría cualquier diferencia no cubierta con el producto de la venta de los créditos hipotecarios.

Las colocaciones de los otros dos programas por la suma de B/.50,000,000 y B/.100,000,000 respectivamente, están respaldadas solo por el crédito general del Banco.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Notas Comerciales Negociables, continuación

Tipo	Tasa de interés	Vencimiento	2018	2017
SERIE S	4.00%	Enero, 2018	0	2,080,000
SERIE D	4.00%	Febrero, 2018	0	355,000
SERIE I	4.25%	Abril, 2018	0	2,880,000
SERIE H	4.25%	Abril, 2018	0	2,896,000
SERIE K	4.25%	Abril, 2018	0	4,991,000
SERIE J	5.00%	Mayo, 2018	0	2,661,000
SERIE L	4.25%	Mayo, 2018	0	780,000
SERIE M	4.25%	Mayo, 2018	0	1,000,000
SERIE Q	4.25%	Mayo, 2018	0	5,000,000
SERIE R	4.25%	Mayo, 2018	0	1,000,000
SERIE N	4.25%	Mayo, 2018	0	75,000
SERIE O	4.25%	Junio, 2018	0	982,000
SERIE P	4.25%	Junio, 2018	0	2,870,000
SERIE R	4.25%	Julio, 2018	0	2,000,000
SERIE Y	4.25%	Noviembre, 2018	0	2,999,000
SERIE AB	4.50%	Enero, 2019	3,451,000	3,451,000
SERIE A	4.50%	Enero, 2019	2,500,000	2,500,000
SERIE C	4.50%	Enero, 2019	2,000,000	2,000,000
SERIE Z	4.25%	Febrero, 2019	2,000,000	2,000,000
SERIE V	4.38%	Febrero, 2019	4,239,000	4,239,000
SERIE AB	4.25%	Marzo, 2019	3,090,000	3,090,000
SERIE AD	4.25%	Marzo, 2019	2,250,000	2,250,000
SERIE M	4.50%	Marzo, 2019	2,150,000	2,150,000
SERIE N	4.50%	Abril, 2019	500,000	500,000
SERIE AE	4.25%	Abril, 2019	1,000,000	1,000,000
SERIE AF	4.25%	Mayo, 2019	2,469,000	2,469,000
SERIE AG	4.25%	Junio, 2019	2,000,000	2,000,000
SERIE AH	4.25%	Julio, 2019	1,500,000	1,500,000
SERIE AO	4.00%	Julio, 2019	4,000,000	0
SERIE AI	4.75%	Julio, 2019	1,200,000	1,200,000
SERIE AJ	4.25%	Julio, 2019	3,000,000	3,000,000
SERIE AS	4.00%	Agosto, 2019	355,000	0
SERIE U	4.50%	Agosto, 2019	1,250,000	1,250,000
SERIE AT	4.00%	Agosto, 2019	622,000	0
SERIE AV	4.13%	Septiembre, 2019	1,464,000	0
SERIE AA	4.50%	Septiembre, 2019	720,000	720,000
SERIE AK	4.25%	Septiembre, 2019	3,000,000	3,000,000
SERIE W	4.50%	Octubre, 2019	1,990,000	1,990,000
SERIE AL	4.25%	Octubre, 2019	1,000,000	1,000,000
SERIE AM	4.25%	Noviembre, 2019	5,000,000	5,000,000
SERIE AN	4.25%	Diciembre, 2019	2,000,000	2,000,000
SERIE AQ	4.25%	Enero, 2020	2,000,000	0
SERIE AU	4.25%	Marzo, 2020	1,378,000	0
SERIE AC	4.50%	Marzo, 2020	1,500,000	1,500,000
SERIE AW	4.25%	Marzo, 2020	1,710,000	0
SERIE BD	4.50%	Marzo, 2020	1,100,000	0
SERIE BK	4.13%	Marzo, 2020	435,000	0
SERIE AY	4.25%	Abril, 2020	1,155,000	0
SERIE AZ	4.25%	Abril, 2020	2,300,000	0
SERIE BA	4.25%	Mayo, 2020	2,250,000	0
SERIE BB	4.25%	Mayo, 2020	780,000	0
SERIE BC	4.25%	Mayo, 2020	3,800,000	0
SERIE BE	4.25%	Junio, 2020	849,000	0
SERIE BF	4.25%	Junio, 2020	2,870,000	0
SERIE X	4.25%	Junio, 2020	4,000,000	0
SERIE BG	4.25%	Junio, 2020	530,000	0
SERIE BH	4.25%	Julio, 2020	2,000,000	0
SERIE AP	4.38%	Julio, 2020	960,000	0
SERIE T	4.75%	Julio, 2020	1,800,000	1,800,000
SERIE BI	4.25%	Agosto, 2020	4,000,000	0
SERIE BJ	4.25%	Septiembre, 2020	547,000	0
SERIE VW	4.38%	Noviembre, 2020	2,000,000	0
SERIE BL	4.38%	Noviembre, 2020	989,000	0
SERIE AR	4.50%	Febrero, 2021	2,000,000	0
SERIE AA	4.75%	Febrero, 2021	1,761,000	1,761,000
SERIE E	5.00%	Febrero, 2021	7,017,000	7,017,000
SERIE K	5.00%	Febrero, 2021	4,991,000	0
SERIE U	5.00%	Septiembre, 2021	1,858,000	1,858,000
SERIE X	5.00%	Noviembre, 2021	1,657,000	1,657,000
			113,087,000	96,621,000
		Intereses por pagar	243,974	227,932
		Menos costos de emisión por diferir	(212,764)	(211,589)
			<u>113,118,210</u>	<u>96,637,343</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Notas Comerciales Negociables, continuación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a las notas comerciales negociables.

(15) Bonos Cubiertos

La Junta Directiva de la Compañía, mediante Acta de Junta Directiva del 24 de mayo de 2018 autorizó la emisión de un programa de bonos cubiertos ("covered bonds") por B/.200,000,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha emitido bonos cubiertos a mediano plazo neto de comisiones por B/.10,431,427 (2017: B/.0) a una tasa de 5.5% a un plazo de 5 años, la fecha de vencimiento es el 15 de septiembre de 2023.

Los bonos cubiertos están garantizados con cartera hipotecaria por un monto de B/.13,750,000 (2017: B/.0).

Al 31 de diciembre de 2018, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a los bonos cubiertos.

(16) Bonos Ordinarios

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 015094871-006-000 del 8 de octubre de 2015 autorizó la inscripción de Bonos Ordinarios en el Registro Nacional de Valores y Emisores y su respectiva oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria de Colombia ha emitido bonos ordinarios a mediano plazo por B/.8,832,345 (2017: B/.14,390,920) a una tasa de 10.05% (2016: 10.05%) a un plazo de 5 años, la fecha de vencimiento es el 10 de diciembre de 2020.

Los bonos ordinarios están garantizados con cartera hipotecaria panameña por un monto de B/.11,029,181 (2017: B/.17,988,650).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a los bonos ordinarios.

(17) Certificados de Inversión

El Banco tiene autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de El Salvador dos emisiones de B/.80,000,000 en Certificados de Inversión (CI). Actualmente ambos programas no tienen garantía especial.

<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tramo 7	6.00%	Junio, 2018	0	2,000,000
Tramo 8	6.00%	Junio, 2018	0	2,000,000
Tramo 9	6.25%	Junio, 2019	3,000,000	3,000,000
Tramo 10	6.25%	Julio, 2018	0	2,000,000
Tramo 11	6.25%	Agosto, 2019	3,000,000	3,000,000
Tramo 12	6.25%	Agosto, 2019	1,600,000	1,600,000
Tramo 2	5.25%	Febrero, 2020	3,000,000	0
Tramo 1	5.50%	Junio, 2020	2,200,000	0
Tramo 3	5.50%	Agosto, 2020	1,980,000	0
Tramo 7	6.00%	Noviembre, 2020	100,000	0
Tramo 4	6.00%	Septiembre, 2021	<u>1,000,000</u>	<u>0</u>
			15,880,000	13,600,000
		Intereses por pagar	33,342	33,339
		Menos costos de emisión	<u>(19,811)</u>	<u>0</u>
			<u>15,893,531</u>	<u>13,633,339</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a los certificados de inversión.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(18) Obligaciones Negociables**

El Banco tiene autorizado por la Superintendencia de Valores de El Salvador un plan rotativo de hasta B/.35,000,000 en Obligaciones Negociables (papel bursátil). Este Programa no cuenta con una garantía específica.

	<u>2018</u>			
<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>		<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Tramo 29	5.00%		Febrero, 2019	1,000,000
Tramo 30	5.00%		Febrero, 2019	1,000,000
Tramo 31	5.00%		Marzo, 2019	2,000,000
Tramo 32	5.00%		Marzo, 2019	1,000,000
Tramo 33	5.00%		Marzo, 2019	1,000,000
Tramo 34	5.00%		Marzo, 2019	3,000,000
Tramo 36	5.00%		Mayo, 2019	1,000,000
Tramo 45	4.75%		Mayo, 2019	700,000
Tramo 37	5.00%		Mayo, 2019	1,000,000
Tramo 47	4.75%		Mayo, 2019	800,000
Tramo 38	5.00%		Mayo, 2019	1,000,000
Tramo 41	5.00%		Mayo, 2019	1,000,000
Tramo 39	5.00%		Junio, 2019	1,653,000
Tramo 42	5.00%		Agosto, 2019	955,000
Tramo 43	5.00%		Agosto, 2019	485,000
Tramo 44	5.00%		Octubre, 2019	1,000,000
Tramo 46	5.25%		Noviembre, 2019	<u>348,000</u>
				18,941,000
Intereses por pagar				78,212
Costo de emisión				<u>(21,324)</u>
				<u>18,997,888</u>

	<u>2017</u>			
<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>		<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Tramo 19	4.75%		Marzo, 2018	3,000,000
Tramo 20	4.50%		Mayo, 2018	1,000,000
Tramo 21	4.50%		Junio, 2018	1,000,000
Tramo 23	4.25%		Abril, 2018	85,000
Tramo 24	4.25%		Abril, 2018	1,000,000
Tramo 22	4.50%		Agosto, 2018	2,000,000
Tramo 25	4.25%		Octubre, 2018	2,000,000
Tramo 26	4.25%		Octubre, 2018	300,000
Tramo 27	4.25%		Octubre, 2018	1,000,000
Tramo 28	4.25%		Noviembre, 2018	<u>2,480,000</u>
				13,865,000
Intereses por pagar				72,243
Menos costos de emisión				<u>(24,953)</u>
				<u>13,912,290</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a las obligaciones negociables.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Línea de crédito para capital de trabajo por B/5,000,000, con vencimiento el año 2020 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	4,900,825	1,500,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B/30,000,000, con vencimiento el año 2021 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	10,329,750	13,773,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B/6,000,000, con vencimiento el año 2020 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	1,700,000	0
Línea de crédito para capital de trabajo por B/5,000,000, con vencimiento cada 24 meses renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	5,000,000	0
Línea de crédito rotativa para capital de trabajo por B/10,000,000, con vencimiento el año 2020 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen.	7,800,000	8,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B/5,000,000, con vencimiento cada 24 meses renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen.	3,000,000	0
Línea de crédito para capital de trabajo por B/20,000,000, con vencimiento el año 2020, renovable a opción de las partes y tasa de interés anual fija garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	19,000,000	12,500,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B/17,000,000, con vencimiento el año 2019 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	13,500,000	1,450,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B/10,000,000, con vencimiento el año 2020 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	7,000,000	0
Línea de crédito para capital de trabajo por B/13,000,000, con vencimiento el año 2021 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	<u>6,692,307</u>	<u>9,923,077</u>
Sub - total que pasa	<u>78,922,882</u>	<u>47,146,077</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Financiamientos Recibidos, continuación

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sub - total que viene	78,922,882	47,146,077
Linea de crédito para capital de trabajo por B/.25,000,000, con vencimiento el año 2019 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	25,000,000	25,000,000
Linea de crédito para capital de trabajo por B/.25,000,000, con vencimiento el año 2019 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	14,066,667	19,633,333
Linea de crédito para capital de trabajo por B/.40,000,000, con vencimiento el año 2020 y tasa de interés fija	40,000,000	40,000,000
Linea de crédito para capital de trabajo por B/.15,000,000, con vencimiento el año 2021 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	14,900,000	2,616,666
Linea de crédito para capital de trabajo por B/.25,000,000, con vencimiento el año 2022 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	14,285,716	17,857,143
Linea de crédito para capital de trabajo por B/.32,000,000, con vencimiento el año 2026 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	29,714,285	16,000,000
Linea de crédito para capital de trabajo por B/.17,000,000, con vencimiento el año 2020 y tasa de interés anual Libor más un margen.	17,000,000	17,000,000
Linea de crédito rotativa para capital de trabajo hasta aproximadamente B/.6,200,000 (COP 20 mil millones), con vencimiento en 2020 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual DTF más un margen.	1,538,580	0
Linea de crédito rotativa para capital de trabajo hasta aproximadamente B/.3,700,000 (COP 12 mil millones), con vencimiento en 2019 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual DTF más un margen.	0	1,429,848
Linea de crédito rotativa para capital de trabajo hasta aproximadamente B/.3,700,000 (COP 12 mil millones), con vencimiento en 2020 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual DTF más un margen.	615,432	1,340,483
Total de financiamientos recibidos	<u>236,043,562</u>	<u>188,023,550</u>
Intereses por pagar	1,676,018	1,451,688
Menos costos iniciales	<u>(696,575)</u>	<u>(876,016)</u>
Total de financiamientos	<u>237,023,005</u>	<u>188,599,222</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a los financiamientos por pagar.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva para prestaciones laborales y otras remuneraciones	936,817	831,344
Cheques de gerencia	1,504,008	1,179,951
Otros	<u>3,460,757</u>	<u>5,863,853</u>
	<u>5,901,582</u>	<u>7,875,148</u>

(21) Capital y Reservas

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acciones autorizadas con valor nominal de B/.1,000	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>
Acciones emitidas y pagadas al 1 de enero	15,000	15,000
Acciones en tesorería	<u>(727)</u>	<u>0</u>
Acciones al final del año	<u>14,273</u>	<u>15,000</u>
Valor en libros de las acciones al final del año	<u>14,273,000</u>	<u>15,000,000</u>

El 28 de marzo de 2018, el Banco realizó la recompra de setecientos veintisiete (727) acciones comunes a su matriz (2017: 0), con esta operación el Banco registra estas acciones en tesorería dejando acciones en circulación por 14,273 (2017:15,000)

Reservas

Naturaleza y propósitos de las reservas:

Reserva de Capital

Se constituye una reserva en una de las subsidiarias para respaldar cualquier pérdida por deterioro en su cartera de préstamos considerando los riesgos del país donde se ubican los deudores de dicha cartera. Dicha reserva se establece, tomándola de las utilidades no distribuidas.

Reserva de Valor Razonable

Comprende los cambios netos acumulativos en el valor razonable de los valores a VRCOUI, hasta que el instrumento sea dado de baja a través de una venta, redimido, o el instrumento se haya deteriorado. Adicionalmente, incluye el valor neto del valor razonable de la cartera de crédito adquirida, el cual será amortizado por la vida de los préstamos o hasta que sean cancelados.

Reserva por Conversión de Moneda Extranjera

Comprende todas las diferencias cambiarias que surgen en la conversión de moneda extranjera a la moneda de presentación en los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero con una moneda funcional distinta a la moneda de presentación, para propósitos de presentación en los estados financieros consolidados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Capital y Reservas, continuación

Reservas Regulatorias

Provisión Dinámica

Se constituyen según criterios prudenciales sobre todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, según lo establecido en el Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas.

Exceso de Provisión Específica

Son las provisiones que deben constituirse en razón de la clasificación de facilidades crediticias en las categorías de riesgo Mención Especial, Subnormal, Dudoso o Irrecuperable, según lo establecido en el Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Se constituyen tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. El caso de un grupo corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas.

(22) Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, entre la cantidad promedio ponderada de acciones en circulación.

Utilidad atribuible a los accionistas comunes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad neta del año	4,592,259	5,394,128
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes	4,592,259	5,394,128

Promedio ponderado de acciones comunes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acciones emitidas	15,000	15,000
Acciones en tesorería	(727)	0
Promedio ponderado de acciones comunes	14,273	15,000

A continuación utilidad neta atribuible a accionistas comunes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad atribuible a accionistas comunes	4,592,259	5,394,128
Promedio ponderado del número de acciones comunes (básicas)	14,273	15,000
Utilidad por acción básica y diluida	321.74	359.61

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(23) Comisiones por Administración y Manejo, Otras Comisiones Pagadas y Otros Ingresos**

El desglose de comisiones por servicios y otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por administración y manejo:		
Administración de fideicomisos	1,507,633	1,639,748
Cobranza por manejo	2,508,400	2,013,103
Administración de seguros	277,611	711,082
Otros	<u>1,394,064</u>	<u>1,166,749</u>
	<u>5,687,708</u>	<u>5,530,682</u>
Otros ingresos:		
Ganancia en venta de crédito fiscal	575,594	218,372
Seguros	154,088	150,756
Venta de bienes adjudicados	84,305	116,991
Otros ingresos	<u>1,342,538</u>	<u>853,273</u>
	<u>2,156,525</u>	<u>1,339,392</u>
Otras comisiones pagadas	<u>(657,475)</u>	<u>(606,579)</u>

(24) Gastos por Comisiones

El detalle de gastos por comisiones, se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos por comisiones de financiamientos:		
Comisiones de VCN/papel bursátil/certificado de inversión, CDT's	331,113	446,048
Comisiones de NCN, bonos cubiertos	155,350	315,294
Comisiones de líneas de crédito	<u>436,531</u>	<u>558,094</u>
Total de comisiones por financiamiento	<u>922,994</u>	<u>1,319,436</u>

(25) Salarios, Otros Gastos del Personal y Otros Gastos Generales y Administrativos

Los salarios, otros gastos de personal y otros gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salarios y otros gastos del personal:		
Sueldos, décimo tercer mes y vacaciones	5,566,604	4,997,770
Gastos de representación	993,328	849,518
Bonificaciones	371,338	426,821
Cuotas patronales	799,664	737,059
Prestaciones laborales	311,460	203,786
Viajes, viáticos y combustible	163,728	167,423
Otros	<u>1,089,490</u>	<u>980,058</u>
	<u>9,295,612</u>	<u>8,362,435</u>
Otros gastos generales y administrativos:		
Alquiler	693,668	632,997
Publicidad y propaganda	687,341	696,344
Mantenimiento de equipo	842,389	840,256
Útiles de oficina	118,282	119,439
Luz, agua y teléfonos	292,585	282,737
Cargos bancarios	168,269	111,649
Otros gastos	<u>1,388,547</u>	<u>1,488,030</u>
	<u>4,191,081</u>	<u>4,171,452</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Salarios, Otros Gastos de Personal y Otros Gastos de Operaciones, continuación

Plan de Opción de Compra de Acciones

En el 2014 y 2012, la Junta Directiva de La Hipotecaria (Holding), Inc. aprobó planes de adjudicación de opciones para los ejecutivos del Banco por 15,200 opciones con valor razonable unitario de B/.8,591 y 19,290 opciones con valor razonable unitario de B/.3,694, respectivamente y con un plazo de ejercicio de 10 años de cada plan. Al 31 de diciembre de 2018, están vigentes un total de 29,491 opciones (2017: 29,491), no se han cancelado opciones (2017: 0) y a la fecha no se han ejercido opciones. Estas opciones tienen un precio promedio ponderado de ejecución de B/.27.13 (2017: B/.27.13). Los planes le conceden a los ejecutivos el derecho de ejercer las opciones sobre las acciones de La Hipotecaria (Holding), Inc. a partir del primer aniversario de la asignación en ambos planes. En el 2018 no se ha registrado gasto por la emisión de opciones (2017: B/.0).

(26) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco, constituido en la República de Panamá, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

De acuerdo como lo establece el Artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo 9 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca en la República de Panamá, deberán calcular el impuesto de acuerdo a la tarifa del 25%.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente en la República de Panamá o el cálculo alternativo el que resulte mayor.

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del Impuesto sobre la Renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del Impuesto sobre la Renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

Las subsidiarias del Banco deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo a la siguiente tarifa:

	<u>Colombia</u>	<u>El Salvador</u>
Vigente	34%	30%

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Impuestos, continuación

El 28 de diciembre de 2018, el Congreso de la Republica de Colombia expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
- Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.
- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

El gasto total de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	1,803,239	1,856,165
Impuesto diferido por diferencias temporales	<u>(43,023)</u>	<u>(433,080)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>1,760,216</u>	<u>1,423,085</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Impuestos, continuación

Tasa efectiva de impuesto sobre la renta es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	6.353.475	6.817.213
Gasto del impuesto sobre la renta	1.760.216	1.423.085
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>27.70%</u>	<u>20.87%</u>

El impuesto diferido se origina de diferencias temporarias relacionadas a la reserva para pérdidas en préstamos y de pérdidas fiscales. El monto del impuesto diferido se incluye como parte de los otros activos en el estado consolidado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido está compuesto por los siguientes componentes:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Impuesto diferido</u>
<u>Impuesto diferido activo</u>				
Reserva para pérdidas en préstamos	603,038	170,464	313,625	89,075
Arrastres de pérdidas operativas ⁽¹⁾	<u>2.535.762</u>	<u>862.159</u>	<u>2.654.215</u>	<u>898.816</u>
	<u>3.138.800</u>	<u>1.032.623</u>	<u>2.967.840</u>	<u>987.891</u>

(1) Corresponde a pérdidas trasladables en Colombia, sin fecha de expiración.

El movimiento del impuesto diferido es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	987,891	554,811
Ajuste de aplicación NIIF 9	40,019	0
Saldo al 1 de enero de 2018	<u>1,027,910</u>	<u>554,811</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	41,371	820
Arrastres de pérdidas operativas	<u>(36,658)</u>	<u>432,260</u>
Impuesto diferido al final del año	<u>1.032.623</u>	<u>987.891</u>

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta fiscal al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	6.353.475	6.817.213
Cálculo de gasto de impuesto sobre la renta "esperado"	1,588,369	1,704,303
Gastos no deducibles	930,277	1,003,073
Ingresos y gastos de fuente extranjera y exentos, netos	(762,911)	(1,068,936)
Cambio por diferencias temporarias	(43,023)	(430,080)
Diferencia en tasas impositivas extranjeras	47.504	217.725
Total de impuesto sobre la renta	<u>1.760.216</u>	<u>1.426.085</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Impuestos, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no ha reconocido un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de aproximadamente B/.584,988 (2017: B/.497,503) por las utilidades no distribuidas de sus operaciones en el exterior, debido a que el Banco considera que aproximadamente B/.11,699,756 (2017: B/.9,950,063) de esas utilidades serán reinvertidas por un plazo indefinido.

(27) Fideicomisos bajo Administración

El Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por B/.198,053,932 (2017: B/.225,153,486). Considerando la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no existen riesgos significativos para el Banco. Para las participaciones en entidades no consolidadas, ver nota 32.

(28) Compromisos y Contingencias

El Banco ha suscrito contratos de arrendamiento, por términos de hasta cinco (5) años, para el uso de los locales donde operan sus oficinas.

Al 31 de diciembre, el arrendamiento mínimo que debe pagar el Banco es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Menos de un año	736,800	471,793
Entre 1 – 5 años	2,947,200	1,887,172

Al 31 de diciembre de 2018, existe un reclamo en curso interpuesto en contra de la subsidiaria de El Salvador por la Defensoría del Consumidor. La Administración del Banco y su asesor legal estiman no se espera que el resultado de este proceso tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera del Banco.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado consolidado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco ha emitido cartas promesas de pago por B/.59,484,283 (2017: B/.77,155,573).

(29) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(29) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla presenta el valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su nivel de jerarquía. Esta tabla no incluye información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable cuando su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

<u>2018</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>			<u>Total</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos:					
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Valores - VRCOUI	48,531,447	19,966,600	3,195,584	25,369,263	48,531,447
Valores - VROR	19,318,890	0	893,454	18,425,436	19,318,890
Activos financieros no medidos a valor razonable:					
Préstamos por cobrar	689,568,551	0	0	709,490,905	709,490,905
Valores - CA	218,444	0	299,374	0	299,374
Pasivos:					
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Depósitos de clientes - a plazo	239,680,540	0	0	239,649,222	239,649,222
Valores comerciales negociables	90,688,165	0	0	88,801,598	88,801,598
Notas comerciales negociables	113,118,210	0	0	111,633,055	111,633,055
Bonos cubiertos	10,431,427	0	0	11,000,000	11,000,000
Bonos ordinarios	8,832,345	0	0	8,784,024	8,784,024
Certificados de inversión	15,893,531	0	0	15,880,104	15,880,104
Obligaciones negociables	18,997,888	0	0	18,909,131	18,909,131
Financiamientos recibidos	237,023,005	0	0	236,621,544	236,621,544

<u>2017</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>			<u>Total</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos:					
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Valores disponibles para la venta	43,898,566	9,864,375	3,767,249	30,266,942	43,898,566
Valores a valor razonable con cambios en resultados	15,136,846	0	1,362,746	13,774,100	15,136,846
Activos financieros no medidos a valor razonable:					
Préstamos por cobrar	596,262,473	0	0	655,644,039	655,644,039
Valores mantenidos hasta su vencimiento	442,132	0	333,115	0	333,115
Pasivos:					
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Depósitos de clientes - a plazo	207,555,493	0	0	221,831,560	221,831,560
Valores comerciales negociables	83,386,616	0	0	81,688,132	81,688,132
Notas comerciales negociables	96,537,363	0	0	96,746,641	96,746,641
Bonos ordinarios	14,390,920	0	0	14,310,229	14,310,229
Certificados de inversión	13,633,339	0	0	13,693,290	13,693,290
Obligaciones negociables	13,912,290	0	0	13,851,192	13,851,192
Financiamientos recibidos	188,599,222	0	0	182,123,169	182,123,169

Al 31 de diciembre de 2018, no se realizaron transferencias de la jerarquía del valor razonable sobre los valores a VRCOUI y valores a valor razonable con cambios en resultados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados y los datos de entrada no observables significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 2 y Nivel 3 al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

<u>Información cuantitativa de los valores razonables Nivel 3</u>				
	<u>Técnica de valuación</u>	<u>Supuestos no observables</u>	<u>Rango (promedio ponderado)</u>	
			<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos Hipotecarios	Flujos descontados	Supuestos de Incumplimiento acumulado (En inglés "SDA")	2.15% - 0.13% (0.76%)	4.48% - 0.14% (1.26%)
		Supuestos de Velocidad de repago acumulado (En inglés "PSA" y "CPR")	48.44% - 17.50% (42.19%)	48.95% - 21.01% (42.66%)
		Porcentaje de recobros	90%	90%
		Tiempo estimado para efectuar los recobros	12 meses	12 meses
Intereses Residuales en fideicomiso	Flujos descontados	Supuestos de Incumplimiento acumulado (En inglés "SDA")	2.15% - 0.13% (0.68%)	4.48% - 0.14% (0.84%)
		Supuestos de Velocidad de repago acumulado (En inglés "PSA" y "CPR")	48.44% - 19.28% (42.42%)	48.95% - 21.01% (41.42%)
		Porcentaje de recobros	90%	90%
		Tiempo estimado para efectuar los recobros	12 meses	12 meses
Bonos del Gobierno	El modelo de valuación se basa en distintos precios de referencias observables en un mercado activo. Valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente	N/A	N/A	N/A

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado
No medidos a valor razonable:	
Dépósitos de clientes	Para los depósitos de ahorros su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha del reporte. Para los depósitos a plazo su valor razonable se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Valores a costo amortizado	Su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha del reporte.
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para financiamiento de nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
Financiamientos recibidos	El valor razonable para los préstamos por pagar con reajustes semestrales de tasa de interés, se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Bonos ordinarios	El valor razonable para los bonos ordinarios se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Valores comerciales negociables	El valor razonable para los valores comerciales negociables se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Obligaciones negociables	El valor razonable para las obligaciones negociables se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Notas comerciales negociables y certificados de inversión	El valor razonable para las notas comerciales negociables y certificados de inversión se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.

El siguiente cuadro a continuación, presenta la reconciliación al 31 de diciembre de 2018 para los instrumentos financieros registrados a valor razonable categorizados como Nivel 3 según la jerarquía de niveles de valor razonable:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	44,041,042	45,752,935
Utilidades o (pérdidas) totales:		
En el estado consolidado de resultados	1,125,184	970,056
En el estado consolidado de utilidades integrales	(85,997)	(389,310)
Compras	4,344,273	922,236
Liquidaciones	<u>(5,629,803)</u>	<u>(3,214,875)</u>
Saldo al final del año	<u>43,794,699</u>	<u>44,041,042</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

Aunque el Banco considera que sus estimaciones del valor razonable son adecuadas, el uso de diferentes metodologías o supuestos podría conducir a diferentes mediciones de valor razonable. Para las mediciones del valor razonable en el Nivel 3, el cambio de uno o más supuestos utilizados, para reflejar supuestos alternativos razonablemente, tendría los siguientes efectos:

	<u>2018</u>			
	<u>Efecto en Estado Consolidado de Resultados</u>		<u>Efecto en Otras Utilidades (Pérdidas) Integrales</u>	
	<u>Favorable</u>	<u>(No Favorables)</u>	<u>Favorable</u>	<u>(No Favorables)</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	75,770	(76,399)	0	0
Valores a VRCOUI	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(45)</u>	<u>162</u>
	<u>75,770</u>	<u>(76,399)</u>	<u>(45)</u>	<u>162</u>

	<u>2017</u>			
	<u>Efecto en Estado Consolidado de Resultados</u>		<u>Efecto en Otras Utilidades (Pérdidas) Integrales</u>	
	<u>Favorable</u>	<u>(No Favorables)</u>	<u>Favorable</u>	<u>(No Favorables)</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	1,106,247	(761,940)	0	0
Valores disponibles para la venta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,101,706</u>	<u>(921,133)</u>
	<u>1,106,247</u>	<u>(761,940)</u>	<u>1,101,706</u>	<u>(921,133)</u>

Los efectos favorables y no favorables de la utilización de supuestos alternativos razonablemente posibles para la valuación de los bonos hipotecarios y los bonos de intereses residuales en las titularizaciones han sido calculados recalibrando los valores de los modelos, utilizando datos no observables basados en posibles estimaciones del Banco.

Los datos no observables más importantes se refieren al riesgo de tasas de descuento. Los supuestos alternativos razonablemente son de 0.5% por debajo y 0.5% por encima, respectivamente, de las tasas de descuento utilizadas en los modelos.

El Banco ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco de control incluye una unidad independiente de la Gerencia y reporta directamente a la Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas, y tiene responsabilidad independiente en verificar los resultados de las operaciones de inversiones y las mediciones de valor razonables significativas.

Los controles específicos incluyen:

- Verificación de los precios cotizados;
- Validación o "re-performance" de los modelos de valuación;
- Revisión y aprobación de los procesos para los nuevos modelos y cambios a los modelos actuales de valuación;
- Revisión de los datos de entrada significativos no observable; ajustes y cambios significativos en los valores razonables del Nivel 3 comparados contra el mes anterior.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco utiliza a un tercero, como proveedor de servicios para esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que soporten la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por el Banco;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado;
- Cuando se utiliza instrumentos similares para determinar el valor razonable, como estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

Este proceso también es monitoreado por el Comité de Auditoría a través de Auditoría Interna.

(30) Información de Segmentos

La información por segmentos del Banco se presenta respecto a sus líneas de negocios y han sido determinadas por la administración, basados en reportes revisados por la Alta Gerencia para la toma de decisiones.

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente manera:

- *Administración de fideicomisos:* Dentro de este concepto se recogen los ingresos por comisiones generadas por la gestión de administración y cobranzas de préstamos hipotecarios y personales que le pertenecen a terceros menos los gastos de operación del Banco quien es contratado bajo contratos de administración para llevar a cabo dicha función.
- *Hipotecas como activos:* Dentro de este concepto se recogen los ingresos de intereses menos los costos por financiamiento que generan los préstamos hipotecarios que el Banco mantiene como activos, más las comisiones por otorgamiento y la parte proporcional que corresponde a las comisiones por cobranzas.
- *Préstamos personales como activos:* Dentro de este concepto se recogen los ingresos de intereses menos los costos por financiamiento que generan los préstamos personales que el Banco mantiene como activos, más las comisiones por otorgamiento y la parte proporcional que corresponde a las comisiones por cobranzas.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Información de Segmentos, continuación

- *Otras inversiones:* Dentro de este concepto se recogen los ingresos generados por otras inversiones del Banco.

<u>2018</u>	<u>Administración de fideicomisos</u>	<u>Hipotecas como activos</u>	<u>Préstamos personales como activos</u>	<u>Otras inversiones</u>	<u>Total</u>
Ingreso de intereses	0	37,393,945	6,068,616	2,438,427	45,900,988
Comisiones por otorgamiento de préstamos	0	2,183,135	636,388	0	2,819,523
Gastos de intereses y comisiones	0	(28,174,570)	(1,823,665)	(2,377,143)	(32,375,378)
Provisiones para pérdidas en préstamos y en inversiones en valores a VRCOUI y CA	0	(668,384)	(364,479)	0	(1,032,863)
Comisiones por administración y manejo	2,612,278	2,822,793	252,639	0	5,687,708
Ganancia neta en inversiones	0	0	0	1,504,959	1,504,959
Otros ingresos netos de comisiones	0	1,300,543	88,440	110,067	1,499,050
Gastos generales y administrativos	<u>(1,518,851)</u>	<u>(11,986,608)</u>	<u>(3,325,052)</u>	<u>(821,001)</u>	<u>(17,651,512)</u>
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	<u>1,093,425</u>	<u>2,870,854</u>	<u>1,532,887</u>	<u>855,309</u>	<u>6,352,475</u>
Activos del segmento	<u>0</u>	<u>679,924,965</u>	<u>58,328,628</u>	<u>75,811,974</u>	<u>814,065,567</u>
Pasivos del segmento	<u>0</u>	<u>646,720,175</u>	<u>41,860,472</u>	<u>54,565,025</u>	<u>743,145,672</u>

<u>2017</u>	<u>Administración de fideicomisos</u>	<u>Hipotecas como activos</u>	<u>Préstamos personales como activos</u>	<u>Otras inversiones</u>	<u>Total</u>
Ingreso de intereses	0	32,097,019	4,865,612	3,235,847	40,198,478
Comisiones por otorgamiento de préstamos	0	1,882,089	685,245	0	2,567,334
Gastos de intereses y comisiones	0	(25,043,705)	(1,553,754)	(1,954,710)	(28,552,169)
Provisión para pérdida en préstamos	0	(372,281)	(140,367)	0	(512,648)
Comisiones por administración y manejo	2,358,565	2,945,464	226,653	0	5,530,682
Ganancia neta en inversiones	0	0	0	2,960,280	2,960,280
Otros ingresos netos de comisiones	0	571,854	71,371	89,788	732,813
Gastos generales y administrativos	<u>(1,384,278)</u>	<u>(10,924,574)</u>	<u>(3,030,447)</u>	<u>(748,258)</u>	<u>(16,087,557)</u>
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	<u>974,287</u>	<u>1,135,666</u>	<u>1,124,313</u>	<u>3,582,947</u>	<u>6,817,213</u>
Activos del segmento	<u>0</u>	<u>584,987,620</u>	<u>50,870,447</u>	<u>63,965,380</u>	<u>699,823,447</u>
Pasivos del segmento	<u>0</u>	<u>553,524,120</u>	<u>33,529,472</u>	<u>42,181,944</u>	<u>629,235,536</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Información de Segmentos, continuación

La composición de los segmentos geográficos se describe de la siguiente forma:

<u>2018</u>	<u>Panamá</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Colombia</u>	<u>Total</u>	
Ingreso de intereses	30,266,157	9,405,270	6,229,561	45,900,988	
Comisiones por otorgamiento de préstamos	2,296,727	522,796	0	2,819,523	
Gastos de intereses y comisiones	(23,538,441)	(5,608,187)	(3,228,750)	(32,375,378)	
Provisiones para pérdidas en préstamos y en inversiones en valores a VRCOUI y CA	(580,059)	(257,790)	(195,014)	(1,032,863)	
Comisión por administración y manejo	4,510,081	1,038,603	139,024	5,687,708	
Otros ingresos netos de comisiones	925,806	483,336	89,908	1,499,050	
Ganancia neta por inversiones	1,336,303	0	168,656	1,504,959	
Gastos generales y administrativos	(12,293,366)	(2,867,227)	(2,490,919)	(17,651,512)	
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	<u>2,923,208</u>	<u>2,716,801</u>	<u>712,466</u>	<u>6,352,475</u>	
Activos del segmento	<u>612,299,408</u>	<u>136,049,785</u>	<u>65,716,374</u>	<u>814,065,567</u>	
Pasivos del segmento	<u>585,178,975</u>	<u>114,288,201</u>	<u>43,678,496</u>	<u>743,145,672</u>	
	<u>2017</u>	<u>Panamá</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Colombia</u>	<u>Total</u>
Ingreso de intereses	26,246,534	8,436,180	5,515,764	40,198,478	
Comisiones por otorgamiento de préstamos	2,104,222	443,112	0	2,547,334	
Gastos de intereses y comisiones	(20,590,279)	(4,516,457)	(3,445,433)	(28,552,169)	
Provisión para pérdidas en préstamos	(342,828)	(113,326)	(56,494)	(512,648)	
Comisiones por administración y manejo	4,277,457	1,133,080	120,145	5,530,682	
Ganancia neta por inversiones	2,617,301	0	342,979	2,960,280	
Otros ingresos netos de comisiones	510,267	207,638	14,908	732,813	
Gastos generales y administrativos	(11,365,436)	(2,669,496)	(2,062,625)	(16,087,557)	
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	<u>3,467,238</u>	<u>2,920,731</u>	<u>428,244</u>	<u>6,817,213</u>	
Activos del segmento	<u>520,870,707</u>	<u>118,749,296</u>	<u>60,203,444</u>	<u>699,823,447</u>	
Pasivos del segmento	<u>492,213,658</u>	<u>100,147,469</u>	<u>36,874,409</u>	<u>629,235,536</u>	

(31) Ley de Intereses Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá, las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios que no excedan de B/.120,000 con intereses preferenciales, recibirán un subsidio trimestralmente como un crédito fiscal. A partir de julio de 2010 según la ley 8 del 15 de marzo de 2010 que deroga el artículo 6 de la ley 3 de 1985, se aumenta el beneficio de un crédito fiscal de los primeros diez (10) años a los primeros quince (15) años para préstamos nuevos, por la suma equivalente a la diferencia entre los ingresos que la entidad financiera hubiese recibido en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado, que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de tales préstamos hipotecarios preferenciales.

La Ley 3 de mayo de 1985 de la República de Panamá, establece que el crédito fiscal puede ser utilizado para el pago de impuestos nacionales, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la Ley 11 de septiembre de 1990, mediante la cual se prorroga la ley anterior, y la Ley 28 de septiembre de 1995, establece que puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal la entidad financiera no pudiere efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Ley de Intereses Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registró neto de reserva la suma de B/.10,595,444 (2017: B/.8,491,623), como ingresos de intereses preferenciales sobre la cartera de préstamos hipotecarios residenciales. En este mismo año, el Banco ha vendido a terceros crédito fiscal de años anteriores por la suma de B/.11,256,701 (2017: B/.7,342,053) generando una ganancia por la suma de B/.575,594 (2017: B/.218,372).

Al 31 de diciembre de 2018, el crédito fiscal por realizar asciende a B/.8,097,687 (2017: B/.8,479,096) y el mismo se incluye en el estado consolidado de situación financiera.

(32) Participaciones en Entidades Estructuradas No Consolidadas

La siguiente tabla describe los tipos de entidades estructuradas en la cual el Banco mantiene una participación y actúa como agente de la misma. (Ver Nota 27).

<u>Tipo</u>	<u>Naturaleza y propósito</u>	<u>Participación mantenida por el Banco</u>
Fideicomisos de titularización de préstamos	Generar: <ul style="list-style-type: none">Fondos para las actividades de préstamos del BancoComisión por administración y manejo de cartera de préstamos Estos fideicomisos están financiados a través de la venta de instrumentos de deuda.	Inversiones en los bonos hipotecarios emitidos por los fideicomisos

La participación mantenida por el Banco en las entidades estructuradas no consolidadas corresponde a un 10%, 3% y 5% (2017: 10%, 3% y 5%) en tres fideicomisos.

Durante el período 2018, el Banco no ha otorgado apoyo financiero a las entidades estructuradas no consolidadas.

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(b) Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.1 del 5 de enero de 1984 reformada por la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017.

(c) Ley de Valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo No.4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.8-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros consolidados se describen a continuación:

(a) Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 9 de julio de 2013

Esta Resolución establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros consolidados sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

(b) Acuerdo No.003-2009 Disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles Adquiridos, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 12 de mayo de 2009

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De igual forma el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; b) utilidades del periodo, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y, dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

- (c) *Acuerdo No.004-2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 28 de mayo de 2013* establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.006-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.006-2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No.002-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 30 de junio de 2014.

Provisiones Específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías e riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología señalada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía dispone como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La tabla a continuación presenta la cartera de préstamos de Banco La Hipotecaria, S. A. (banco panameño) clasificada según este Acuerdo y la provisión específica:

<u>Clasificación</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reserva</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reserva</u>
Normal	489,859,514	0	429,229,393	0
Mención especial	5,055,986	240,425	2,400,218	131,800
Subnormal	1,787,243	224,671	1,502,959	228,404
Dudoso	2,851,141	678,282	1,306,821	344,905
Irrecuperable	<u>1,626,916</u>	<u>286,234</u>	<u>630,594</u>	<u>111,779</u>
Total de cartera expuesta a costo amortizado	<u>501,180,800</u>	<u>1,429,612</u>	<u>435,069,985</u>	<u>816,888</u>

La clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos al consumidor		<u>478,974,707</u>	<u>17,154,687</u>	<u>5,051,406</u>	<u>501,180,800</u>
	<u>2017</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos al consumidor		<u>424,221,337</u>	<u>7,966,451</u>	<u>2,882,197</u>	<u>435,069,985</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de los préstamos cuya acumulación de intereses se ha suspendido debido a un deterioro en la calidad del crédito o por el incumplimiento de pago conforme a los señalado en el Acuerdo No.004-2013 asciende a B/.1,615,393 (2017: B/.1,342,105).

Provisión Dinámica

El Acuerdo No.4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva legal en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos al porcentaje mínimo de adecuación de capital establecido por la Superintendencia.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El saldo de la reserva dinámica del Banco se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco La Hipotecaria, S. A.	4,844,652	4,844,652
La Hipotecaria, S. A. de C.V.	1,468,411	1,416,926
La Hipotecaria C. F., S. A.	<u>601,678</u>	<u>601,678</u>
Total	<u>6,914,741</u>	<u>6,863,256</u>

Con el actual Acuerdo se establece una provisión dinámica la cual no será menor al 1.25%, ni mayor al 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas como normal.

Por requerimientos del Acuerdo No.004-2013, se constituyó una reserva regulatoria por B/.968,783 (2017: B/.701,268) que representa el exceso de reserva regulatoria de crédito sobre el saldo de las reservas de crédito reconocido según NIIF.

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de El Salvador se detallan a continuación:

(a) *Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (anteriormente Empresas Mercantiles)*

Las operaciones de las empresas mercantiles en El Salvador están reguladas por la Superintendencia de Empresas y Sociedades Mercantiles, contenido en el Decreto Legislativo No.448 del 09 de octubre de 1973.

(b) *Ley de Valores*

Las operaciones de emisores y puestos de bolsa en El Salvador están regulados por la Superintendencia de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto

Ley No.809 de 31 de abril de 1994. De acuerdo al Decreto Legislativo No.592 del 14 de enero de 2011, la Superintendencia de Valores dejó de existir a partir del 2 de agosto de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, publicado en Diario Oficial No.23 del 2 de febrero de 2011, que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011, y que dio origen a la nueva Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor único que integra las atribuciones de las anteriores Superintendencias del Sistema Financiero, Pensiones y Valores.

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Colombia se detallan a continuación:

(a) *Leyes para Empresas Comerciales*

Las operaciones de las empresas comerciales en Colombia están reguladas por la Superintendencia de Sociedades de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.222 de 20 de diciembre de 1995.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(b) Impuesto al Patrimonio

Según Decreto 4825 de 29 de diciembre de 2010, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se crea el impuesto al patrimonio aplicable a las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho. Dicho impuesto se genera por la posesión de riqueza al 1 de enero del año 2011, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos e inferior a tres mil millones de pesos. La tarifa del impuesto va de 1% a 1.4% y se adiciona una sobretasa del 25% del resultado del impuesto al patrimonio. Este impuesto al patrimonio se presenta en el estado consolidado de resultados en el rubro de impuestos.

(34) Cambios en políticas contables

Excepto por los cambios a continuación, el Banco ha aplicado consistentemente las políticas contables establecidas en la Nota 3 a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

El Banco ha adoptado la NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en julio de 2014 con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2018. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La nueva norma trae cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de la contabilidad de los pasivos financieros.

Los cambios clave en las políticas contables del Banco resultantes de su adopción de la NIIF 9 se resumen a continuación:

Clasificación de activos financieros y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y valor razonable con cambio en resultados (VRCR). La clasificación de NIIF 9, generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y valores disponibles para la venta. Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se bifurcan. En cambio, el instrumento híbrido completo se evalúa para su clasificación. Ver Nota 3, Para una explicación de cómo el Banco clasifica los activos financieros según la NIIF 9.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable se reconocieron en resultados, según la NIIF 9, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- el monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otras utilidades integrales, y

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Cambios en políticas contables, continuación

- el monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en utilidad o pérdida. Ver Nota 3, para una explicación de cómo el Banco clasifica los pasivos financieros según la NIIF 9.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro también se aplica a ciertos compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, pero no a inversiones de patrimonio.

Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que de acuerdo a la NIC 39. Ver Nota 3, para una explicación de cómo el Banco aplica los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

Transición

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 han sido aplicados retroactivamente, excepto como se describe a continuación.

- Los períodos comparativos no se han reexpresados. Las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocen en las utilidades no distribuidas y reservas acumuladas al 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 no refleja los requisitos de la NIIF 9 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para 2018 según la NIIF 9.
- Las siguientes evaluaciones se han realizado sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de la aplicación inicial:
 - La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
 - La designación y revocación de designaciones anteriores de ciertos activos financieros y pasivos financieros medidos a VRGR.
 - La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar como en VRCOUI.
- Si una inversión en valores de deuda tenía un riesgo de crédito bajo en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9, entonces el Banco ha asumido que el riesgo crediticio sobre el activo no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para obtener más información y detalles sobre los cambios y las implicaciones resultantes de la adopción de la NIIF 9, consulte la Nota 35.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes

El Banco ha adoptado la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes* desde el 1 de enero de 2018, fecha de su entrada en vigencia.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Cambios en políticas contables, continuación

De acuerdo con la evaluación realizada por el Banco, esta norma no ha tenido un impacto en las políticas contables de reconocimiento de los ingresos por honorarios y comisiones.

La adopción de la NIIF 15 no tuvo impacto en la oportunidad ni en el monto de los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes y los activos y pasivos relacionados reconocidos por el Banco. En consecuencia, el impacto en la información comparativa se limita a los nuevos requerimientos de revelación.

(35) Activos Financieros y Pasivos Financieros

Clasificación de activos financieros y pasivos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas individuales en el estado consolidado de situación financiera y categorías de instrumentos financieros:

	<u>Mandatorio a VRRCR</u>	<u>Inversiones en valores a VRCOUI</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor en libros</u>
31 de diciembre de 2018				
Activos financieros				
Depósitos en bancos:	0	0	38,770,012	38,770,012
Inversiones en valores:				
Medidas a costo amortizado	0	0	219,321	219,321
Medidas a valor razonable	19,318,890	48,531,447	0	67,850,337
Préstamos a costo amortizado	0	0	690,171,589	690,171,589
Total de activos financieros	19,318,890	48,531,447	729,160,922	797,011,259
Pasivos financieros:				
Depósitos de clientes:				
De ahorros locales	0	0	1,038,387	1,038,387
De ahorros extranjeros	0	0	557,914	557,914
A plazo locales	0	0	180,882,818	180,882,818
A plazo extranjeros	0	0	57,264,547	57,264,547
Valores comerciales negociables	0	0	90,688,165	90,688,165
Notas comerciales negociables	0	0	113,118,210	113,118,210
Bonos cubiertos	0	0	10,431,427	10,431,427
Bonos ordinarios	0	0	8,832,345	8,832,345
Certificados de inversión	0	0	15,893,531	15,893,531
Obligaciones negociables	0	0	18,997,888	18,997,888
Financiamientos recibidos	0	0	237,023,005	237,023,005
Total de pasivos financieros	0	0	734,728,237	734,728,237

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(35) Activos Financieros y Pasivos Financieros, continuación**

	<u>Negociables</u>	<u>Disponible para la venta</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Mantenidas hasta su vencimiento</u>	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Valor en libros</u>
31 de diciembre de 2017						
<u>Activos financieros</u>						
Efectivo y efectos de caja y depósitos en bancos	0	0	0	0	27,534,184	27,534,184
Inversiones en valores:						
Medidas a costo amortizado	0	0	0	442,132	0	442,132
Medidas a valor razonable	15,136,846	43,933,581	0	0	0	59,070,427
Préstamos a costo amortizado	0	0	0	0	596,262,473	596,262,473
Total de activos financieros	15,136,846	43,933,581	0	442,132	623,796,657	683,309,216
<u>Pasivos financieros:</u>						
Depósitos de clientes:						
De ahorros locales	0	0	851,096	0	0	851,096
De ahorros extranjeros	0	0	139,388	0	0	139,388
A plazo locales	0	0	190,832,431	0	0	190,832,431
A plazo extranjeros	0	0	17,934,223	0	0	17,934,223
Valores comerciales negociables	0	0	83,386,616	0	0	83,386,616
Notas comerciales negociables	0	0	96,537,363	0	0	96,537,363
Bonos ordinarios	0	0	14,390,920	0	0	14,390,920
Certificados de inversión	0	0	13,633,339	0	0	13,633,339
Obligaciones negociables	0	0	13,912,290	0	0	13,912,290
Financiamientos recibidos	0	0	188,599,222	0	0	188,599,222
Total de pasivos financieros	0	0	620,216,888	0	0	620,216,888

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Activos Financieros y Pasivos Financieros, continuación

Clasificación de activos financieros y pasivos financieros en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9

La siguiente tabla muestra las categorías de medición originales de acuerdo con la NIC 39 y las nuevas categorías de medición según la NIIF 9 para los activos y pasivos financieros del Banco al 1 de enero de 2018.

	<u>Clasificación original bajo NIC 39</u>	<u>Nueva clasificación bajo NIIF 9</u>	<u>Valor en libros original bajo NIC 39</u>	<u>Nuevo valor en libros bajo NIIF 9</u>
Activos financieros				
Efectivo y efectos de caja	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado	27,534,184	27,534,184
Depósitos en bancos				
Inversiones en valores:				
• Instrumentos de deuda	Valores mantenidos hasta su vencimiento	Costo amortizado	442,132	441,248
• Instrumentos de deuda (a)	Disponibles para venta	VRRCR	3,609,913	3,609,913
• Instrumentos de deuda	Disponibles para venta	VRCOUI	40,323,668	40,323,668
• Instrumentos de deuda	VRRCR	VRRCR	15,136,846	15,136,846
Préstamos a costo amortizado	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado	596,262,473	596,120,432
			<u>683,309,216</u>	<u>683,166,291</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos de clientes:				
De ahorros locales	Costo amortizado	Costo amortizado	851,096	851,096
De ahorros extranjeros	Costo amortizado	Costo amortizado	139,388	139,388
A plazo locales y extranjeros	Costo amortizado	Costo amortizado	208,766,654	208,766,654
Valores comerciales negociables	Costo amortizado	Costo amortizado	83,386,616	83,386,616
Notas comerciales negociables	Costo amortizado	Costo amortizado	96,537,363	96,537,363
Bonos ordinarios	Costo amortizado	Costo amortizado	14,390,920	14,390,920
Certificados de inversión	Costo amortizado	Costo amortizado	13,633,339	13,633,339
Obligaciones negociables	Costo amortizado	Costo amortizado	13,912,290	13,912,290
Financiamientos recibidos	Costo amortizado	Costo amortizado	188,599,222	188,599,222
Total de pasivos financieros			<u>620,216,888</u>	<u>620,216,888</u>

Las políticas contables del Banco sobre la clasificación de los instrumentos financieros conforme a la NIIF 9 se establecen en la Nota 3. La aplicación de estas políticas dio como resultado las reclasificaciones establecidas en la tabla anterior y explicada a continuación:

- (a) Bajo NIC 39, estos instrumentos de deuda fueron clasificados como valores disponibles para la venta; estos activos han sido clasificados, bajo NIIF 9, a valor razonable con cambio en resultados (VRRCR) debido a que no cumplen con el criterio de solo pago de principal e intereses (SPPI).

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Activos Financieros y Pasivos Financieros, continuación

La siguiente tabla concilia los valores en libros bajo la NIC 39 con los montos en libros bajo NIIF 9, en la transición a la NIIF 9 el 1 de enero de 2018:

	31 de diciembre 2017 <u>NIC 39</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Remediación</u>	1 de enero <u>NIIF 9</u>
<u>Activos financieros</u>				
<u>A costo amortizado</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Saldo inicial	27,534,184	0	0	27,534,184
Saldo final	<u>27,534,184</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>27,534,184</u>
Préstamos				
Saldo inicial	596,262,473	0	0	596,262,473
Remediación	0	0	(142,041)	(142,041)
Saldo final	<u>596,262,473</u>	<u>0</u>	<u>(142,041)</u>	<u>596,120,432</u>
Inversiones en valores				
Saldo inicial	442,132	0	0	442,132
Remediación	0	0	(884)	(884)
Saldo final	<u>442,132</u>	<u>0</u>	<u>(884)</u>	<u>441,248</u>
Total a costo amortizado	<u>624,238,789</u>	<u>0</u>	<u>(142,925)</u>	<u>624,095,864</u>
<u>Disponible para la venta</u>				
Inversiones en valores:				
Saldo inicial	43,933,581	0	0	43,933,581
A VRCOU – Instrumento de deuda	0	(40,323,668)	0	(40,323,668)
A VRGR	0	(3,609,913)	0	(3,609,913)
Saldo final	<u>43,933,581</u>	<u>(43,933,581)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>VRCOU - Instrumento de deuda</u>				
Inversiones en valores:				
Saldo inicial	0	0	0	0
De disponible para la venta	0	40,323,668	0	40,323,668
Saldo final	<u>0</u>	<u>40,323,668</u>	<u>0</u>	<u>40,323,668</u>
Total VRCOU	<u>0</u>	<u>40,323,668</u>	<u>0</u>	<u>40,323,668</u>
<u>VRGR</u>				
Inversiones en valores:				
Saldo inicial	15,136,846	0	0	15,136,846
De disponible para la venta	0	3,609,913	0	3,609,913
Saldo final	<u>15,136,846</u>	<u>3,609,913</u>	<u>0</u>	<u>18,746,759</u>
Total VRGR	<u>15,136,846</u>	<u>3,609,913</u>	<u>0</u>	<u>18,746,759</u>
Total activos financieros	<u>683,309,216</u>	<u>0</u>	<u>(142,925)</u>	<u>683,166,291</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Activos Financieros y Pasivos Financieros, continuación

	31 de diciembre 2017 <u>NIC 39</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Remediación</u>	1 de enero <u>NIIF 9</u>
Pasivos financieros				
A costo amortizado				
Depósitos de clientes	209,757,138	0	0	209,757,138
Títulos de deuda emitidos	221,860,528	0	0	221,860,528
Financiamientos recibidos	188,599,222	0	0	188,599,222
Total costo amortizado	<u>620,216,888</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>620,216,888</u>

La siguiente tabla analiza el impacto, neto de impuestos, de la transición a la NIIF 9 sobre reservas y utilidades no distribuidas. El impacto se relaciona con la reserva de valor razonable y las utilidades no distribuidas. No hay impacto en otros componentes de patrimonio.

	Impacto de la adopción de NIIF 9 1 de enero 2018
Reserva de valor razonable	
Saldo al cierre bajo NIC 39 (31 de diciembre de 2017)	1,738,846
Cambio en clasificación de inversión disponible para la venta a VRCR	(113,401)
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9 para valores de inversión a VRCOUI	119,147
Saldo inicial bajo NIIF 9 (1 de enero de 2018)	<u>1,744,592</u>
Utilidades no distribuidas	
Saldo al cierre bajo NIC 39 (31 de diciembre de 2017)	21,932,674
Cambio en clasificación de inversión disponible para la venta a VRCR	113,401
Impuesto diferido	40,020
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9 para préstamos	(142,041)
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9 para inversiones VRCOUI	(119,147)
Reconocimiento de PCE bajo NIIF 9 para inversiones costo amortizado	(883)
Saldo inicial bajo NIIF 9 (1 de enero de 2018)	<u>21,824,024</u>

La siguiente tabla presenta la conciliación de:

- La provisión por deterioro al cierre para activos financieros de acuerdo con la NIC 39.
- La reserva de ECL de apertura determinada de acuerdo con la NIIF 9 al 1 de enero de 2018.

	31 de diciembre 2017 <u>NIC 39/NIC 37</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Remediación</u>	1 de enero <u>NIIF 9</u>
Reserva para pérdidas en préstamos de acuerdo con la NIC 39 / activos financieros a costo amortizado según la NIIF 9	313,625	0	142,925	456,550
Inversiones en valores de deuda disponibles para la venta de acuerdo con la NIC 39 / activos financieros de deuda en VRCOUI bajo la NIIF 9	0	0	119,147	119,147
Total	<u>313,625</u>	<u>0</u>	<u>262,072</u>	<u>575,697</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones	Sub-total	Banco	La	La
				La Hipotecaria, S. A.	Hipotecaria de Colombia, C. F.	Hipotecaria El Salvador de C.V.
Efectivo y efectos de caja	350,656	0	350,656	349,214	492	950
Depósitos en bancos:						
A la vista en bancos locales	30,673,537	(5,908,236)	36,481,772	30,439,932	2,465,436	3,576,404
A la vista en bancos del exterior	5,039,906	5,908,236	231,671	0	0	231,671
Ahorro en bancos locales	1,093,281	(754,792)	1,853,073	1,093,281	645,901	108,891
Ahorro en bancos del exterior	959,288	752,890	205,398	203,496	0	1,902
Total de depósitos en bancos	38,770,012	(1,902)	38,771,914	31,741,709	3,112,337	3,917,868
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos a costo amortizado	39,120,668	(1,902)	39,122,570	32,080,923	3,112,829	3,918,819
Inversiones en valores	68,069,658	0	68,069,658	63,947,493	4,122,175	0
Reserva de valores a costo amortizado	877	0	877	877	0	0
Inversiones, netas	68,069,781	0	68,069,781	63,946,606	4,122,175	0
Inversión en afiliada	0	(33,646,744)	33,646,744	33,264,484	0	382,260
Préstamos	688,536,501	0	688,536,501	501,180,800	58,469,193	130,887,518
Intereses por cobrar	1,835,088	0	1,835,088	958,583	245,820	430,885
Reserva para pérdidas en préstamos	503,038	0	603,038	287,308	67,951	217,779
Préstamos a costo amortizado	689,568,551	0	689,568,551	501,852,075	56,615,952	131,100,624
Propiedades, equipos y mejoras, neto	2,933,309	0	2,933,309	2,329,319	269,103	334,887
Cuentas e intereses por cobrar	2,292,536	0	2,292,536	1,817,664	72,227	402,645
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	30,000	(1,410,064)	1,440,064	1,440,064	0	0
Crédito fiscal por realisar	8,097,687	0	8,097,687	8,097,687	0	0
Impuesto sobre la renta diferido	1,032,623	0	1,032,623	71,827	695,462	65,334
Otros activos	2,921,412	0	2,921,412	2,083,307	628,726	229,379
Total de activos	814,065,567	(35,058,710)	849,124,277	646,993,956	65,716,374	136,413,947
Pasivo y Patrimonio						
Pasivos:						
Depósitos de clientes:						
De ahorros locales	1,038,387	0	1,038,387	1,038,387	0	0
De ahorros extranjeros	557,914	(1,902)	559,816	559,816	0	0
A plazo locales	180,882,818	(32,135,960)	213,018,778	180,882,818	32,135,960	0
A plazo extranjeros	57,264,547	32,135,960	25,128,587	25,128,587	0	0
Intereses por pagar	1,533,175	0	1,533,175	1,177,554	385,621	0
Total de depósitos de clientes	241,276,841	(1,902)	241,278,743	208,787,162	32,491,581	0
Valores comerciales negociables	90,688,165	0	90,688,165	90,688,165	0	0
Notas comerciales negociables	113,118,210	0	113,118,210	113,118,210	0	0
Bonos cubiertos	10,431,427	0	10,431,427	10,431,427	0	0
Obligaciones negociables	18,997,888	0	18,997,888	0	0	18,997,888
Certificados de inversión	15,893,531	0	15,893,531	0	0	15,893,531
Bonos ordinarios	8,832,345	0	8,832,345	0	8,832,345	0
Cuentas por pagar relacionadas	0	(1,410,064)	1,410,064	0	0	1,410,064
Financiamientos recibidos	237,023,005	0	237,023,005	157,070,919	2,169,975	77,782,111
Impuesto sobre la renta por pagar	982,678	0	982,678	87,229	0	895,449
Otros pasivos	5,901,582	0	5,901,582	4,997,755	184,585	719,222
Total de pasivos	743,145,672	(1,411,966)	744,557,638	585,180,877	43,678,496	115,698,265
Patrimonio:						
Acciones comunes	15,000,000	(12,000)	15,012,000	15,000,000	0	12,000
Capital adicional pagado	25,025,329	(34,721,546)	59,746,875	25,025,329	28,934,546	5,787,000
Acciones en tesorería	(727,000)	0	(727,000)	(727,000)	0	0
Reserva de capital	1,800,000	0	1,800,000	0	0	1,800,000
Reservas de valor razonable	1,569,569	0	1,569,569	1,539,610	29,959	0
Reserva regulatoria	7,883,553	0	7,883,553	5,813,434	601,878	1,468,441
Reserva por conversión de moneda extranjera	(6,455,494)	236,059	(6,691,553)	0	(6,691,553)	0
Utilidades no distribuidas	25,977,186	3,971	25,973,195	15,161,706	(836,752)	11,548,241
	70,073,123	(34,493,516)	104,566,639	61,813,079	22,037,878	20,715,682
Participación no controladora	846,772	846,772	0	0	0	0
Total de patrimonio	70,919,895	(33,646,744)	104,566,639	61,813,079	22,037,878	20,715,682
Total de pasivos y patrimonio	814,065,567	(35,058,710)	849,124,277	646,993,956	65,716,374	136,413,947

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado de Resultados

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras en Balboas)

	<u>Consolidado</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Sub-total</u>	<u>Banco La Hipotecaria, S. A.</u>	<u>La Hipotecaria de Colombia, C. F.</u>	<u>La Hipotecaria de El Salvador de C.V.</u>
Ingresos por intereses y comisiones:						
Intereses sobre:						
Préstamos	43,462,561	0	43,462,561	28,061,257	5,999,395	9,401,908
Inversiones en valores	2,300,127	0	2,300,127	2,129,362	170,765	0
Depósitos en bancos	138,300	0	138,300	75,538	59,400	3,362
	45,900,988	0	45,900,988	30,266,157	6,229,561	9,405,270
Comisiones por otorgamiento de préstamos	2,819,523	0	2,819,523	2,296,727	0	522,795
Total de ingresos por intereses y comisiones	48,720,511	0	48,720,511	32,562,884	6,229,561	9,928,066
Gastos de intereses y comisiones:						
Depósitos	10,551,769	0	10,551,769	8,768,384	1,783,385	0
Financiamientos recibidos	20,900,615	0	20,900,615	14,152,722	1,327,356	5,420,537
Gastos de comisiones	922,994	0	922,994	617,335	118,009	187,650
Total de gastos de intereses y comisiones	32,375,378	0	32,375,378	23,538,441	3,228,750	5,608,187
Ingreso neto de intereses y comisiones	16,345,133	0	16,345,133	9,024,443	3,000,811	4,319,879
Provisión para pérdidas en préstamos	888,341	0	888,341	443,630	186,921	257,790
Provisión para pérdidas en inversiones en valores VRCQUI	144,529	0	144,529	136,436	8,093	0
Reversión de provisión para inversiones en valores a costo amortizado	(7)	0	(7)	(7)	0	0
Ingreso neto de intereses y comisiones, después de provisiones	15,312,270	0	15,312,270	8,444,384	2,805,797	4,062,089
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros, netas:						
Comisiones por administración y manejo	5,687,708	0	5,687,708	4,510,061	139,024	1,038,603
Ganancia neta en inversiones	1,504,959	0	1,504,959	1,336,303	168,656	0
Otras comisiones pagadas	(657,475)	0	(657,475)	(599,741)	0	(57,734)
Otros ingresos	2,156,525	0	2,156,525	1,525,547	99,908	541,070
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	8,691,717	0	8,691,717	6,772,169	397,588	1,521,939
Gastos generales y administrativos:						
Salarios y otros gastos del personal	9,295,612	0	9,295,612	6,775,526	1,299,062	1,220,024
Depreciación y amortización	863,943	0	863,943	702,103	38,569	123,271
Honorarios profesionales y legales	1,136,801	0	1,136,801	733,840	202,325	200,636
Impuestos	2,164,075	0	2,164,075	1,109,267	381,745	673,063
Otros gastos	4,191,081	0	4,191,081	2,971,630	569,218	650,233
Total de gastos generales y administrativos	17,651,512	0	17,651,512	12,293,366	2,490,919	2,667,227
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	6,352,475	0	6,352,475	2,823,208	712,456	2,716,801
Impuesto sobre la renta	1,760,216	0	1,760,216	774,743	27,382	958,091
Utilidad neta	4,592,259	0	4,592,259	2,148,465	685,074	1,758,710

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

Handwritten signature

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mí **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente, **JOHN DAVID RAUSCHKOLB**, varón, estadounidense, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número E-ocho-setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno (E-8-74251), quien manifiesta no necesitar intérprete por entender perfectamente el idioma español; **EDUARDO JOSE FABREGA ELEMEN**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos ochenta y nueve-setecientos veintisiete (8-389-727); **NICOLAS PELYHE VARGA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos dieciocho-cuatrocientos sesenta y siete (8-418-467), y **GISELLE PINEL DE TEJEIRA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ochenta y siete-mil ochocientos cuarenta y seis (3-87-1846), actuando en sus condiciones de Gerente General, Presidente de la Junta Directiva, Secretario de la Junta Directiva y Vice-Presidente Ejecutiva de Finanzas, respectivamente, de la sociedad anónima denominada **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**, sociedad anónima inscrita a la Ficha trescientos veintitrés mil doscientos cuarenta y cuatro (323244), actualizada al Documento Redi un millón setecientos ochenta y seis mil quinientos treinta y ocho (1786538) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público (en adelante “**EL BANCO**” ó “**BANCO**”), todos con domicilio en Vía España, Plaza Regency, Edificio Tesera 177, piso trece, corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, personas a quienes conozco y me solicitaron que extendiera esta Diligencia Notarial para hacer constar, bajo juramento, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo dieciocho-dos mil (18-2000) de once (11) de octubre de dos mil (2000), modificado por los Acuerdos N°.2-2018, N°.12-2003, N°.8-2004, N°.2-2007 y N°.1-2009.

PRIMERO: Declara cada uno de los comparecientes que han revisado los Estados Financieros Anuales del **BANCO**, correspondiente al cierre del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

[Firma manuscrita]
CARILLO PIMENTEL

SEGUNDO: Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones

falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados según el Texto Único ordenado por la Asamblea Nacional, que comprende el Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 de 2011, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

TERCERO: Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente, en todos sus aspectos, la condición financiera y los resultados de las operaciones del BANCO, para el periodo correspondiente del primero (1°) de enero al treinta y uno (31°) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

CUARTO: Los comparecientes declaran además que:

- a. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos del BANCO.
- b. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre EL BANCO, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.
- c. Han evaluado la efectividad de los controles internos del BANCO, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
- d. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

QUINTO: Declara cada uno de los comparecientes que han revelado a los auditores del BANCO, lo siguiente:

- a. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del BANCO, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
- b. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del BANCO.

SEXTO: Que cada uno de los comparecientes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del BANCO, o cualesquiera otros factores

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

SÉPTIMO: Que hacen esta declaración para que sea presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, señores ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ con cédula de identidad personal número OCHO-CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS-SEISCIENTOS SIETE (8-486-607), y SIMION RODRIGUEZ BONILLA con cédula de identidad personal número NUEVE-CIENTO SETENTA Y CUATRO-DOSCIENTOS (9-174-200), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe.


JOHN DAVID RAUSCHKOLB


EDUARDO JOSE FABREGA ELEMÁN


NICOLAS PELYHE VARGA

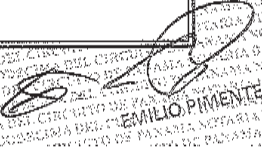

GISELLE PINEL DE TEJEIRA


ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ


SIMION RODRIGUEZ BONILLA


NORMA MARLENIS VELASCO CEDAÑO
NOTARIA PÚBLICA DUODECIMA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA




EMILIO PIMENTEL

